IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETI
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la MalaEuro
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1869 — NUM. 263

ALMANAQUE

HOY 23—s. Clemente papa y m. y sta Lucia v. y m.

Ricardo Gutierrez.

La fibra salvaje—Lázaro.

(Continuacion—Véase el número anterior)

¡Cuánta amargura en el alma de Lucia! Ha podido hacer esa peregrinacion q' se llama la vida, recibiendo el aliento del alma varonil de Ezequiel; y ha caido en poder de un traficante sin corazon, que no vacila en arrojarla en el fango de la deshonra. Y, sin embargo, ese infame, Julio, era su esposo! —Asi, en medio de su desolacion, ella dice al hombre de quien un destino fatal la separó:

Adios, parte!—Su sombra se levanta
en medio de tu vida y de mi vida,
y te amo aun—No: sigue tu camino,
cúmplase mi destino, y tu destino!

Y él habla tambien, ¿habla? exhala, derrama en olas de poesia los sentimientos que inundan su alma apasionada y sombria, en estos bellos versos, á los cuales solo pueda reprocharse alguna oscuridad é incorrecciones.

Hay un gérmen, Lucia, de ternura
en el seno del alma combatida,
que eterno mana misteriosa y pura
fragancia en ella de ilusion y vida,
ráfaga virgen de inmortal frescura
que en suave deliquio adormecida,
cuando el alma nació, nació en el alma
como el silencio fúnebre en la calma.

Y es el amor—como recuerdo vago
de única y pasada gloria incierta;
de amor ageno al penetrante halago
en su encendida eternidad despierta:
misterio de dolor y encanto mago
que loca el alma á definir no acierta,
vagarosa, suspensa y recogida
en el secreto gérmen de otra vida.

Fuerza fatal que irresistible llama
aérea el pensamiento al pensamiento,
soplo despues que engendrador derrama
en el seno del alma el sentimiento,
y árida al fin, devoradora llama
cae con el corazon, rayo violento
que vena en vena por la sangre cunde,
y en amor y deseo se confunde.

Misterio de ansiedad y de contento
en la materia trémulo encarnado,
ora en tibio y fatigoso aliento
al corazon inquieto rodeado,
ávido ora de ilusion, sediento,
en incansable vértigo trocado,
la mente asalta, que embriagada adora
en su imágen el ser que la enamora.

En su imágen el ser: que en ella unido
formas y alma á separar no acierta,
porque en su propio afecto confundido,
la mente insomne al corazon despierta:
ser con el alma y corazon querido,
del encarnado afan la dicha cierta,
del amor y el deseo viva calma,
parte del corazon, parte del alma.

Y asi amé, que un ángel de belleza
eras que á mi esperanza sonreia;
el tesoro y raudal de tu pureza
mas el hondo deseo enardecidia;
y ora embargado en lánguida tristeza
ó en abrazado vértigo, veia
siempre tu imájen, que el deseo puebla
los aires y la luz y la tiniebla.

Oh! pero oculto en el precito seno
que la fiebre frenética abrasaba
suave, aislado, intimo y sereno
sentimiento purísimo brotaba;
de honda melancolia y gracia lleno,
tímido y silencioso procuraba
al incansable espíritu brindando
á su trémulo afan reposo blando.

Y asi te amé, Lucia, la primera
vez que te vi, con tan profundo celo,
como si el alma recordado hubiera
haberte amado ya bajo otro cielo;
y que proscrita al fin de allí trajera
con escondido afan entre su vuelo,
la imágen, ah! que en su segunda vida
halló á tu imágen misteriosa unida.

Y en él como una brisa enternecida,
tu nombre en tu recuerdo murmuraba,
y en la secreta esencia de la vida
un misterioso afecto despertaba:
prendida una ala allí, tal vez prendida.
en tu seno la otra, levantaba
la misma sensacion pura y serena
que juntaba en armónica cadena.

Y eras un ánjel de inmortal belleza,
y era loco el amor del alma mia,
tu único tesoro la pureza,
mi único porvenir noche sombria:
noche ah! de fatidica tristeza
en que amándote, hundirte no podia:
eterna llaga de estrangera historia
que un sueño abrió de maldecida gloria.

Perderte ú olvidarte fué la suerte,
el solo porvenir que pude darte,
y era inmenso mi amor para perderte
y era inmenso mi amor para olvidarte.
¿Qué hacer?....partí para jamás ya verte
y en mi funesta soledad llorarte,
con las glorias y triunfos de la vida
que en ti cifró mi alma enternecida.

Hui, que horrible tempestad pesaba,
con tu presencia, en mi marchita frente,
lucha de amor y amor que desgarraba
el oprimido corazon doliente:
léjos, donde la fuerza me arrastraba
de mi destino fúnebre, inocente,
tal vez en el silencio de la calma
bálsamo de dolor hallára el alma.

Parti por fin, turbando la armonia
que concierta las almas en el suelo,
con solo un sentimiento que reia
en la quietud de mi profundo duelo;
él tan solo en mi alma sostenia
el valor y la fé del desconsuelo;
tú te salvabas—y tu dicha sola
era de mi martirio la aureola!....

Te amé—no llores ya!—la noche triste
con que veló mis glorias el destino,
ah! no ya todo de tinieblas viste
el corazon del pobre peregrino;
un rayo melancólico aun existe
de aquel astro inmortal, de aquel divino
primer amor que en la desgracia muda
mas fuerte mi alma con tu alma anuda.

Y Ezequiel parte; vá lejos, donde le lleva aquel secreto rencor que no se saciaria con arrancar mil veces la vida al rival aborrecido; parte, pero antes de partir un desconocido, irresistible impulso junta sus lábios con los lábios de su amada; y el poéta penetrando en el alma de los amantes, y sintiendo él mismo la ráfaga del cielo que los estremece en delicioso vértigo, esclama al fin:

¿Qué gloria, que deleite allá en el cielo
guardar espera para el alma Dios,
que no desflore en el perdido cielo
el primer beso del primer amor?

Errante el alma sobre lábio ardiente,
en otro lábio otra alma en su ansiedad
recoje avara, y confundido siente
su espíritu en su espiritu inmortal.
Y desmayada de placer suspira
en esa queja que en los lábios suena,
y otra vez temblorosa se retira,
y al corazon desierto se encadena.

Con música secreta de ternura
canta en el agitado corazon,
la gloria de otro cielo y la ventura
el primer beso del primer amor!

Ezequiel, despues de errar inútilmente en busca del objeto de su rencor, esconde por fin, su vida silenciosa y devorada por la sed de venganza, en uno de esos sitios que la relijion consagra á la meditacion de sus verdades y á la espiacion del crimen. Una noche oscura y tempestuosa, vá á buscar allí asilo, Julio que acaba de matar al hombre á quien vendió su honra, vendiéndole su esposa.

Narra á Ezequiel la historia de su vida, de aquella vida de pasiones, salpicada por el fango de la infamia y manchada por la sangre derramada traidoramente de un corazon humano.

Vencido, al fin, por la suerte,
me arrancó un hombre la mia;
en esta noche sombria
le ha acechado mi traicion;
acabo de darle muerte;
no sé si era su destino
Padre!—soy un asesino
que implora el favor de Dios.

Y Ezequiel responde:

La sombra del pesar está en mi frente!
¿por qué entonces mi alma recojida
crees que no alcance la pasion demente
que ajita aun las horas de tu vida?

En mis dias profanos
de los goces mundanos
tambien una pasion bramó en mi seno,
tambien el sueño me robó y la calma,
tambien su embate conmovió mi alma,
tambien virtió en mi vida su veneno!
Donde no lleva su ansiedad sombría,
donde el amor impávido no alcanza
ni el dolor de los celos, allí guia
la frenética sed de la venganza!
Su valor es mas fuerte
que el terror de la muerte:
¿qué importa ya la vida de la tierra,
si un instante no mas, un solo instante,
vió teñido en su sangre y espirante
al ser maldito que su ódio encierra?
¿qué importa ya la salvacion perdida,
si por darle otra vida y otra muerte,
con el último soplo de la vida
perdiera mil su emponzoñada suerte?
Al través de estranjeras
cien lejanas riberas,
todo en la mia con mi amor dejando,
indiferente para mi ya el mundo,
sin otra fé que mi rencor profundo
un año fui su huella rastreando!
Tú, dentro el pecho la codicia impura
que nunca mueve el alma de un valiente.
en el silencio de la noche oscura
pusiste tu asechanza al inocente,
y traidor y homicida
le arrancaste la vida.
Y yo? ¿Mas qué te importan de mi alma
ya los tormentos que arrastró el olvido,
si hoy en tu senda fúnebre caido
vengo á dar á la tuya eterna calma?
Piedad? ¿Y buscas, infeliz, si ella
de Ezequiel cabe en el precito seno?
Un año ha que tu maldita huella
sigue mi corazon de tu ódio lleno!
Hoy, al fin, asesino,
te encuentro en mi camino!
Para vivir sobre la tierra impía
precisamos los dos la ajena muerte:
álzate miserable! por que al verte
se arranca de furor el alma mia!

Y se lanza contra él; luchan, y Ezequiel mata á Julio!

Vá despues en busca de la inolvidable Lucia que ha sido su encanto y su martirio. Ella le habia dicho que cuando volviera, no hollase la choza en que vivia, si hallaba sin cultivo al piè del ombú amigo de su destierro, una flor de resedá, recuerdo de los primeros dias de la juventud,—porque esa flor seria, cuando se marchitára, el emblema de su vida tambien marchita. Y Ezequiel encontró que al pié del árbol majestuoso del desierto—

..............en aro unidas
cuatro piedras musgosas se enterraban;
y en el centro del tronco se elevaban
los trozos de un arbusto seco ya:
algunas hojas pálidas, caidas
en los espacios de la piedra oscura,
mostraban que la planta, en su frescura,
un gajo fué de humilde resedá!

El alma de Ezequiel queda abrumada: inmóvil, mudo, sombrio. ¿quién podria medir la intensidad del dolor que le ha postrado? Oh! pero una nueva ráfaga agitará otra vez esa alma, ardiente, fogosa, desesperada!—las huestes de la patria marchan al son de los clarines, haciendo flamear la bandera gloriosa, á cuya sombra nació la libertad del nuevo mundo. Los gritos del patriótico entusiasmo atruenan los aires—y se despierta en el alma de Ezequiel un nuevo y estraño sentimiento, algo que fuera como «un manantial de amor que adormeciera con su trémulo murmullo, las pasadas penas de su vida» Y despues le arrebata de allí una fuerza irresistible como el empuje de un volcan.

Donde se muera por la patria?—dijo
soberbio alzando la mirada fiera,
el fuego todo de su rayo fijo
en su patria en la impávida bandera.
Hijo su sombra!—respondió un valiente
Y por ella tambien quiero morir —
clamó — ajitando la sombria frente,
un lanza! una lanza para mi!

Se lanza en el combate, y muere como mueren los héroes!

Casi siempre al fin el opresor villano!
Ve? — El campo fecundo
tiñó con sangre esta; pero no en vano:
de San Martin la formidable espada
en aquella jornada
dió libertad á un mundo!
No es? — Si desgarrada, vencedora,
en la cima humeante
se enclavó la bandera
que el azul mismo del cenit colora:
cadáveres inermes la rodean
sobre el suelo sagrado
que en suelo de venganza volvió Martel
Ah! pero tú ¿quien fuiste
que abrazado caiste
al pié del melancólico estandarte?
Tu ropa no es la ropa del soldado:
bárbara herida parte
tu macilente frente; pero en ella
otra mas honda y dolorida huella
ay! ofrece la postrera calma,
porque fué de la herida de tu alma!
La palidez sombria
que se cierne en tu faz sobre la muerte,
la frescura serena
de la loca juventud ardiente
que marchitó el infierno de la pena,
si, su limpia pureza
traiciona un hijo en ti del pensamiento,
cuyo campo no era
el campo de batalla.
Mas si le hollaste, no le hollaste en vano:
mucha es la sangre estraña
que polvo á tu alrededor humeante riega
ó se tiñe tu crispada mano;
y la feroz sonrisa
que en tu lábio amoratado pliega,
tal vez que ennegreció el encono,
oh! que no siempre ha reposado en calma
el formidable brazo
muestra, y que en tu regazo
desmayó antes que el furor de tu alma!
¿Una vez mas los ojos
te has, Ezequiel mas ya perdido
en sangrientos despojos?
Por la patria tambien tu has perecido?
¿Qué era ella para ti, mudo viajero?
oh! cuando el mundo entero
con las sus caidas y victorias,
su porvenir, sus lagrimas, sus glorias,
su vida y su esperanza,
ya en tu alma insensible,
al golpe del dolor, tan solo alzaron
el ódio impio y el desprecio horrible?
Por la patria tambien, mudo viajero?
¿Lo sabias tú mismo?
Silencio! — A tanto la razon no alcanza;
el corazon del hombre es un abismo!
Oh! solo la sed de la venganza
te arrastró á los campos de la muerte,
mi alma que valora
el sable dolor de tu alma triste,
una lagrima vierte.
Sola como tu amor!.... Al fin caiste
bajo el eterno lábaro de gloria,
en nombre de la patria combatiendo
y por virjen libertad muriendo!

Esta es la *Fibra salvaje* de Ricardo Gutierrez — historia de una de esas pasiones que ajitan ó impregnan toda una vida, que se posesionan del alma como el conquistador de su dominio y la sujetan y avasallan. Si se tratára solo de esa primera faz de la vida de Lucia y Ezequiel, en que se aman, en que se desean el uno al otro con todas las veras de su alma, el titulo *La fibra salvaje* quedaria injustificado, y seria inadecuado para caracterizar una situacion en que el alma no obra, en que el alma goza ó padece. Pero el amor enjendra otras pasiones en el corazon de Ezequiel; los celos, con todo su furor, la venganza, con todos sus rencores, que lo impelen á matar á Julio. Despues, aquella enerjia que pareciera haberse agotado en los largos martirios de la ausencia, se enciende nuevamente al nombre de la patria, exalta á Ezequiel y lo lanza en las batallas. Aqui está el hombre apasionado, valiente, audaz hasta la temeridad y el heroismo! aqui la fibra indomable que Gutierrez canta!

Todo el poema surje y se desenvuelve en el alma de tres personajes: se asiste allí á un drama cuyas escenas pasan en la conciencia. Parece que el poeta se hubiera propuesto ocultarnos todo lo que es esterno, todo lo que brilla, suena, se agita y vive alrededor de sus tipos, para que nos asociáramos asi, mas intimamente á lo que ellos sienten y piensan—Solo una vez se ha detenido sobre la escena esterior, para pintarla brevemente con rasgos vivos cuando dice:

Paró; del sombrio éstasis
vuelve Ezequiel que le embarga;
y al fin la severa vista
en redor inquieta vaga.

Oh! cuán bello cuadro hiere
la última lumbre de nacar,
de esa luna que semeja,
que en el desierto rodára!

Alli la inmensa llanura
como una mar de esmeralda,
en el confin del oriente
sublime y desnuda acaba.

Aqui el bosque jigantesco
cerca la loma empinada,
como desigual cadena
de ennegrecidas montañas.

Y el hondo arroyo tranquilo
que abre la tierra abrasada,
como herida de su seno
sin término se dilata.

Allá la huella tortuosa
que del quieto valle arranca,
sube la loma vecina
como una sierpe de plata!

Y entre las yerbas se oculta,
muere trémula y borrada,
con el brillo de los campos
que finje arroyos de nácar.

Y allá perdido en la niebla
San Lorenzo, y la distancia,
anacoreta sombrio
de las cimas se levanta.

Y todo bajo aquel cielo,
todo en la armonia y calma,
todo en el suave desmayo
de la luna solitaria!

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1869.

PARIS

CORRESPONDENCIA FAMILIAR

Paris, Octubre 14 de 1869.

Despues de un viaje de treinta dias, en los que he recorrido la bella, sábia y noble Alemania, tenia, entre otros, objetos de mi correspondencia, hacer un estudio de la célebre enseñanza médica y de la organizacion de los hospitales de aquel pais, para llenar estos datos interesantes y deseados, á los profesores del nuestro.

Para el mejor espediente de este propósito no solo hice desfilar los apuntes tomados *in ánima vili*, es decir, con mi cartera, sino que puse á contribucion los que habia recojido en la suya, mi compañero de andanzas, que es mi buen amigo el ilustrado profesor argentino Dr. D. Cleto Aguirre.

Pero resulta que encontrando en los apuntes del Dr. Aguirre una memoria completa, organizada y detallada de cuanto habiamos visto juntos en Alemania, me pareció esto preferible á lo que podia hacer yo mismo; y asi, limitándome al rol de un simple ratero, corté veinte hojas del libro de viaje del Dr. Aguirre; cuyas hojas son las mismas q' incluyo á continuacion, creyendo con ello hacer un verdadero servicio á nuestros profesores mas curiosos, respecto al conocimiento de la enseñanza alemana, tan respetada como desconocida en nuestro pais.

Hé aqui entónces los apuntes del Doctor Aguirre:

—

«SUMARIO — Revolucion intelectual en Alemania—Unidad cientifica—Profecia de Goethe—El profesor Frerichs—Escuela única— Reforma médica — Universidades — Centralizacion francesa—Trabajos cientificos de Alemania y Francia—Dependencia de las universidades del Estado—Lo que es el Ministerio de instruccion pública en Austria y Prusia—Organizacion de las Facultades—Fondos propios de las universidades—Cuerpo de enseñanza de las Facultades de Medicina—Emolumentos de los profesores-Distribucion de las cátedras en Viena y Berlin—Distribucion de las cátedras de los profesores ordinarios, extraordinarios y privados centem—Monopolio de la enseñanza por las Facultades—Lo q' es la homeopatia en Alemania y en Francia-Duracion de los estudios medicales—Cursos obligatorios-Libertad de los estudiantes para seguir los cursos—Certificados de asistencia de los profesores—Distribucion y tiempo en la enseñanza—Monto de los derechos que vienen á pagar los estudiantes al fin de sus estudios—Proteccion á los estudiantes pobres—Bolsas de beneficencia—Fraternidad y libre cambio entre las universidades—Reforma medical—Inscripcion en las blinicas—El modo como se hacen las clinicas—Policlinica—Consultaciones gratuitas y asistencia á domicilio—Anatomia patológica—Protocolo de las autopsias—Diagnóstico anatómico y diagnóstico clinico—Ejercios médico-legales—Autopsias—Institutos anatómicos, fisiológicos y patológicos—Museo patológico de Viena—Hospitales de Berlin, Viena y Praga—Hospital modelo, Bethanien—Conclusion.»

—

Si un especulador imparcial, con el recuerdo de la Alemania de otros tiempos, contemplase la Alemania de hoy, no podria menos de comprender que presencia la evolucion de un periodo enteramente nuevo; ni es menos de sorprender cómo sus instituciones cientificas presentan el doble carácter de la armonia y de la generalizacion en medio de un pueblo compuesto de los elementos los mas diversos, y ver cómo se ha cimentado sin esfuerzo esa unidad cientifica, irrealizable tal vez, por la diplomacia y las bayonetas, bajo cualquier otro punto de vista. Instituciones que dan este resultado, deben formar rasgos muy caracteristicos en el pueblo que las sostiene, formando la espresion materializada de sus tendencias intelectuales.

Pero el estudio de esta materia, remontándose hasta la nocion de sus causas, pertenece mas propiamente á un observador filósofo y no á un modesto y accidental testigo; razon por la que no me detendré, no obstante la relacion que existe entre el desarrollo, ó mas bien dicho cambio completo, realizado en Alemania en el movimiento general de sus ideas y el que corresponde á la parte medical.

De veinte años á esta parte se ha realizado en un todo la profecia de Gœthe cuando decia: los alemanes, hace mucho tiempo que están en el trascendentalismo; cuando ellos se aperciban de esto puedarán bien admirados.

Asi pues, cuando en Inglaterra y en Francia el idealismo medical desaparecia en el naufragio general á que era condenado el espiritualismo exagerado, cuando en estas dos naciones una revolucion filosófica abria horizontes desconocidos á la observacion cientifica y preparaba el advenimiento á nuevos métodos que tuvieran por principio fundamental la subordinacion absoluta de lo ideal á lo real, y cuando trabajos notables en este sentido daban un impulso poderoso á los diversos ramos de las ciencias, la Alemania permanecia como estraña á esta reforma que dejaba entreveer la certidumbre y la luz y la ciencia habria perecido en Alemania si ella hubiera permanecido de esa manera. Pero felizmente el dia anunciado por Gœthe apareció; los alemanes se apercibieron del peligro que habia en dar una aplicacion cientifica á sus doctrinas trascendentales. Entoncés recien se pensó que el razonamiento deberia dar lugar á la observacion, la hipótesis al hecho, que al ensueño deberia sostituir al estudio y á los fantasmas de la imajinacion el aprendizaje dado por la esperiencia.

La admiracion prevista por Goethe, fué tan grande, que la reforma siguió casi de súbito á la constatacion del error.

El eminente profesor Frerich, de la facultad de Berlin, que como todos los profesores de las escuelas alemanas tienen una rara complacencia en servir é ilustrar aunque espresándose en mal francés, respecto de su enseñanza y con la mas atenta politica á los médicos estranjeros que visitan aquellos hospitales, nos confesaba con injenuidad haber sido la Alemania la última en entrar en las reformas; pero decia al mismo tiempo con orgullo, que habia adelantado en diversos ramos de la ciencia, que habian obtenido mas que la Francia de la observacion y de la esperiencia con los poderosos medios que hoy se poseen, y agregaba que todo esto era debido á ser mas fieles que sus mismos iniciadores en continuar por el sendero que ellos les habian trazado. Decia ademas «la medicina contemporánea no tiene que ganar en las discusiones estériles para el progreso de la ciencia, pero no se crea por esto que nosotros hemos reemplazado el idealismo por el materialismo. Nosotros hemos dejado el camino libre de todos los obstáculos que lo obstruian: lo que hemos hecho es, en una palabra, sacudirnos del yugo de la filosofia, y este es el progreso mas considerable que hemos realizado de treinta años á esta parte.»

Es de este modo que se comprende esa unidad que existe en toda la Alemania medical. Hay algunas disidencias entre los observadores, pero son disidencias de detalle.

En Alemania no hay, puede decirse, escuelas medicales; no hay sino una escuela única que libre de toda traba, enriquece cada dia la ciencia buscando la verdad en sus procederes de observacion y que hace avanzar rápidamente la medicina apoyándose en sus dos bases mas sólidas.—la fisiologia y la patologia esperimentales. Si aún se enseña en alguna de sus escuelas filosóficas, no lo sé ni es de preocuparse de ello.

La reforma médica se ha hecho sentir desde luego sobre su enseñanza clinica, y además, sin omitir ningun sacrificio, la Alemania ha dotado á sus facultades de hospitales modelo y de institutos prácticos. Estos establecimientos son un objeto de admiracion para todo observador imparcial, por que ellos han llenado alli un vacio que se siente en la mayor parte de las escuelas europeas, tanto mas sensible cuanto que ellos constituyen el ideal del enseñamiento práctico de la medicina, por que mientras en el hospital, gracias á la organizacion de la enseñanza clinica, los alumnos se encuentran diariamente en contacto del enfermo, en los laboratorios oficiales se ejercitan tambien en todos los ramos de las ciencias *medicales* susceptibles de una demostracion práctica.

Universidades. Lo que se llama Universidad en Alemania no tiene la misma significacion que en Francia y otras partes. La Universidad en Alemania tiene por mision dar por medio de cursos y otros ejercicios académicos la instruccion general, cientifica y literaria á los jóvenes ya preparados por otros estudios elementales; poniéndoles en capacidad suficiente para el servicio de diversos ramos del Estado ó de la Iglesia, asi como de todas las profesiones que exigen una educacion cientifica superior.

La Universidad, en todos los estados alemanes, es constituida por la reunion, en un mismo lugar, de las cuatro facultades: teologia, derecho, medicina y filosofia.

La Alemania cuenta veinte y cuatro Universidades, cinco en el Imperio Austriaco, nueve en el reino de Prusia y diez en los demas Estados, con mas de diez y ocho mil estudiantes. Es de admirar este gran número de Universidades que posee la Alemania y que se esplica tan solo por la division politica y union nacional de diversos estados y en donde uno tiene á honor tener su Universidad Nacional.

Tal es la tendencia que hay en el carácter aleman á crear y sostener estas instituciones, que no alcanzaria á pagarla la politica centralizadora de la Prusia.

La Francia con su centralizacion absoluta forma el antitesis mas completo de la Alemania: Paris absorve todo y al rededor de este centro luminoso parece que no existiera sino oscuridad.

Los trabajos cientificos, las obras de medicina que produce en un año la Alemania, esceden en mucho á las que en igual tiempo produce la Francia.

La Alemania cuenta veinticuatro focos cientificos que se estimulan, que se apoyan reciprocamente, que tienen igual razon de ser, igual aceptacion en el terreno cientifico: todos los obreros son iguales ante el arcófago diseminado de la ciencia. Que una obra cientifica salga de Berlin ó de Bonor, de Viena, de Praga ó de Konigsberg, ella es acogida con igual consideracion, con igual interés.

No sucede lo mismo en Francia: un sábio que escriba en Strasburgo, Monpellier ó Narrey, tiene la enervante conviccion de que su obra será mirada sino con desprecio con desconfianza, y condenada tal vez á no ser conocida sino en su departamento, por el hecho solo de no haber aparecido en Paris. De aqui tambien que á pesar de la prodigiosa actividad que en Paris reina y del concurso incesante de hombres eminentes, no baste á formar competencia con la cantidad de trabajo que se hace en Alemania.

Constituidas las Universidades, como se ha dicho antes, por la reunion de cuatro facultades, cada Universidad viene á formar un todo indivisible, un todo idéntico, sin ninguna relacion administrativa con los demás centros de instruccion superior, y no hay mas gerarquias entre ellas que la que surge del valer personal de sus profesores, del número de estudiantes y de la buena organizacion que tenga cada establecimiento cientifico.

Las Universidades dependen directamente del Estado, por intermedio del Ministro de Instruccion Pública, (con escepcion de Baviera y Austria, donde este Ministerio no existe y sus funciones estan anexas al del Interior.) En Austria, el Ministro del Interior tiene una seccion oficial para la instruccion pública, y esta seccion se subdivide según las necesidades del servicio, conteniendo dos secciones para la medicina; la una está encargada de las cuestiones puramente administrativas; la otra se ocupa de la enseñanza medical propiamente dicha. A cada una de estas secciones esta adjunto un consejo cuyos miembros tienen el titulo de Concejeros del Ministerio. El Presidente de estos Consejos es siempre un médico nombrado por el Emperador, tiene el rango de teniente general (Feld marshal Lieutenant) y un honorario anual de cinco ó seis mil florines, mas seiscientos para alojamiento y opcion á la totalidad del sueldo despues de treinta años de servicio y á la nobleza hereditaria, (Chevalier.)

Todo lo que se relaciona á los asuntos de la enseñanza médica está concentrado en la oficina de estos presidentes, que tienen por ayudantes un secretario y un sub-secretario.

En Prusia el Ministro de Instruccion Pública se llama asi: Ministro de Cultos, de la instruccion y de los asuntos medicales. Este Ministerio comprende una division especial para estos últimos asuntos; el gefe de esta division es generalmente el sub-secretario del ministerio; los consejeros (rapporteurs) para las cuestiones de enseñanza, son todos médicos. Hay una otra comision afectada á la administracion de los negocios medicales, presidida por el mismo y compuesta de nueve miembros, de los cuales siete son hoy profesores de la Facultad de Berlin.

Como se vé, en Berlin y Viena ha parecido muy lójico confiar á médicos la direccion de los asuntos medicales.

Muy generalmente se cree que en Alemania las Universidades son independientes; acabamos de hacer notar que ellas tienen el carácter de instituciones oficiales, pero añadiremos que bajo el punto de vista de su administracion propia gozan de una autonomia casi absoluta.

A la cabeza de cada facultad hay un décano; á la cabeza de las cuatro facultades reunidas, es decir, de la Universidad, hay un Rector. Hay ademas un senado compuesto del Rector, de un predecesor, de cuatro décanos antiguos y de seis miembros elejidos en el seno de la asamblea, la cual á su vez es compuesta por todos los profesores titulares de la facultad.

Las Universidades tienen en fondos propios que el Estado no puede enagenar; fondos que provienen de los derechos que persibe y de dotaciones hechas, produciéndoles esto en la mayor parte de ellas muy suficientes fondos para no necesitar subvencion alguna del Gobierno. Son ademas corporaciones privilegiadas que conservan un tanto de las costumbres y la regularidad que tenian en la edad media, y deberá añadirse cierto poder empleado en poner sérias trabas á la libertad profesional.

—

El cuerpo de enseñanza de las facultades de medicina en Alemania, se compone de tres clases de Maestros:

Profesores ordinarios (ordentriche professoren.)

Profesores extraordinarios (ausserordenliche profesoren.)

Maestros particulares (privadocenten.)

El número de profesores es relativamente limitado, y sin embargo la enseñanza en estas facultades tiene mas estension que en cualquiera otra europea.

La cifra máxima en las facultades de primer órden es de doce (Berlin y Praga) basta trece (Viena) y el minimun de seis (Bonn y Gresfswald), estando esto en proporcion al número de estudiantes y los mas ó menos recursos de la Universidad.

Las vacancias de las cátedras, en todas las Facultades están sugetas á las mismas leyes; generalmente son elegidos entre los profesores extraordinarios de las mismas facultades ó entre los ordinarios de otras mas pequeñas, teniendo siempre las peticiones de los estudiantes una influencia poderosa en la eleccion.

De todo esto resulta una permuta, por decirlo asi, de hombres y de ideas, y nuevos vinculos intelectuales en esta comision cientifica que hace desaparecer las distancias y transformar las diversas escuelas en una sola y única. Esto da lugar tambien á una emulacion constante y á esfuerzos intelectuales que no pueden permitir jamás el estatuquo cientifico.

Los emolumentos que perciben estos profesores tienen tres procedencias: 1. ° del Estado, si la Universidad no es bastante rica, 2. ° de las rentas variables procedentes de derechos percibidos por la facultad sobre los alumnos y 3. ° del pago de los cursos, (collegiengeld).

El sueldo de los profesores no es siempre el mismo: él es aumentado, segun su valer cientifico y el suceso obtenido en cursos. De aqui resulta que el profesor es materialmente asociado á la prosperidad y engrandecimiento de la Facultad.

Parece pues que el pensamiento que preside á esta organizacion dá solidaridad entre los intereses del hombre y el de la Facultad.

En Viena las cátedras de los profesores ordinarios están distribuidas del modo siguiente:

Anatomia descriptiva	1
Fisiologia y anatomia sublime, (microscópica y comparada)	1
Patologia general	1
Anatomia patológica	1
Farmacologia y Farmacognoscia	1
Partos y genacologia	2
Cirugia (clinica y patológica)	2
Medicina (clinica patológica)	2
Higiene y medicina legal	1
Oculistica	1
En Berlin:	
Anatomia	1
Fisicologia	2
Anatomia Patológica	1
Patologia general	1
Farmacologia	1
Medicina (clinica y patológica)	2
Cirugia id id	2
Osbtetricia y genacologia	1
Medecina legal	1
Clinico de enfermedades mentales	1d

En la mayor parte de las Facultades medicina en Alemania no hay cátedras ordinarias para las ciencias ficicas y naturales porque las condiciones de la admisibilidad en la facultad son juzgadas como una garantia suficiente de la capacidad y estudios preparatorios hechos por el alumno. Tampoco hay para las ramas de la ciencia médica dichas especiales con escepcion de la oculisticen Berlin y en Viena, pero es que estas ramas especiales son enteramente representadas por la enseñanza que de ellas hacen los profesores extraordinarios.

Es de notar tambien que cada uno de los profesores ordinarios de patologia interna ó externa tiene el deber de dictar dos cursos separados, uno teórico y otro práctico ó clinico.

El tiempo diario que emplean en sus cursos los profesores varia: asi los de patologia, como el muy notable profesor Frerich de Berlin emplea hasta diez y ocho horas por semana. Wirchow, el célebre profesor de anatomia patológica, de Berlin tambien, diez y siete horas.

Como la Facultad es responsable de la enseñanza que dá, ante los estudiantes y ante el Estado, tiene organizados cursos tan numerosos y tan repartidos, como para que todos los estudiantes puedan cómodamente, durante el tiempo reglamentario de estudio, (diez meses al año, dividido en dos semestres) asistir al menos á un curso completo de cada uno de los ramos de la ciencia medical, y es para hacer esta avaluacion cuantitativa que tienen su rol los profesores estraordinarios. Ellos llenan los vacios que puedan dejar los profesores titulares; su número es limitado, pero son bastante abundantes como parque suceda frecuente mente que se den dos y tres cursos sobre el mismo objeto, siendo esto un nuevo motivo de empeño y de emulacion entre los profesores.

En Viena el número de cátedras extraordinarias es como sigue:

Dermatologia	1
Sifiles	2
Vendages y aparatos	1
Historia de la medicina	1
Histologia	1
Enfermedades de niños	1
Oculistica	2
Obstetricia	1
Anatomia comparada	1
Veterinaria	1
En Berlin:	
Anatomia	1
Fisiologia	1
Patologia y terapéutica especiales	2
Clinica médica	1
Cirujia general y especial	2
Terapèutica general	1
Sifilis y enfermedades cutáneas	2
Odontalgia	1

Los profesores extraordinarios son como los ordinarios nombrados por el Gobierno á propuesta de la Facultad, por vida y para una Cátedra determinada, siendo elejidos de entre los maestros particulares la mayor parte; no tienen un sueldo fijo sino el que resulta del pago de los cursos por los alumnos que asisten. De aqui el interés en distinguirse en sus lecciones y de hacerse notables por sus conocimientos.

El ser «privadocentem» ó maestro particular es accesible á todos los doctores en Medicina mediante ciertas formalidades que prueban su suficiencia ante la facultad. El número de estos maestros no es limitado, á fin de dar á la enseñanza toda la estension posible, imprimiéndole un carácter remarcable de multiplicidad, de variedad y de actividad constante.

La Facultad de Viena cuenta veintisiete, la de Berlin veintidos, la de Praga doce, etc. y este número es segun la importancia de cada facultad: sus honorarios son pagados por los alumnos que siguen sus cursos, los que tienen lugar en los anfiteatros y clinicas oficiales, sobre todas las subdiviciones de la ciencia médica.

Fuera de estas tres clases de maestros nadie mas tiene el derecho de enseñanza sobre un ramo cualquiera de las ciencias médicas.

La homeopatia, por haber tenido su orijen en Alemania, ha dado la creencia general de que está alli muy difundida. La verdad es que no es alli considerada sériamente como una ciencia; y en la única parte donde la hemos visto dar algunas señales de vida es en Lepoldstadt (Viena), donde existe un hospital con dos servicios médicos; uno dirijido por un alópata y otro por un homeópata, el Dr. Wurmb, donde los enfermos al entrar elijen la medicacion por la que quieren ser tratados.

El servicio de este hospital es independiente de la Facultad y no tiene carácter alguno oficial.

La indiferencia con que en Alemania es considerada ésta que se llamó escuela homeopática, acabará muy pronto por complementar el desprestijio en que ha caido completamente este ensueño, sin necesidad de hacer lo que en Francia ha resuelto su Facultad, que es de condenar la homeopatia como sistema desprovisto de toda base cientifica; cosa que por otra parte en Francia misma era innecesaria. La estadistica de los homeópatas de Paris no presenta en ejercicio sinó dos médicos recibidos: los demas que se dedican á ella son ó veterinarios ú oficiales de Santé.

Las Facultades de Alemania y Francia tienen el monopolio de la enseñanza; pero esta enseñanza oficial ejercida con la mas grande liberalidad y amplitud satisface todas las exijencias deseables.

La duracion reglamentaria de los estudios facultativos, es, en Austria, Sajonia y Prusia, de diez semestres, y de ocho en los demas Estados.

El número de los cursos dichos obligatorios es casi en todas las facultades el mismo, pero el estudiante es dueño de seguir el órden que quiera en la sucesion de los cursos á que asiste, con escepcion de las clinicas, á cuyo servicio no son admitidos sinó despues que han tenido la enseñanza teórica necesaria par abordar con fruto aquel estudio.

Para ser admitido al exámen definitivo para obtener el grado, es preciso estar munido del certificado de los profesores, de haber asistido á los cursos y ejercicios siguientes:

Zoolojia—5 horas por semana..	1	semestre
Mineralojia— id	1	id
Botánica—id	1	id
Quimica—id	2	id
Fisiolojia, id (ejercicios prácticos)	2	id
Anatomia topográfica id id	2	id
Patolojia general id	1	id
Farmacognoscia, tres	1	id
Farmacolojia, cinco	1	id
Terapia general, dos	1	id
Vendajes é instrumentos cuatro	2	id
Anatomia patolójica, cinco	2	id
Ejercicios prácticos de anatomia patolójica, tres	2	id
Clinica interna, diez	4	id
Clinica externa, id	4	id
Oculistica (clinica y lecciones) diez	1	id
Partos y clinica jenenolójica, id.	1	id
Medicina legal é hijiene, cinco	2	id
Ejercicios prácticos de id, tres	2	id
Veterinaria, tres	1	id
Arte de formular, dos	1	id
Toxisolojia, dos	1	id
Vacuna	6	semanas.

Hubiésemos dudado de la exactitud de estos datos si ellos no nos hubieran sido dados en Berlin por los profesores Frerichs y Ebert, y en Viena por los esclarecidos maestros Oppolzer, Hébra y Skoda, y sinó hubieran sido confirmados por nosotros mismos al ver lo bien organizada que está la distribucion de los cursos y la duplicidad de muchos de ellos, que permite á los estudiantes distribuirse con regularidad en las horas determinadas. A esto debe añadirse que el hecho de pagar cada estudiante los cursos á que se matricula le imponen otra obligacion económica en aprovecharlos y al profesor, por la misma razon las de llevar la lista exacta de sus oyentes.

Si á esto se añaden las tendencias y hábitos que hay en los hombres segun su nacionalidad, se acabará de comprender no solo la exactitud con que en Alemania el alumno asiste á estos cursos, sinó el tezon que tiene para el estudio y que hace que aún vaya á tomar las lecciones de los maestros particulares.

Por cada curso generalmente paga el alumno cinco florines semestrales y 10 por las clinicas. Se puede decir que la retribucion de los cursos, el precio de la inmatriculacion y los derechos de promocion constituyen por todo un gasto equivalente (mas ó menos) á siete mil ochocientos pesos papel de nuestro pais. Pero al mismo tiempo es preciso tener en cuenta que hay pocos paises que mas se ocupen de los estudiantes pobres; asi es que independiente de varias escenciones oficiales que hay por la ley concedidas á los hijos de profesores etc. hay bolsas de beneficencia que posée cada Facultad—Estas bolsas son formadas, unas por el Estado y otras por las Comunas ó particulares para acordar auxilios y socorrer á los mas meritorios, segun las pruebas orales ó escritas á que se le somete.

Los estudiantes tienen por otra parte la libertad mas completa para la eleccion de las escuelas en que emplean sus cuatro ó cinco años de estudio, y con los certificados de Praga se pueden recibir en Berlin, y con los de Leipsic en Tubingen ó en Breslan, con la sola formalidad de someterse al exámen reglamentario de la Facultad donde se presenten á pedir el diploma.

Este libre cambio, por decirlo asi, produce en todas las universidades una constante pero útil rivalidad, procurando cada una tener los mejores profesores, hacer los mejores cursos, tener los mejores establecimientos, hospitales, etc., y atraer de este modo mayor número de estudiantes; y tan exacto es esto que las universidades que no quieren comprenderlo, como la de Heidelberg, han llevado á su facultad de medicina á la mas grande decadencia, por no querer dotarla de clinicas suficientes.

—

La Alemania contemporánea está á la cabeza de la reforma medical reasumida con la fórmula siguiente: —«tener una enseñanza práctica para todos los ramos de la ciencia que son susceptibles de una demostracion práctica.»

Veamos algunos detalles.

Al principio de cada semestre el profesor arregla la lista de los alumnos que se hacen inscribir para el curso de clinica, dividiéndolos en dos clases; los que comienzan al primer semestre son inscritos como asistentes y los otros como practicantes; y es entre estos últimos que se reparten por turno durante el semestre los enfermos del servicio. En presencia del profesor y de los demás estudiantes el practicante interroga en alto al enfermo y procede á un exámen metódico y completo, dirijido por el maestro durante estas investigaciones. El practicante reasume en seguida los principales resultados de su esploracion y espresa el diagnóstico que él crée, el pronóstico y el tratamiento, no limitándose en esto último á señalar la medicacion conveniente sinó la dósis y el modo de administracion. Despues de esto el profesor hace notar las particularidades que presenta el enfermo y las rectificaciones á que halla lugar en las apreciaciones hechas.

Estas lecciones clinicas duran dos horas y están dispuestas de tal modo que se pueden suceder unas á otras, con escepcion de las clinicas sobre la misma materia. De este modo se concibe cuanto provecho pueden reportar los alumnos en cuatro ó cinco semestres de este estudio práctico continuado. A esto hay que añadir que por la buena organizacion de los hospitales casi todas las clinicas á que debe asistir un alumno se encuentran en el mismo hospital.

Tampoco hay el inconveniente de que un exesivo número de alumnos se perjudique reciprocamente, porque, como se ha dicho antes, no son admitidos á esta asistencia sinó á cierta altura de sus estudios, y porque la Facultad posée muchas clinicas *ejus dem naturæ* á la misma hora, y los estudiantes no van de una á otra de estas, sino á aquellas en que están inscriptos.

—

Policlinica—Al mismo tiempo que la clinica hospitalaria, se encuentra en casi todas las Facultades de Alemania, lo que se llama *policlinica*, clinica ambulante (ambulatorium) por oposicion á la clinica estable de los hospitales (*clinicum stábile*).

La policlinica comprende las consultaciones gratuitas en los servicios académicos del hospital y el tratamiento de los enfermos á domicilio, en uno y otro caso con los medicamentos gratuitos.

En el primer caso, como en las clinicas ordinarias, los practicantes por turno preguntan, examinan al enfermo, hacen el diagnóstico y pronóstico estableciendo al mismo tiempo el tratamiento, todo de un modo mas rápido que en la clinica ordinaria y en presencia del profesor, que está allá para hacer el control de las opiniones del estudiante, evitando de este modo todo inconveniente. En el segundo caso las personas que no quieren entrar al hospital y que desean ser tratadas gratuitamente dirijen una peticion al instituto de policlinica: empiezan por venir á las consultaciones y si el enfermo se agrava el tratamiento continúa á domicilio por medio de uno de los practicantes de la policlinica, dando verbalmente cuenta diaria al profesor de las visitas que ha hecho la víspera, de las modificaciones sobrevenidas en la enfermedad y de los cambios de tratamiento que se propone seguir, siendo cada uno de estos puntos un motivo de discusion provechoso para el alumno. En los casos mas graves el practicante es acompañado por los asistentes del profesor (médicos jóvenes que continúan por dos años, despues de recibidos, la asistencia de las clinicas) ó por el profesor mismo.

Para ser practicante de la policlinica se necesita haberlo sido un año de la clinica ordinaria.

La institucion de la policlinica medical es la misma para la cirujia y obstetricia.

Esta institucion no tiene nada de comun con las oficinas de beneficencia y de médicos de pobres; es solo un complemento de la enseñanza, que pone al alumno, una vez recibido de doctor en condiciones de ejercer con conciencia su profesion, al revés de lo que sucede en otras facultades, inclusive las de Francia, donde puede ser recibido doctor un estudiante (que á no haber sido interno no ha visto un solo parto ni hecho una sola vez el vendaje de una fractura.)

—

Anatomia patológica—Este es uno de los ramos que mejor se estudian en Alemania, y tiene además esta cátedra una especialidad toda alemana que es digna de hacerse notar. Nos referiremos á la del profesor Virchoso, que es la que hemos podido observar con mas detencion.

Solo el profesor de este ramo tiene el derecho de practicar á su vista por sus alumnos las auptosias de los enfermos que mueren en las clinicas y en los demás servicios del hospital académico. Al mismo tiempo que procede al exámen cadavérico dicta á su auxiliar un protocolo que es al mismo tiempo escrito por el auxiliar de la clinica del servicio á que perteneció el enfermo: todo esto delante de los alumnos.

En seguida procede á hacer una leccion sobre las lesiones constatadas, sobre los carácteres que ellas presentan en cada caso particular, reservando al mismo tiempo las piezas convenientes para los ejercicios prácticos de microscopia patológica.

Los protocolos de todas estas auptosias son conservados y clasificados, formando al fin de algun tiempo una coleccion cientifica de gran valor.

Pero aun hay otra conveniencia mucho mayor. Un enfermo, por ejemplo, muere en el servicio de la clinica medical, el profesor de ella, despues del exámen consiguiente habrá formulado su diagnóstico; pero llega el momento del control,—la autopsia—, y es entonces que, solo el profesor competente de anatomia patológica tiene el derecho de hacerla. El va sin ideas preconcebidas y sin conocer una sola palabra de la historia del enfermo. Hace una autopsia completa y anuncia públicamente las lesiones encontradas, esponiendo la verdad sin preocupacion de ningun género.

Imposible se hace en este caso disimular un error si lo ha habido en el diagnóstico. El recurso de las autopsias diestramente incompletas desaparece y es únicamente el diagnóstico anatómico el que vá á poner brutalmente en relieve la esactitud ó el error del diagnóstico clinico. De aqui una consecuencia importante, y es el cuidado que tienen que poner los profesores de clinica en estos diagnósticos, y que si se engañan no sea por lijereza de exámen ó por aturdimiento.

En cuanto á los casos dificiles ú oscuros la autopsia toma entonces las proporciones de un acontecimiento, los alumnos invaden el anfiteatro para ver quien se aproxima mas á la verdad en su diagnóstico. Todo esto parece que dá á la enseñanza cierta animacion y empeño que son poderosas garantias de suceso.

—

Medecina legal—Siguiendo este mismo órden de ideas es que se hacen los espirimentos y las autopsias médico-legales, debiéndose en mucho este adelanto al profesor Casper, de Berlin.

Estas autopsias y esperimentos se hacen en los laboratorios y anfiteatros de la facultad por el profesor de medicina legal y en presencia de todos los alumnos inscriptos para estos ejercicios prácticos.

Despues de leer á los estudiantes el despacho oficial sobre las circunstancias que hacen necesaria la intervencion del médico lejista, el profesor procede á la autopsia, y á medida que avanzan sus investigaciones hace una leccion sobre las lesiones observadas, aplicándose sobre todo á discutir el valor médico-legal y á poner á la vista los medios de diagnóstico en casos análogos. Uno de los escribanos del tribunal al que corresponde el asunto acompaña al profesor, quien le dicta la contestacion al informe solicitado, y sobre su contenido esplica á los discipulos el motivo de sus opiniones, de sus reservas, de sus incertidumbres, resultando de la comparacion de las conclusiones oficiales con las piezas examinadas la mas práctica leccion para los alumnos.

—

Institutos—Hay aun otra cosa de bien remarcable en las Facultades de Alemania, y es el establecimiento de «Institutos Prácticos» que tienen por objeto suministrar á los estudiantes los medios de ejercitarse por si mismos en todos los ramos de las ciencias medicales y dar lugar á esperimentos ó demostraciones prácticas, estos son:

Institutos anatómicos
Institutos fisiolójicos.
Institutos patolójicos.

Los institutos anatómicos comprenden un museo de anatomia normal, anfiteatros de diseccion, un laboratorio para el estudio de la histolojia normal y un gabinete de trabajo para el profesor.

Los institutos fisiolójicos son consagrados al estudio y ejercicios de la fisiolojia esperimental; tienen un laboratorio reservado para los profesores, otro mas vasto para los alumnos y ademas una coleccion de aparatos é instrumentos fisiolójicos de una riqueza notable.

Los institutos patolójicos, mas recientes en su creacion, solo tienen bastante importancia en Berlin, Praga y Viena. En estos institutos están los museos de anatomia patolójica, y es allí donde tienen lugar los esperimentos prácticos de anatomia patolójica y medicina legal. Ellos contienen ademas laboratorios de histolojia y de quimica patolójica. Cada uno de estos laboratorios tiene un gabinete de trabajo para el profesor, y en Viena hay ademas otro para cada profesor de clinica.

No es demas hacer notar aqui, que la mayor parte del museo patolójico de Viena, particularmente en lo que se refiere á los trabajos de cera, es sustraido del museo de Florencia, lo que se comprende por cualquiera que haya visitado los dos, y tan poco cuidado se tiene en disimular esto que hasta las inscripciones esplicativas permanecen en italiano.

—

Hospitales—Oficial y esclusivamente encargadas de la enseñanza, las Facultades de medicina tienen que satisfacer á todas sus exigencias, y es con este objeto que cada Facultad dispone de un hospital llamado Académico, donde generalmente tienen lugar todas las clinicas y servicios consignados á la enseñanza. Cuando este no basta como sucede en Berlin, la Facultad dispone en el todo ó en parte, de algunos otros mas pequeños, mediante un convenio con la administracion de ellos, que queda encargada del sosten material del establecimiento y de las necesidades de los enfermos, y la Facultad de proveer á su servicio en el personal medical conveniente.

De este modo es que todos los profesores ordinarios, los extraordinarios y muchos de los privadocentem, segun la especialidad á que se dedican y en que son mas cientificos, toman una ó dos salas para hacer sus cursos prácticos, quedando asi representados todos los ramos de la enseñanza clinica en todas sus subdivisiones.

Los hospitales que pueden considerarse como modelo en todos respectos, son los de Berlin, el hospital general de Viena (con capacidad para 3.000 camas) y el de partos de Praga.

El hospital académico de Berlin, «La Caridad», contiene mil seiscientas camas no obstante ocupa su local una estension inmensa. Está dividido el edificio en porcion de compartimentos por hermosos jardines y arboledas: existe en él un aseo el mas prodigioso; sus salas son bien aereadas y susceptibles á ser calorificadas á voluntad: segun el sistema moderno no contienen cada una sino doce ó veintiocho camas.

Cuando visitamos este establecimiento, acababan de ser concluidas varias otras salas llamadas de verano, para poner en esa estacion los enfermos de cirugia y para enfermedades miasmáticas, y algunas otras salas de campaña, modelo para los ejércitos y ambulancias. Estas innovaciones eran tomadas de Norte-América.

La clinica quirurgical y oftálmica del profesor Langenbeck, se daba en un pequeño hospital y que servia de sucursal al de la Caridad.

El hospital Católico, el nuevo hospital Judio, y sobre todo, el protestante *Bethanien*, administrado por Hermanas de Caridad protestantes, colocan á Berlin en este ramo muy arriba de todo otro pais.

El último hospital que hemos mencionado como un hospital modelo entre los de Europa—Sus salas mayores no exeden de ocho camas; en vano se buscaria el mas ligero mal olor tanto en estas como en los departamentos de servicio; todo es alli previsto para la ventilacion, calorificacion y aseo; hay un lujo de limpieza de envidiar en los hoteles de primer órden. El lleva pues todas las condiciones exigidas por la ciencia, y apesar de su gran estension no está calculado sino para 260 camas.

El hospital de partos de Praga reune muchas de las ventajas que hemos mencionado en los de Berlin, y con ellas ha de evitar un mal muy comun en los de Paris, las epidemias puerperales y su propagacion.

El hospital general (académico) de Viena, de 3000 camas, con un local inmenso y comodidad para tener reunido todo el servicio de sus diversas clinicas, es higiénicamente inferior á los de Berlin.

Esta reseña deberia completarse añadiendo á esta los adelantos hechos en la ciencia médica, en sus diversos ramos que hemos tenido ocasion de ver, aunque de paso, aplicados por muchos de los distinguidos profesores de Alemania; pero como esto necesitaria tratarlo estensamente, creemos preferible dejarlo para otra ocasion.

Misterios y prestidijitaciones diplomáticas.

Si Talleyrand viviese tendria algo que aprender de S. E. el señor Ministro de R. E. D. Mariano Varela.

Asi como hay politicones de tierra adentro, hombres de estado de cabos afuera, el señor Varela es politico de aguas arriba.

Siempre que se trata de alguna mision dificil, como por ejemplo ir á educar caballos en Pikisiry, ir á hablar con un general á quien al mismo tiempo se destituye, ó negar redondamente todo lo pedido por el señor Paranhos para acabar por darle el gusto en todo, como sucedió con la organizacion del gobierno provisorio del Paraguay, ahí está S. E. el señor Varela pronto á emprender viaje aguas arriba.

A su regreso es probable que el pueblo le espida diplomas de diplomático de aguas abajo.

Mientras tanto él enseña á Talleyrand, que si éste dijo que la palabra habia sido dada al hombre para ocultar su pensamiento, él (Varela) ha descubierto que sin necesidad de gastar palabras se pueden revelar todos los secretos de Estado por medio del silencio con solo embarcar y desembarcar baules ó petacas.

Cuestion de escalera, como dijo en una ocasion el general Guido apropósito de descolgar atributos diplomáticos.

A este lenguaje mudo debemos el conocimiento perfecto de toda la politica esterior con relacion al Paraguay, á la guerra y á la alianza.

Para nadie es hoy un misterio los objetos de las diversas misiones proyectadas por el ministro Varela, ora á Rio Janeiro, ora á la Asuncion. No hay uno que ignore que era para negociar el retiro proporcional de fuerzas aliadas del teatro de la guerra; y en caso de no arribar á un arreglo sobre esta base, solicitar por lo menos el consentimiento para retirar la mayor parte de las fuerzas arjentinas, dejando en el Paraguay una division arjentina para representar alli nuestra bandera, dando por razon que no podiamos sostener los gastos.

Si alguna duda cupiese á este respecto, las diversas revelaciones que hemos hecho en este diario, anticipando punto por punto cuanto ha sucedido, habrá hecho ver claramente en el fondo de estos pretendidos misterios diplomáticos, que el silencio de S. E. el señor Varela ha bastado para poner en transparencia.

Cuando se anunció su mision á la Asuncion, fuimos los primeros en anunciar su objeto, y en asegurar que no se realizaria, porque no tenia á qué ir, ni con quien tratar, Dos dias despues el señor ministro desembarcaba su equipaje y desistia de su viaje á la capital paraguaya.

Cuando se anunció su marcha á Rio Janeiro dijimos otro tanto, demostrando lo absurdo de la mision. El viaje se suspendió.

Cuando se anunció que el señor ministro persistia en su viaje, dijimos que era imposible y el hecho vino á confirmar nuestras creencias, no obstante las repetidas seguridades y denegaciones de la prensa oficial, que se decia bien informada.

El mismo dia que la prensa oficial anunciaba el embarque del Ministro con direccion á Rio Janeiro, anunciamos en este diario que tal viaje no se realizaria. Anunciamos algo mas, y es que si para alguna parte armaba viage el señor Ministro, seria para la Asuncion. Veinte horas despues el Ministro Varela se embarcaba para la Asuncion.

Podemos asegurar hoy que nada absolutamente sabiamos de lo que sobre este asunto pensase hacer el gobierno. Lo deduciamos lógicamente de los datos de que todo el mundo está en posesion, y que bastan y sobran para gobernar las acciones cuerdas de los hombres.

En aquella ocasion dedujimos anticipadamente el nuevo viaje del Ministro Varela, de un hecho que racionalmente suponiamos, y era que el señor Paranhos estuviese munido ya de las instrucciones y facultades necesarias para negociar en la Asuncion sobre el retiro proporcional ó parcial de fuerzas aliadas.

Hoy podemos asegurar que aquella suposicion es una realidad. El señor Paranhos se halla habilitado para resolver respecto de aquel punto.

Como recordarán nuestros lectores el viage del Ministro de R. E., se dijo quedaba pe-

tergado hasta el 12 del corriente. Era que en ese dia se esperaba el vapor que debia llegar de la Asuncion.

El dia 13 publicamos nuestro articulo descorriendo el telon que ocultaba estos cómicos misterios, y el 14 recien llegó el esperado vapor anunciando al Gobierno lo que de antemano habiamos previsto.

El 15 se embarcó el flamante diplomático de aguas arriba, que apesar de haber pagado su pasage en el paquete francés, no ha llegado todavia á la categoria de diplomático de mar afuera.

No hay, pues, misterio, ni respecto del objeto de la mision, ni de los motivos de las órdenes y contra órdenes; ni de la causa que determinó definitivamente la marcha del señor Ministro á la Asuncion.

El misterio consiste en no poder esplicarse racionalmente los fines que con tal mision se tengan en vista, ni las ventajas ó el honor que de ellas ha de reportar el pais ó el gobierno.

Se comprende que al señor Varela no se le hubiese ocurrido antes de determinar su primer viaje á la Asuncion, averiguar si el señor Paranhos estaba habilitado ó no para tratar con él. Esta es una distraccion que enmendó á tiempo, desistiendo de su viage largo que se le ocurrió.

Se comprende tambien que por no consultar oportunamente una carta geográfica, no se haya apercibido en tiempo que el viaje á la Asuncion por la via de Rio Janeiro, era un camino largo y estraviado. Error de longitud.

Hasta puede comprenderse que despues de tantas vacilaciones, haya tomado la resolucion de irse á la Asuncion; por cuanto es claro que si en la primera vez desistó de su viaje por que el señor Paranhos le hizo señas con la mano desde el Paraguay para que no fuese, es mas claro aun que volveria á su primer idea desde que el señor Paranhos le hiciese señas con las dos manos de que podia ir por cuanto que tenia las facultades de que antes dijo carecia.

Lo que no es claro para todos es la intencion con que el señor Paranhos le hace señas á nuestro Ministro de R. E. para que siga su viaje aguas arriba.

Y lo que parece mas oscuro es la facilidad con que nuestro Ministro obedece las señas del Ministro Brasilero, dando medias vueltas inesplicables, como si le tirasen por medio de algun hilo oculto.

Vamos á poner este hilo misterioso en evidencia, para que todos puedan comprender el mecanismo de nuestros titeres diplomáticos y la causa de sus desgonzamientos.

Como lo recordarán nuestros lectores, dijimos anteriormente que el primer despacho del Ministro Paranhos estaba concebido hábilmente, entreabriendo y cerrando á la vez todas las puertas posibles, sin dejar adivinar la puerta por donde él queria entrar ó salir.

Declarando que no estaba distante de pensar como el Gobierno Argentino respecto del retiro proporcional de fuerzas, insinuando que el Gobierno del Brasil *habia indicado ya algo en ese sentido*, abria la puerta cochera.

Indicando que *no era la oportunidad para retirar fuerzas*, cerraba la puerta de la calle.

Declarando que *no tenia poderes para tratar tan delicada materia*, cerraba la puerta de la Asuncion.

Insinuando que *la resolucion del punto competia al Gobierno Brasilero*, entreabria la puerta secreta de la diplomacia.

Ultimamente, anunciando que está armado de las instrucciones y facultades que antes no tenia, le ha abierto todas las puertas á nuestro Ministro que se ha lanzado á ellas como un ángel de Dios que viene abrirse las puertas del Cielo, y con la inocencia de un ángel que no comprendiera los misterios que hay mas allá de esos umbrales.

En efecto, el Sr. Paranhos es dueño del secreto (público) del Sr. Ministro, y este no conoce ni las intenciones del Sr. Paranhos.

El diplomático brasilero lo espera con la baraja diplomática dispuesta de manera de poder hacerle tres ó cuatro pruebas á cual mas sorprendente, que bien valdrán las mil onzas de oro que su viaje cuesta al erario nacional, pues ni Herr Alexander, ni Hermann las harian por dos mil onzas.

1ª *prueba*—Le mostrará los caballos y las sotas (la infanteria y la caballeria arjentina) en marcha para Buenos Aires, y luego se los juntará con los reyes y los oros (brasileros) marchando en sentido contrario. Esta prueba la esplicará diciendo que se conviene en el retiro proporcional; pero que no es la oportunidad de efectuar la retirada de las tropas, y nuestro ministro se manifestará sorprendido mas por la esplicacion que por la prueba.

2ª *prueba*—Le hará desaparecer la mitad cabal de cada palo de la baraja, y con un soplido los volverá á juntar, anunciando que á su tiempo volverá á soplar para que vuelvan á separarse como antes. La esplicacion será: que se convieue de plano en el retiro proporcional de las tropas; pero que se efectuará simultáneamente, lo que es subordinar el movimiento á la inaccion. Esta prueba hará olvidar al Sr. Ministro las famosas pruebas del inolvidable oso del Dr. Montes de Oca, que fué y no fué entre los proyectos de la prórroga. Nuestro ministro empezará á ver osos voladores.

3ª *prueba*—(de gran aparato) Le mostrará los oros y las espadas de la alianza, primero mezcladas y luego divididas. Despues pondrá á unas figuras patas arriba y á otras patas abajo, y despues los estenderá en la mesa todas ellas con la cabeza para arriba. En seguida le dará á nuestro ministro los oros y las espadas, y se quedará con las copas y los bastos. Luego soplará y nuestro ministro se encontrará que sus oros y sus espadas se le han convertido entre las las manos en copas y bastos. La esplicacion será muy sencilla, á saber: que cuando se alteren las condiciones de la alianza, unos quedan patas arriba y otra patas abajo, y que si el Gobierno arjentino quiere retirar sus tropas del Paraguay prescindiendo del acuerdo de los aliados, el fruto definitivo de la campaña y el honor de su terminacion quedarán para el Brasil. Nuestro ministro se ha de tentar los bolsillos para que no le suceda otro tanto con los diez mil patacones que recibió al partir para ir á tomar estas lecciones de prestidijitacion diplomática.

Cuarta y ultima prueba—Le hará ver las sotas y caballos (infanteria y caballeria argentina) defilando en retirada á la par de los reyes y los ases (infanteria y caballeria brasilera), unos con direccion á Buenos Aires y otros con direccion al Brasil. Pondrá todo el naipe sobre la mesa é invitará á nuestro Ministro á alzar. La mitad del naipe volará al tiempo de alzar, (mas tarde aparecerá la otra mitad en el bolsillo del señor Paranhos). El Ministro Brasilero regalará al Ministro Argentino la mitad del naipe restante, y nuestro Ministro quedará muy satisfecho, atribuyendo á su habilidad para cortar el regalo que le vendrá á traer á su patria en cambio de sus cinco años de guerra. No hay para que esplicar esta prueba que será como el sainete de la mision, pues se vé que ella no significa otra cosa sino que el señor Paranhos consentirá generosamente en q' se retiren parte ó el todo de las fuerzas argentinas (y aun las orientales), quedándose las brasileras en el Paraguay para recojer el último lauro y el último fruto de la campaña, quedándose con todos los triunfos matadores.

Este fin de fiesta será sin embargo la parte séria del negocio.

El Brasil que no hubiera incurrido en ningun caso en el grosero error, ni de proponer que se retirasen los aliados cuando la campaña está militarmente terminada, ni en la inconveniencia de insinuar dejar á sus aliados el peso de lo que queda aun por hacer retirándose ellos á descansar, se aprovechará de nuestro error y nuestra debilidad, concediendo lo que no se habria atrevido á pedir, y que se hará agradecer.

El Brasil que no habia sospechado que pensasemos retirarnos del teatro de la guerra cuando la victoria iba á coronar los esfuerzos comunes, debe desear hoy el retiro de las fuerzas arjentinas y orientales, aunque aparente lo contrario y al principio presente algunas dificultades.

La razon es muy óbvia.

El ejército arjentino compuesto de cinco mil hombres, y los orientales que existen en el Paraguay, no son necesarios para lo que queda que hacer. Ya las grandes batallas están dadas, y no hay sino tener un poco de constancia para obtener los frutos del sacrificio. Para esto sobran fuerzas, y las brasileras son mas que suficientes para terminar por si solas la tarea. Quedando dueños del campo, ellos recojerán mas gloria, mas beneficios, mas influencia, y se mostrarán mas hábiles y mas perseverantes que nosotros. Nosotros al ir á recojer el último laurel que faltaba á la corona militar del ejército arjentino, aparecemos cediéndolo por debilidad; y dejando cuando mas en el teatro de la accion unos pocos soldados que sean testigos humildes á la retaguardia de las columnas humildes del triunfo definitivo que ha de asegurar para siempre los límites territoriales y la paz futura de nuestra patria con nuestros vecinos del Norte!

Esto que no puede escaparse á la penetracion del menos avisado, parece que no lo ha alcanzado bien el señor ministro Varela. El vá en la creencia de que el Brasil se opondria al retiro, y en prevision de esto, parece que vá dispuesto á hacer jugar los grandes medios, declarando que se retirarán todas las fuerzas arjentinas si no se conviene en un arreglo amistoso! El señor Paranhos se ha de dejar convencer antes de llegar á estas palabras mayores, que serian otro error, por que si llegasen á proferirse, el Brasil podria darse por recibido de ellas, y dar por roto por nosotros el tratado de alianza, quedándonos por lote el deshonor ante los estraños, el desconsuelo ante los propios, y la desconfianza y mala voluntad de un vecino poderoso. Los mas fecundos frutos de la alianza se malograrian por esta calaverada.

Lo que va á suceder será lo siguiente:

El Ministro brasilero se dejará convencer con mas ó menos dificultad y convendrá el retiro proporcional de fuerzas aliadas, dejando á los Argentinos y Orientales en libertad de efectuarlo inmediatamente.

Se retiraran probablemente los Orientales y la mayor parte de los Argentinos, quedando en el Paraguay alguna pequeña division nuestra, que al menos nos represente en el teatro de la accion, aunque mas no sea que como humilde testigo de los esfuerzos agenos que se hagan en nuestro honor y en nuestro bien!

La situacion de esa pequeña division cubriendo una retirada que seria vergonzosa en las condiciones que preveemos, es decir, dejando á otros el trabajo, y aparentando contribuir con algo no haciendo nada en realidad, puede llegar á ser moralmente insostenible, sobre todo cuando se vea sola y no se encuentre rodeada por el respeto y las simpatias que inspiran los generosos esfuerzos comunes.

No queremos agregar una palabra mas, y nos remitimos al tiempo por testigo, sea por lo que respecta á nuestras previsiones, sea por lo que respecta á sus conveniencias.

Por fortuna, cualesquiera que sean los errores que nuestra diplomacia cometa, los laureles conquistados por el ejército Argentino en esta gran guerra son inmortales, y no se marchitarán por la triste retirada que se veria obligado á hacer en presencia de los aliados y de los enemigos que quedasen en el teatro de la guerra. Esto es suponiendo que la guerra no termine mientras nuestro Ministro se halle admirando las sorprendentes pruebas de prestidigitacion del señor Paranhos, lo que seria cosechar todos los inconvenientes sin ninguna de las ventajas de la negociacion.

En ambos casos no será ni un laurel cívico, ni un laurel diplomático lo que el Ministro de Relaciones Esteriores ostentará en su sombrero. A su tiempo el pueblo le decretará la corona que viene bien á tales cabezas.

Banderas Electorales.

PIEDRA DE TOQUE.

Del choque de las ideas, y como resultado de las discusiones populares, se han puesto ya frente á frente las banderas electorales.

Como sucede siempre, las dudas, las desconfianzas van desapareciendo, y la verdad va surgiendo, poniendo de lado las injustas imputaciones que se hacian los circulos y partidos.

Ya se sabe lo que se proponen y por lo que trabajan las distintas entidades que se han formado en estas elecciones,

La bandera ministerial trae escrito:

Loncogué.
Segura.
Cepo colombiano.
Fusilamientos por modales.
Jurisprudencia de sangre.
Consejos de guerra.
Pena de muerte por delitos politicos.
Supresion de las soberanias provinciales.
Derrocamientos de Gobernadores.
Especulaciones de Bolsa.
Despilfarro de las rentas.
Impuestos inicuos. Ocultacion de su inversion.
Aprobacion sistemada de la politica del Gobierno.
Contrato Madero.
Usurpacion de los territorios de las Provincias.
Conculcacion de la Constitucion y las leyes.

La opinion pública ha escrito abajo de esa bandera.

¡ALQUILONES!

Los *sostenedores sistemados* del Gobierno Nacional ante este anatema, han tenido que envolver su bandera, y acudir á trabajos negativos, tendentes á impedir que vaya al Congreso la espresion mas genuina de las ideas y deseos de la inmensa mayoria del pueblo.

Ellos dicen ahora:

«No podemos hacer que se elijan *alquilones*. Pero trabajemos nos por que la eleccion recaiga en candidatos que no sean una garantia eficaz contra los actos abusivos del Gobierno.

«Si no podemos llevar al Congreso *alquilones*, llevaremos al menos candidatos que toleren, ó que protesten sin ulterioridad ninguna contra los actos del Gobierno y cuya accion sea ineficaz, dada la composicion posible de la representacion nacional.»

Esta bandera tendrá que caer tambien muy pronto, condenada por la opinion pública.

Si los *alquilones* son inaceptables, los candidatos descoloridos, los que representan la tolerancia aun que no complicidad tienen que ser rechazados tambien.

El pueblo necesita canditatos independientes, y que no esten sujetos á duda ninguna sobre la actitud que deben asumir para completar su mandato.

Nadie se atreve á negar esto, y asi vemos que todos los órganos de la opinion levantan esta bandera.

¡INDEPENDIENTES!

La cuestion viene á quedar reducida á saber quienes son los candidatos que estan en estas condiciones, y como felizmente hay un número considerable de ciudadanos de todos los partidos y circulos que las reunen, la tarea se limita á elejir entre estos los que tengan mas simpatias en el pueblo.

Escluidos los alquilones, no hay derecho ni conveniencia en hacerlo con los hombres independientes de los demas circulos y partidos.

Natural, muy natural es que los distintos elementos electorales, trabajen por los hombres públicos que mas simpatias les inspiren.

Como todos tienen muchas mas personas capaces de ser candidatos, que los que van á ser elejidos, tienen q' pasar por una elaboracion prévia, que dé su lista de candidatos.

Pero muchas de estas entidades electorales, no son excluyentes unas de otras y pueden uniformar sus esfuerzos, combinando una lista de candidatos que las representen.

Las que reconozcan afinidades unas con otras, deben buscarse y armonizar sus trabajos.

Esta es la bandera levantada en las reuniones preparatorias en casa del General Mitre, y que se han convertido en populares, y lo serán mas el dia que se reunan los clusb parroquiales.

Esa bandera no lo dudamos, tiene que reunir en torno suyo la mayoria del pueblo.

Fuera de los *alquilones*, de los sostenedores sistemados del Gobierno no excluye á nadie.

Siendo candidatos independientes, están garantidos por ella. Cualquier partido ó circulo puede á su sombra sostener y hacer triunfar sus candidatos.

Los que responden á este llamamiento verdaderamente democrático, digno de un pueblo libre, con exclusiones de partidos poderosos, son insensatos y conspiran contra sus propios intereses y contra los mas primordiales derechos populares.

¿Con qué derecho, con qué medios se quiere despojar de sus derechos al partido inmenso que encabeza el General Mitre?

Ese partido prescinde de sus conveniencias busca el concurso de todos los ciudadanos para que el voto popular sea libremente consultado, y se forme una lista de candidatos sin coaccion oficial ni de circulos.

Los que quieren excluirlos son insensatos, aun suponiendo que tuviesen medios de hacerlo, lo que está muy lejos de ser cierto.

La bandera del circulo que dice—*Exclusion del partido que encabeza el General Mitre*, tendrá tambien que disolverse, porque es la negacion de la soberania popular.

Los candidatos populares tienen que surgir de todos los partidos y circulos, desde que sean independientes y ofrezcan garantias de cumplir su mandato.

La piedra de toque de los candidatos tiene que ser su independencia de las influencias del Gobierno Nacional. Ni alquilones ni tolerantes. Necesitamos una representacion que nos ponga á cubierto de los desafueros de un gobierno que hace gala de violar la constitucion, las leyes, y las reglas mas triviales de toda buena administracion.

Invitamos pues á los órganos de la opinion que están por estas ideas á uniformar nuestros esfuerzos, para que se confeccione una lista de candidatos que sea digna de representarlos y que satisfaga á todos.

La «Nacion» órgano de un partido fuerte, no pretende una lista de candidatos de hombres que le pertenezcan.

Comprende la conveniencia de uniformar sus trabajos con los demas circulos que no sean ministeriales.

Es por eso que no ha hecho ni hará lista ninguna, esperando el resultado de los clubs parroquiales.

Los ciudadanos que pertenezcan á nuestro partido deben sin embargo, empezar por uniformarse en los candidatos de él, que deben levantarse, porque habiendo muchos en este caso, tienen que elejir entre ellos.

Natural es que los otros circulos y partidos hagan otro tanto, y entónces formulados sus pensamientos respectivos habrá llegado el caso de un acuerdo que dé una lista que tenga un gran apoyo popular.

Con las ideas de la «Tribuna» y la «Nacion» no podemos transijir.

Pero no encontramos inconveniente para hacerlo con las que sostienen la «República», la «Prensa», «El Rio de la Plata» y otros órganos de la opinion.

Con la «Verdad» nuestro acuerdo es completo.

Sabemos que el circulo que representa la «Tribuna» y el «Nacional» es impotente.

Vemos con placer los trabajos que organizan los circulos que representan los otros cólegas, y tenemos fé que al fin hemos de llegar á un acuerdo, porque sus disidencias nacen de ideas insostenibles ó de aprehensiones que han de desaparecer ante la fuerza de los hechos.

¿Cuál seria la manera práctica de conseguirlo cuanto antes?

Vamos todos los inscriptos á nuestras respectivas parroquias—Fórmense las listas en competencia, y fórmese una con candidatos de todas, que estén en las condiciones del programa popular.

Entónces los sostenedores sistemados del Gobierno ante la voluntad popular, libremente manifestada, tendrán que someterse á la ley suprema de la democracia:

Tenemos las banderas electorales, y la piedra de toque para apreciar á los candidatos.

El pueblo no se ha de equivocar.

Hombres nuevos

Los partidos tienen el deber, y conviene á sus intereses, de levantar y sostener los hombres que pertenezcan á ellos, y que mejor puedan hacer su representacion en los negocios públicos.

Es una aberracion pretender que los partidos abandonen á sus correligionarios, para levantar á sus enemigos, á sus contrarios, ó á individuos que no tienen significado político.

Lo natural, lo que se explica y comprende fácilmente, es que los partidos retiren su representacion á los correligionarios, que se inutilizan; ó cuyos puestos pueden ser ocupados con ventaja por otros correligionarios.

Es necesario tener presente que los partidos deben recompensas y apoyo á los que han rendido servicios, pero que hay puestos públicos que no pueden servir para esto, y que exigen sacrificios ó condiciones especiales en los que han de desempeñarlos.

Los partidos como todas las cosas de este mundo se modifican por la accion del tiempo, y compuestos de hombres que constantemente cambian ó mueren tienen que buscar en nuevos hombres su vida y sus fuerzas.

Los hombres nuevos tienen pues que ser levantados por los partidos en que militan, segun sus méritos y condiciones.

Pero no es racional que los tomen sino despues que han dado pruebas de competencia y de adhesion á sus ideas.

Un partido que saliese á buscar hombres, cuyas opiniones fuesen desconocidas para elevarlos á los puestos públicos, postergando y prescindiendo de sus partidarios, seria una entidad sin cohesion ninguna.

Creemos pues, no solo conveniente sino indispensable elevar *hombres nuevos*, cuando formando parte del partido que debe elevarles, han revelado condiciones superiores á los que antes han representado al partido.

Nuestro partido tiene tambien muchisimos hombres nuevos, que levantar dándoles su representacion.

¿Pero què se entiende por hombres nuevos? ¿Cuándo estos se convierten en hombres viejos? Un partido no puede elevar hombres nuevos para declararlos viejos al dia siguiente. Esto seria una quimera.

Los hombres públicos no abundan tanto, para declararlos muertos á cada instante.

Es necesario para no divagar limitarnos á la cuestion presente, para examinar los principios que la rigen.

Se trata de elejir Diputados al Congreso; ¿hombres nuevos son todos los que no han figurado en los partidos, ó únicamente los que no han sido Diputados?

Si se escluye á los que han sido Diputados, entónces los partidos tendran que escluir á muchos hombres importantes muy dificil de reemplazarlos con ventaja.

No vemos razon para clasificar únicamente de hombres viejos á los que han sido Diputados, y no á los que han ejercido otros cargos públicos importantes.

Esto llevaria á los partidos á separar á todos sus hombres y seria ir al absurdo.

Es natural que los jóvenes, que forman parte de los diversos partidos traten de elevar á sus amigos, y que hagan vacantes declarando inútiles á los que les han precedido en la tarea, pero deben tener presente que segun sus doctrinas el año entrante serán declarados viejos, por otros mas jóvenes.

No: asi no se procede, no se puede proceder.

Lo mas estraño es que se pretende escluir á los hombres viejos de otros partidos y levantar á los del suyo, y entónces el pensamiento no es ni sério siquiera.

Nuestros amigos deben apercibirse de esta maniobra, y proceder con arreglo á las reglas de la razon y de la esperiencia. Elijan sus candidatos entre los hombres de nuestro partido sin escluir á los hombres nuevos ni á los viejos, buscando los mas dignos y mas capaces de ejercer el mandato que se les vá á confiar.

Lo que digan los otros partidos ó circulos de esos candidatos no debe preocuparles. Dejen que ellos á su vez formen sus listas de hombres nuevos, si es que incurren en semejante error, que hemos de ver para creer, y procedan como deben.

Llegado el momento se verán los diversos candidatos en oposicion y una conciliacion es fácil entre los disidentes desde que no medie una divergencia fundamental, como sucede con los ministeriales.

Estamos pues por hombres nuevos pero condenamos como ridicula la tendencia de suprimir los hombres viejos, es decir, los servicios, los sacrificios y las competencias acreditadas, aunque puedan existir casos de hombres que quedan *invalidos*, es decir, con titulos á las recompensas públicas.

La representacion del pueblo en el Congreso, no puede ser una recompensa á los inválidos, debe darse é imponerse como un sacrificio, que dignifica, pero que exije grandes calidades probadas ó garantias de que se tendrán puestas á prueba.

Levantemos á nuestros hombres nuevos, pero mantengamos á los probados.

Este es el proceder de los partidos que tienen principios y propósitos sérios.

Las candidaturas para la diputacion al Congreso, no pueden ser cuestion de afecciones, ni prevenciones personales.

Entre los candidatos posibles que son muchos, las preferencias son lejitimas, y entónces propiamente no hay exclusiones.

Trabájese pues por hombres nuevos pero en condiciones razonables.

Las exclusiones á nombre de ellos, es un absurdo insostenible.

Invasion de indios al Oeste

EL PARTIDO LINCOLN ARRASADO

400 indios á quince cuadras de la plaza de Junin

Dice la *Prensa* de ayer:

Por cartas que acabamos de recibir de Junin, nos anuncian una invasion que han efectuado los indios en aquella parte de la frontera.

El 19 habian amanecido en número de cuatrocientos, á quince cuadras de la plaza de aquel pueblo.

Uno de sus vecinos que se dirijia hácia su chacra, no conociendo con quien trataba, dió los buenos dias á unos de ellos que se habian separado de los demás para acercarse á la poblacion, é inmediatamente de contestarle su saludo, el indio le infirió dos puñaladas que lo tendieron sin vida.

El partido de Lincoln ha sido devastado.

Se calculan en mas de veinte mil cabezas de ganado las que se llevan.

Aun no se sabe el número de cautivos que se han hecho.

No hay un solo individuo de aquel pueblo que no refiera de un modo conteste los estragos que el partido ha sufrido.

La fuerza militar se halla á veinte y dos leguas de allí, y nada se sabe de ella, pues no hay quien se atreva á atravesar el campo para llevarles el aviso.

Ignoramos hasta este momento que medidas se hayan tomado por parte del Gobierno Nacional.

Correspondencia de Córdoba.

Córdoba, Noviembre 11 de 1869.

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Muy Sr. mio:

Por lo que convenga á los intereses del pais, quiero anticipar á vd. algunos hechos de actualidad.

El ministro Avellaneda que ha venido ayer so pretesto de la Exposicion y á quien esta sociedad ha recibido como lo merecia, con muchisima frialdad, se ocupa esclusivamente de hacer revivir el partido ruso.

En prueba de ello, le diré á vd. que está empeñado porque resulten electos Diputados al Congreso D. Emilio Achával y el Dr. Guzman á quien se asegura que Sarmiento, por medio del jóven Velazquez, le ha mandado pedir que acepte una diputacion.

Cónstame que Velazquez asi se ha espresado y me consta tambien que el Dr. Guzman que es sin duda uno de los hombres mas distinguidos de esta sociedad, no ha querido ni quiere prestarse por nada á las tentaciones de Sarmiento.

La negativa de Guzman, se creé dé por resultado la eleccion de algun otro personaje de esos muchos que rodean al escelente Avellaneda, si es que este persiste en sus propósitos y á condicion de ganarse á los rusos, no consiente el que los Velez sigan adelante en sus trabajos para hacer triunfar la candidatura de otro de sus hermanos.

No terminaré sin decirle, que, en dias anteriores, habiéndo el claustro universitario reunidose para tratar del plan de estudios, el ministro Avellaneda dió su beneficio.

Despues de aquel claustro cuyos pormenores no han todavia llegado hasta los profanos, es aqui opinion comun de los doctores, que, como dice Sarmiento, Avellaneda es nada mas que un gran botarate.

Prometiendo á vd. algunos otros informes, le saludo y me repito su muy atento y S. S.

S. J.

Empleos en la Aduana de Buenos Aires.

Señor Director de la «Nacion Argentina.»

En el «Nacional» del 19 del corriente hemos leido un suelto que lleva por epigrafe «D. Angel Salvadores» en el cual se dice que el Gobierno Nacional piensa utilizar, en un puesto espectable de la Aduana, los grandes conocimientos adquiridos en varias aduanas españolas por el Sr. Salvadores.

Nosotros que tenemos tambien algunos antecedentes sobre este asunto, sabemos que el puesto ó empleo á que se hace referencia es uno de los de auxiliares Vistas que segun el nuevo presupuesto debe crearse para el año entrante.

No conocemos al Sr. Salvadores ni podemos poner en duda su honorabilidad ni su inteligencia; pero tenemos la firme conviccion que actualmente existen en la aduana de Buenos Aires muchos empleados inteligentes y con muchos años de servicios en la aduana, que por lo menos pueden desempeñar esos puestos con tanto acierto como puede hacerlo el Sr. Salvadores.

Siendo este un hecho innegable, no comprendemos como puede preferirse en igualdad de circunstancias á personas á quienes el país no debe el mas minimo servicio; mientras que por otra parte esto seria postergar y quitar los ascensos á empleados dignos q' hacen muchos años que prestan sus servicios en la aduana con toda la contraccion é inteligencia necesaria.

En nuestro país desgraciadamente nosotros los empleados de aduana somos, puede decirse, *los hijos desheredados*, puesto que en todas las reparticiones de la administracion Nacional no hay ninguna en la cual el trabajo sea mas asiduo y demande una contraccion mas constante por lo perentorio del despacho y por las exijencias del comercio.

Si á todo esto se agrega la circunstancia de ser los empleados mas mal dotados de la administracion, se comprenderá fácilmente que hemos tenido razon al decir que nosotros somos los *hijos desheredados*.

Dadas estas circunstancias; nosotros preguntamos ahora ¿cuál es el estimulo que existe entre nosotros para el empleado de aduana? ¿cuál es la recompensa á que tiene el perfecto derecho de aspirar el empleado que ha prestado sus servicios con honradez é intelijencia por un número crecido de años?

A estas preguntas no hay mas que una respuesta posible: *la escala de ascensos*.

Esta verdad que nadie puede poner en duda, sin faltar al buen sentido y á la justicia, es la que se trata de oscurecer por medio de publicaciones de bombo destinadas esclusivamente á producir un efecto dado, pero que analizadas en sus resultados no pueden menos que ser los funestos resultados para la buena marcha de la administracion y para el mejor arreglo en la percepcion de la renta.

Esto no necesitamos probarlo porque salta á primera vista que si el empleado que llena debidamente sus deberes es postergado en los momentos en que ha llegado el caso en que deberia recibir el justo premio por sus largos servicios, es decir, que se corta su carrera poniendo una barrera á sus justas aspiraciones, y colocando en su lugar á personas completamente agenas á la aduana, es claro, decimos que faltando el estimulo no puede con justicia exigirse del empleado la misma fé y la misma perseverancia en el cumplimiento de sus deberes.

A la altura de civilizacion á que hemos llegado, tiempo es que la carrera del empleado sea una verdadera carrera, como lo es en todos los paises en que existe establecido un órden administrativo regular.

Tiempo es ya que nuestros Gobiernos imiten un proceder que está tan en armonia con la equidad, la justicia y los verdaderos intereses del pais.

Si se quiere formar empleados dignos que mas tarde puedan desempeñar con altura é inteligencia los primeros empleos de la aduana, es preciso que el Gobierno los forme, que los estimule con los ascensos, ya que los sueldos que hoy se les paga no puede, en manera alguna servirles de estimulo porque ellos no alcanzan á cubrir sus mas premiosas necesidades.

Los empleados de rentas son los mejor atendidos en todas partes del mundo, la razon se comprende fácilmente, cada uno de estos empleados es un depositario de la confianza del gobierno y del comercio mismo, no hay un solo empleo en la aduana por mas subalterno que sea que no se preste á esplotarlo, y estas razones son las que pesan y deben pesar en el ánimo de todos los gobiernos.

Entre nosotros sucede todo lo contrario, no solamente los empleados de rentas son los que están peor dotados, sino que cuando queda vacante un empleo de alguna importancia no faltan candidatos flamantes para llenar ese puesto con perjuicio de media docena de empleados antiguos que sucesivamente podian ser promovidos en cada una de estas oportunidades.

No puede darse un medio mas adecuado para desmoralizar una administracion, el empleado que se vé postergado en sus ascensos, que se le hacen á un lado sus largos años de servicios, que se vé en fin humillado y despreciado, mientras que por otra parte tiene en sus manos á cada momento los medios de hacerse de recursos para llevar el pan á su familia á ese empleado decimos se le empuja fatalmente á cometer acciones que tal vez en otro caso no se le hubiera pasado por la imajinacion el cometerlas.

En otras partes donde la esperiencia y una larga práctica ha hecho conocer estas verdades, los empleados de rentas no solamente son perfectamente atendidos en sus sueldos y en sus ascensos, sino que de antemano tienen ya fijado un tanto por ciento de aumento en sus sueldos por cada año de servicio—de manera que sin perjuicio de los ascensos, cada empleado viene á gozar de un sueldo que está en relacion directa con su antigüedad.

Sabemos de un modo positivo que una gran cantidad de personas agenas á la Aduana se ocupan actualmente con toda impertinencia en acosar con empeños y altas influencias al señor Ministro de Hacienda, Administrador y Contador de la Aduana para conseguir los nuevos empleos á crearse.

Nosotros, levantando la voz en defensa de nuestros derechos y de los principios de justicia y equidad, pedimos á estos señores que sobreponiéndose á aquellas influencias y escuchando solo la voz de la justicia, elijan entre los empleados actuales de la Aduana aquellos que á su juicio sean mas dignos de ocupar esos puestos, relegando al polvo del olvido las cartitas de recomendacion y los empeños que por regla general solo las buscan aquellos que mas necesitan de *certificados de buena conducta*.

Todos sabemos ya el resultado que dan las *cartistas de recomendacion*, sistema conocido y gastado; todos hemos leido cartas en que se proeigan los mas grandes elogios respecto á la *honradez* y *conducta ejemplar* de personas que conocemos y que tenemos sobrados motivos para formar un muy diferente concepto de ellas.

Es tiempo ya que los hombres que por su posicion están en el caso de dar empleos, hagan á un lado esas patrañas, y ellos que por su misma posicion están en aptitud de conocer á las personas que sirven bajo sus inmediatas órdenes, elijan entre sus subordinados aquellos que reunan las condiciones necesarias para ocupar los puestos principales de la aduana.

Hemos tratado ya este asunto en tésis general, ahora concretándonos á contestar el suelto publicado en el «Nacional» y que se refiere á la persona del Sr. Salvadores, solo diremos que el haber servido en algunas de las aduanas españolas, no importa en manera alguna la competencia é idoneidad que se le quiere suponer—vamos á probarlo.

Hemos dicho anteriormente que sabemos de un modo positivo que el empleo á que se refiere el suelto del «Nacional» es el de *Vista auxiliar*

Para ocupar este puesto son indispensables dos circunstancias. 1.º Conocer de un modo muy exacto el ramo de mercaderias á que sea destinado· 2.º Conocer muy á fondo los valores de esos mismos articulos en esta plaza.

Estas son, entre otras, los principales conocimientos que debe tener la persona que ocupe el puesto de vista auxiliar.

¿Los tiene el Sr. Salvadores? nosotros creemos que no puesto que la circunstancia de haber ocupado un puesto en las aduanas españolas no ha podido darle estos conocimientos, especialmente si nos referimos á los valores de las mercaderias en nuestro mercado.

El Sr. Salvadores recien llegado á nuestro pais, despues de una ausencia de treinta años no puede en manera alguna conocer nuestra plaza.

Diremos tambien de paso que respecto á conocimientos de esta clase se encuentran en las demás personas que solicitan estos empleos.

Se dice en el suelto que contestamos que los conocimientos adquiridos en las aduanas españolas por el Sr. Salvadores servirán para que unidos á los que reunen algunos de los empleados competentes que hoy tiene la aduana, puedan presentar al Gobierno Nacional modelos de reformas para mejorar esa reparticion.

Nosotros creemos todo lo contrario. Todos sabemos que la España no es una de las naciones mas adelantadas en materia de lejislacion y organizacion administrativa, y esto es tanto mas cierto si nos referimos de un modo especial á su lejislacion aduanera.

En efecto, para convencerse de nuestra verdad no hay mas que ocuparse de hojear un poco las ordenanzas de Aduana españolas, y entónces cualquiera se convencerá que sus prácticas son retrógradas, y que en esas materias estamos muy distantes de tener nada que aprender de ellas.

Si queremos retroceder no podiamos elejir mejor camino que consultar á personas acostumbradas á las prácticas españolas.

No abrigamos ideas esclusivistas, creemos que el gobierno Nacional puede utilizar los conocimientos del señor Salvadores, si es que realmente los tiene, pero sin perjudicar á los empleados actuales en sus ascensos.

Si el Sr. Salvadores quiere ocupar un puesto en la aduana de Buenos Aires que entre ocupando uno de los puestos subalternos, donde podrá demostrar sus conocimientos, y despues que ellos sean apreciados por los gefes de la aduana tiene vasto campo para formarse una buena posicion. Es asi como se han formado muchos de los principales empleados de la aduana, y sin necesidad de acarrearse la odiosidad de los perjudicados.

El Gobierno Nacional podia tambien utilizar esos conocimientos en las aduanas del Rosario y otras del litoral, donde es notoria la falta de hombres competentes, pero nunca deberia hacerlo en la aduana de Buenos Aires, puesto que en ella tiene empleados muy aptos á quienes tendria que postergar para darle al Sr. Salvadores un puesto elevado antes que haya tenido lugar su *debut* en este pais.

No crea el Sr. Salvadores que nos personalizamos con él; si lo hemos nombrado repetidas veces en el curso de este escrito ha sido por que nos hemos visto obligados á contestar una publicacion que se refiere solo á su persona; pero lo mismo q' decimos respecto á él, lo decimos tambien de las demás personas ajenas á la aduana que pretenden hoy estos puestos.

Muchas otras observaciones tendriamos que hacer, pero notamos que nos hemos estendido mas de lo que conviene á una publicacion de este jénero, pero hemos de estar á la espectativa en este asunto y si necesario fuera hemos de volver sobre el mismo tema.

Concluiremos pues, pidiendo al Sr. Ministro de Hacienda, y al Administrador de la Aduana que inspirándose en los principios de justicia y equidad no haga á un lado á sus buenos servidores dejándose alucinar con pomposas biografias escritas *ad hoc*.

Agradeciendo de antemano la insercion de estas lineas nos repetimos de vd. Sr. Director S. S. S.

Varios empleados que no han servido en España.

MAS NOTICIAS DE EUROPA

La insurreccion republicana en Valencia

Los diarios de la península publican la relacion circunstanciada de los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella capital durante los 3 ultimos dias de la insurreccion republicana. Dice asi:

Dia 12—Los republicanos introducian nuevas reformas en sus fortificaciones de la ciudad, preocupándose al parecer muy poco por el gran número de fuerzas del ejército que circulaba la poblacion y que intentaban cortar todas las salidas con objeto de impedir la entrada de los refuerzos que podrian recibir de los pueblos inmediatos.

La linea del ejército se estendia desde Campanar y Mislata por el camino de Burjasot, barrio extramuros de Marchalenes, calle de Murviedro, puentes del Real y Mar, Ruzafa y plaza de toros.

La estacion del camino de hierro que no habia sido ocupada por ninguno de los dos bandos, fué guarnecida por las tropas. El puente de Serranos y la Pechina, fueron este dia el teatro de la sangrienta lucha.

La columna que atacó por este puente fué rechazada tres veces y la que hostilizaba á los republicanos por el lado de la Trinidad vióse obligada á retroceder al caer de la tarde. Lo mismo sucedió á la division que defendia el camino de Pechina que durante el dia fué combatida por parte de la partida del Enguerino y algunos voluntarios de los que guardaban las barricadas.

El barrio de Marchalenes fué reforzado con los tres batallones de la brigada Palacios que la noche anterior habia pernoctado en Albalat. Con este motivo se hizo mucho mas dificil la salida de las personas que abandonaban la ciudad, pues hasta entónces habia sido aquel punto el preferido por ofrecer menos peligros.

Esto facilitó tambien la lucha entre los dos bandos, pues colocados en frente se hacian un continuo fuego de fusileria desde las márgenes del rio. Los voluntarios tomaron posesion del colegio de S. Pablo, desde donde se batian con las tropas que ocupaban la estacion del ferro-carril.

A las 10 de la mañana fondeó en el puerto la fragata de guerra *Princesa de Asturias*, y por la tarde salió para Cartajena á fin de llevar á Valencia proyectiles y artilleros.

Al anochecer el vapor *Vulcano* desembarcó el primer batallon del regimiento de Galicia.

A las 4 1/2 se hizo saber á los habitantes de la parte de la poblacion q' ocupaban los sublevados q' el directorio habia dispuesto q' los ancianos, mujeres, niños y hombres indefensos que quisiesen salir de la poblacion, se les facilitase el paso por los voluntarios de la libertad. Tambien se hizo saber que la ciudad de Cartajena estaba en poder de los republicanos.

A las 6 de la tarde se repartió profusamente una hoja suelta en que se leian estas palabras: «Soldados: escojed entre la libertad con os brindó la república ó la esclavitud con que os humilla la raza maldita de cien y bien reyes y con que os envilece el gobierno al daros otra monarquia».

Concluiremos la relacion de los sucesos de este dia, copiando el siguiente párrafo de un diario.

Terrible fué este dia para la desgraciada ciudad. Si hubiese noticia exacta de los que han muerto, creemos que á todos horrorizaria el número. No podemos comprender de donde salen los combatientes, pero es lo cierto que al anunciarse el ataque por el toque de rebato de una iglesia, centenares de hombres acudian alli con verdadero ardor.

Desgracias accidentales ocurrian muchas.

Dia 13—En este dia, naciente aun la sublevacion; no se esperaba la resolucion del grave conflicto que pesaba sobre Valencia, donde diariamente llegaban nuevas y aguerridas tropas.

Dos batallones de los regimientos de Galicia y Aragon, procedentes de Cataluña, reforzaron las línea que ocupaban la fuerzas de la guarnicion.

De noche llegó tambien el vapor *Pelayo* con el primer batallon del regimiento de Aragon y el capitan de estado mayor Sr. Calva.

Alaminos venia sobre Valencia con las brigadas Burgos y Mirelo, despues de desrtuir en Alcira la partida republicana de *Pintore*.

Este general se adelantó para conferenciar con la autoridad militar y ordenar el destino de las fuerzas que mandaba.

El combate no fué reñido en este dia, no obstante de que en las imediaciones de la calle de S. Vicente en los alrededores del Seminario y en el Palan se sostenia un fuego muy activo.

El barrio de Marchelenes fué teatro de una nueva lucha, en la que pareció el bizarro gefe del batallon de cazadores de Aragles.

La situacion iba haciéndose insostenible para el pueblo tanto por la sangre derramada cuanto por empezar á escasear los viveres en algunos barrios.

Ese dia empezó á tomar consistencia el rumor de que la ciudad iba á ser bombardeada. Esto indujo á algunos individios á reunirse, formando una comision que tomó la iniciativa y en la cual figuraba el marqués de Cáceres, celoso ciudadano siempre dispuesto á trabajar en favor del pueblo, el Sr Salhines, negociante D. Gerardo Estellés y el Sr. Zargoso, hombres de bastante influencia. Reunidos ya fueron á avistarse con varios de los cónsules residentes en la ciudad, suplicándoles les acompañasen junto al capitan jeneral para desempeñar una comision humanitaria, que en nada tocaba á la politica, en cuyo terreno querian conservarse completamente neutralas.

Varios cónsules accendieron á la demanda y con sus respectivas banderas, se se dirijió la comision al palacio del arzobispo, del cual salieron luego acompañados de este y se encaminaron al palacio del capitan general.

La comision manifestó á este sus de deseos q' cesase cuanto antes el estado critico de la poblacion, y para eso rogó al Sr. Primo de Rivera que concediese á los sublevados las condiciones mas favorables que fuese posible para que depusiesen la armas. El capitan general manifestó á la comision que lo único que podia ofrecer si se rindiesen los sublevados era respetarles la vida y recomendar al gobierno la clemencia para los gefes.

La comision fué inmediatamente á las Escuelas Pias, donde estaba reunido el directorio, y despues de esponer sus deseos de paz y las condiciones que exigia el capitan general, recibió como respuesta que el directorio, deliberaria aquella noche, contestando á las 7 de la mañana siguiente.

(*Continuará*)

Roma.

El próximo concilio continua ocupando la atencion del mundo católico. Mr. de Benenville, embajador de Francia en Roma, recibió instrucciones en que se le dice declare al Papa que el gobierno francés está dispuesto á considerar como nulas y de ningun valor todas las decisiones del concilio que fueron contrarias á las leyes del imperio.

— El clero de Hungria parece seguir el ejemplo del episcopado aleman en la cuestion de la infalibilidad del Papa.

Austria.

Ha estallado una insurreccion en Dalmacia. Parece que la causa es la nueva ley electoral.

El dia 20 se supo en Viena la noticia de la insurreccion, que, segun el siguiente telégrama continuaba aun el 23:

«Partieron para Dalmacia mas de tres regimientos de infanteria, dos batallones de cazadores y dos baterias de artilleria. En los distritos de Lufra y Patrovichia continúa la insurreccion. Los buques de guerra austriacos que estan en los puertos del Mediterráneo, recibieron órden de dirijirse á Cattaro, donde es grande la escitacion del espiritu público contra el Austria.

Oriente.

Las relaciones entre el Sultan y el Kedhive, ó vi-rey de Egypto, continuan siendo poco amigables.

Estados Unidos.

Acaban de disminuir su deuda á una cifra verdaderamente espantosa, que estado alguno ofrece ejemplo.

El presupuesto de ingresos y gastos del año concluido en 30 de junio de 1868 presenta un excedente de 5,240,388 dollars de las entradas sobre los gastos. Estas suman 336,153,474 dollars y las entradas 341,392,869.

Comparando el ejercicio de 1869 con lo correspondiente en 1868, se nota en las entradas una disminucion de 35 millones, fija de la reduccion hecha en los impuestos, y una economia de 56 millones hecha en los gastos.

NOTICIAS DEL DIA

La inmensa cantidad de errores con que apareció el siguiente suelto, nos obliga á reproducirlo hoy depurado de toda falta.

«El cronista de la «Tribuna» nos ha regalado ayer dos sueltos, que mas que todo nos han dado risa, al mismo tiempo que, lástima al ver el ridiculo con que publicando semejantes elucubraciones se cubre un jóven, que pisa recien en el dintel de la vida pública.

Al primero de los sueltos en cuestion, contestamos ya mas arriba.

Su objeto es solamente levantar cargos injustos arrojados sin razon sobre obras, cuyo mérito, es indisputable.

En cuanto al segundo, en verdad, nos sorprende.

La calificacion de *calumnia* á una noticia, cuyo fondo de verdad pronto lo sabremos, es un solemne barbarismo.

Si V. cólega ignora la verdadera acepcion de la palabra calumnia, ¿cómo se atreve á lanzarla esponiéndose á una tan vergonzosa derrota?

Podemos haber estado mal informados, haber cometido un error, pero, créanos cófrade, nunca pretenderemos usurpar su rol, ensuciando con la baba inmunda de la calumnia, la reputacion de persona alguna.

Cuando algo hemos dicho, no hemos calumniado, hemos asegurado, probado y sostenido.

Además ¿qué figura espectable, qué representacion social, qué importancia politica tiene el Sr. Varela (R) para que alguien pueda tener el mas minimo interés en *calumniarlo*?

La noticia nos fué dada por una persona caracterizada, y competiendo á esta seccion, la dimos ó ¿queria acaso el cólega que se le dedicara un editorial, ocupando tiempo y espacio para dar semejante *noticion*?

Esto es en cuanto á las apreciaciones del cólega sobre nuestra noticia.

En lo que respecta á que conoce de donde sale el golpe, no estrañamos sus aseveraciones.

Tal es el *terror* que la redaccion de la «Nacion» tiene al señor cronista, que para decir *algo*, necesita de una careta, que la libre de las funestas consecuencias que le sobrevendrian, si ese *temerario* cronista llegára á *enfurecerse*.

Lo sorpendente es que haya *alguien*, que se atreva á arrostrar sus *iras*.

Vamos aprendiendo!»

—

Nuestras calles están intransitables á causa del mucho barro y del pésimo empedrado de ellas.

¡Y somos los únicos que nos quejamos en la prensa!

En otros paises los periódicos toman á pecho la cuestion de mejoras locales que es de suma trascendencia para todos.

Pero aqui......la politica, la maldita politica le absorbe todo, rubor nos dá el decirlo.

Sin embargo, nosotros continuaremos quejándonos hasta que seamos atendidos debidamente.

—

En secion preferente publicamos hoy la importante «Correspondencia familiar» de nuestro intelijente corresponsal de Paris.

Llamamos la atencion de nuestros numerosos lectores.

—

Sabemos q' en uno de los *restaurants* vecinos á esta imprenta se ha establecido un juego de *ruleta*.

Denunciamos semejante escándalo á la policia.

El juego de la ruleta, es por si el mas inmoral, el mas escandaloso en su jénero.

Hemos de averiguar fijamente en donde es el *garito*, y entonces seremos mas estensos.

—

Se nos asegura que el Mártes próximo se estrenará en el teatro de la Victoria la gran zarzuela en 3 actos *Catalina*.

¡Ojalá sea cierto!

—

¿Por qué la empresa del Alcázar no dá entrada personal á los redactores de los periódicos, en lugar de exijirles el boleto, lo que no deja ser muy engorroso para estos y redunda en perjuicio de aquella, pues de este modo puede cederse á cualquiera la entrada?

—

Está en prensa el segundo cuaderno de la Historia Universal que publica el señor Regazzoli.

Se dará á luz uno de estos dias.

—

Protestamos de todo corazon contra los silbidos que algunos *mal contentos* dan á la deliciosa Irma del Alcázar casi todas las noches, por sobrado injustos é inoportunos.

Artistas peores han sido aplaudidas estrepitosamente, lo que prueba hasta la evidencia que esos silbidos no nacen de un amor profundo al arte, sino de prevenciones y animosidad contra ella, por no decirlo en otros términos.

¿Hasta cuando el Alcázar ofrecerá el aspecto de una plaza de toros?

¿Cuándo los vigilantes-postes colocados alli harán guardar el debido decoro y mesura á cierta parte del público que goza en el escándalo?

Es verdad que con la entrada se compra el derecho de aplaudir y silbar, pero siempre que sean justificados los aplausos y los silbidos, pues de lo contrario, como sucede son desafueros dignos de correctivo.

La Irma es una artista muy apreciable decorosa y modesta; las *cuestiones personales* deben solventarse en otro terreno menos público: abusar del derecho q' conceden á cualquier quisque los diez pesos de entrada sobre ser una indignidad, es una cobardia notoria.

Insultar á una muger (porque no nos cabe la mas minima duda de que los insultos se dirijen mas á la muger que á la artista) es impropio de todo aquel que se precia de caballero y honrado.

* * *

—

Púsose en escena por última vez la chistosísima zarzuela «El Jóven Telémaco,» la que ha sido objeto de los mas ágrios reproches de una parte del público por no responder, dicese, ni á la verdad histórica ni á las reglas del arte.

En cuanto al segundo tópico, no estamos conformes.

Aun cuando «El Jóven Telémaco» no es una especialidad en su género no deja de tener algunas condiciones literarios dignas de estima.

La obra, cuando menos, llena el deseo del público, que es reir, reir, reir á todo trance.

El genero bufo, á nuestro entender, no es nuevo del todo; es un paso mas que ha dado la zarzuela hácia su....ibamos á soltar una palabra amarga.

Todas las zarzuelas son altamente jocosas, unas mas que otras, ¿por qué reprochar esta que peca de sobrado humoristica?

Nosotros sentimos que la empresa haya archivado esa bufonada: muchas son las personas que no han tenido el gusto de verla ¿por qué se les niega este placer?

—

Dentro de breves dias se dará á la venta el almanaque anciclopédico que bajo el titulo *El Americano* publica todos los años el inteligente jóven D. Santiago Pilotto.

El precio no puede ser mas módico; cuesta tan solo ¡¡5 pesos!! conteniendo mas de cien páginas.

—

Un año hace hoy que abrimos esta seccion en el diario.

Su encargado se complace en su primer aniversario en saludar cordialmente á sus lectores, deseándoles todo cuanto para su felicidad puedan desear.

—

Continuamos hoy publicando el precioso articulo del aventajado jóven Goyena, que transcribimos de la Revista Arjentina.

Leerlo que es magnifico!

—

De Cañuelas nos escriben:

Amigo:

Como un servicio especial rogamos á Vd. se digne insertar en su acreditada seccion las siguientes lineas:

Al fin el pueblo de Cañuelas vá á tener vida propia. El ramal que vá á Lobos está ya á cuatro leguas del pueblo, de este modo los trabajos agricolos serán en adelante. Con gusto prodigamos al Gobierno y al Juez de Paz un justo elojio.

Suyo

XX.

—

La gran cantidad de material que hoy nos agobia, nos obliga á suspender gran parte de esta seccion y muchos otros *orijinales* entre los que se cuenta un comunicado del señor Gijena.

Mañana irá todo.

—

La reunion electoral que anunciamos tendria lugar el Sábado en el Hotel de Roma no se llevó á cabo.

Nos dicen que se resolvió hacer otra en uno de nuestros Teatros.

El espiritu público empieza pues á despertar.

—

Ocho dias faltan para que principien los exámenes en la Municipalidad.

Los estudiantes están en *capilla*!

—

Segun un cólega, el general Arredondo partirá en breve para el Interior.

Lleva instrucciones del Gobierno.

Es claro! las elecciones se acercan!

—

Procedentes de Génova, han llegado en estos últimos dias en dos paquetes, 387 inmigrados.

Es una buena *remesa*.

—

Nos dicen que el segundo Gerente de la Esposicion Universal vá á ser nombrado en reemplazo del Sr. Dorion, que ha renunciado.

Nos parece una acertada eleccion.

—

La municipalidad en su última reunion ha dispuesto:

— Habilitar de los útiles necesarios el edificio de su propiedad destinado al lasareto, como medida precaucional, encargando de su direccion á uno de los médicos al servicio de la corporacion con un sobre sueldo de mil pesos mensuales; debiendo hacerse la eleccion de él en la sesion próxima.

— Acordar á D. Cárlos C. Dontg[illegible] una subvencion de ochocientos pesos mensuales para una escuela nocturna de adultos, que vá á establecer en la calle de Santa Fé esquina á la de Garantias, no debiendo tener nunca mas de veinte alumnos para recibir dicha subvencion.

— No hacer lugar á la solicitud de D. Daniel Giraldo oponiéndose á la prolongacion de la calle de Pichincha, acordando el recurso de apelacion que interpuso ante el superior Tribunal de Justicia.

— Negar á D. José Onéto el permiso que solicitó para colocar una máquina á vapor en su establecimiento de atahona, situado en la calle de Perú esquina á Garantias.

—

— Suscribirse á cien ejemplares del acta de la Independencia que vá á publicar D. José A. Jorge.

NOTICIAS DIVERSAS

Córdoba

Tenemos diarios de aquella provincia hasta el 19.

Dan cuenta de la renuncia del Ministro de Hacienda, Dr. Cáceres, ignorando hasta última hora si le seria aceptada.

Cáredenas, que vá nombrado por el Gobierno Nacional, ha hacerse cargo del comando en gefe de la frontera Norte de esa Provincia.

El órgano de los *cólegas* de Sarmiento, apoya calorosamente la idea de la formacion de un congreso de periodistas, aun que, agrega, crée imposible llevarla á cabo por la sencilla razon de que los diaristas del Interior, les falta los morlacos necesarios para viático etc.

El mismo diario publica unas cartas de la Rioja y Catamarca, en que apoyan el mismo pensamiento, y prometen su poderosa ayuda.

Paraná

El *Comercio* de ese pueblo da cuenta de haber sido elejido Representante en la Lejislatura de Provincia, el *fomoso* Julio Victorica!!!

Despues de esto.....no hay mas que ver!

Oficina de Pagos

A LOS INVALIDOS DEL EJERCITO NACIONAL

Desde mañana 23 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por Octubre ppdo. previniendo que otro pago quedará cerrado el 2 de Diciembre.

Lo que se les avisa á los interesados para que concurran en oportunidad á su cobro.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1869.

El Habilitado.

Al fin

La Empresa del Teatro *Colon* convencida de la falta notable de una buena contrata acaba de contratar á la señora Alberti, que se encuentra entre nosotros.

Felicitamos á los diletantis, pues ahora tendremos las óperas como se deben, con el concurso de la Gasc, Alberti y la Pazzi. Adelante.

Esploracion del Rio Negro.

Se han recibido comunicaciones, por las que se sabe que los trabajos que se hacen en este sentido están bastante adelantados.

El gefe de ella informa que el Rio puede ser ya navegado en toda su longitud por buques de poco calado.

Nos felicitamos de que así sea, pues es indudable que reportará grandes ventajas al comercio y al adelanto del Sud de la República, comprendiendo las poblaciones de la Patagonia, la navegacion de este rio que hasta hoy era imposible.

T. M.

La ex-Reina Isabel.

La «Epoca» da las siguientes noticias confirmando los rumores que corren de la abdicacion de Isabel II

«Efectivamente, y segun ha dicho la prensa, en los últimos dias de setiembre y primero de octubre tuvieron lugar diferentes reuniones de un carácter mas ó menos privado en el palacio de la Avenida del Rey de Roma, para discutir la cuestion de lo que debia hacerse cuando se creyó una cosa formal la candidatura del duque de Génova al trono de España. La primera de estas reuniones fué casual y puramente de familia, encontrándose reunidos la reina Isabel, su esposo, la reina Cristina, D. Enrique y el duque de Riánsares. Parece que la opinion que allí prevaleció fuè de una abdicacion solemne y formal hecha ante diferentes personajes españoles y la redaccion de un manifiesto altamente conciliador, para el cual se pidieron modelos á diferentes publicaciones de los diversos partidos liberales de España.

En este intermedio surgió el alzamiento republicano, y siempre segun esta version que no sabemos si es completamente exacta, pero de la que debemos dar cuenta, se creyó por otras personas, que en lo general habian pertenecido á la situacion caida en setiembre, que no conviene suscitar cuestion alguna de esta indole interin el estado del pais fuese tan agitado y azaroso. Toda resolucion, por tanto, está aplazada.

La creencia general era en aquellas regiones que, mas que el duque de Génova, los candidatos formales siguen siendo D. Fernando y Montpensier.

CRONICA DE POLICIA

Aquellos que poniendo el grito en el cielo han lanzado constantemente un anatema contra la policia, diciendo que los asesinos gozan aquí de la impunidad de sus hechos bárbaros, acaban de ser desmentidos.

Severo Claro y Luis Castillo autores de dos asesinatos acaecidos estos últimos dias se encuentran presos.

El primero de estos, armado con un cuchillo destinado á hundirse en el pecho de dos infelices que su inocencia no los hacia pensar que podian ser victimas de un sectario de Caín, y por eso dormian tranquilos, se introdujo no ha mucho en la casa de esos y dando puñaladas á diestra y siniestra concluia con la existencia de los dos. Quien era el autor de tan bárbaro atentado, no sabia la policia; pero poco tiempo pasó ignorándolo, y conseguido, puso en práctica los medios de prenderlo. Ofició al Juez de Paz de San Vicente participándole que tenia conocimiento se hallaba Claro asilado en este partido ó en el de Ranchos y pidiéndole al mismo tiempo su captura. Felizmente el Juez de Paz, el Sr. Dn. Ramon Sotelo, tomó gran empeño por llenar debidamente la tarea que se le encomendaba, y á las tres de la mañana, hora en que recibió el oficio de la Policia, montó á caballo y en compañia del oficial Dn. Pedro Quevedo se lanzó al campo en busca del criminal; sin mas dato positivo que el nombre de éste.

Se supo que se encontraba alli y que le daba albergue su cuñado D. Ildefonso Pieres, por una carta que el oficial Roballos logró tomar en Ranchos y en la que Pieres comunicaba á la familia de Castillo que se hallaba fuera de todo peligro por que el Juez de Paz de Pila era amigo de él, y cooperaba á la seguridad del asesino.

Garantimos esta conducta criminal del Juez de Pila, y aplaudimos sinceramente la actividad del Juez de Paz de San Vicente y del oficial D. Juan Roballos.

—

Tampoco pasó mucho tiempo sin saber el paradero de Claro, que se hallaba en el partido de Ranchos en un puesto de ovejas de un individuo estranjero. Obtenido este dato que le dejaba ver un resultado plausible de sus fatigosas pesquizas, pasó al pueblo indicado y despues de pedir consentimiento á la autoridad de alli para proceder en ese distrito que no le pertenecia, se encaminó al paraje dondo debia hallar á Claro y llegado supo que no habia sido engañado.

El asesino se encuentra alli y fué aprehendido sin que hiciera la menor resistencia, por el señor Sotelo que en seguida se lo entregó al oficial Quevedo quien lo ha conducido hasta aqui donde llegó anoche.

El segundo, Luis Castillo, que segun las declaraciones que se le han tomado ya, ha muerto á Casares en pelea de que tambien ha resultado él herido.

Fué tomado en el pasaje conocido por Camaron Chico Estancia de la «India» partido de Pila.

CRONICA LOCAL

La Siebs—La poética creacion de Goethe, la gentil y graciosa Margarita, la inspiracion de Gounod, ha muerto para nosotros!

La Siebs ha roto su contrato con la empresa!!

La Siebs vino á Buenos Aires sin el bombo de que se acompañan otros artistas; segura de su verdadero mérito, vino confiada en él.

Jóven, con una voz espléndida y una escuela de canto de primer órden, Marietta Siebs estaba segura que, en cualquier teatro del mundo donde cantára, habia de ganar una página mas para agregar á la historia de sus triunfos.

Sin grandes avisos, sin articulos de recomendacion, sin una sola palabra, se anunció el *Fausto*, aquella sublime partitura de Gounod, para su debut.

La sala de Colon estaba llena. Los espiritus suspensos, esperaban con ansiedad el segundo acto, para oir á la artista que, envuelta en el silencio habia venido á nuestras playas.

Unos habian leido en los diarios europeos los magnificos articulos que se habian escrito haciendo justicia al mérito de la Siebs, otros habian oido decir lo que esa artista valia: todo el público pues, estaba muy bien dispuesto á su favor.

El segundo acto llegó y apareció Margarita.

Un coro de aplausos saludó á la mujer.

Jóven, bella, de un porte sumamente elegante y distinguido, rebozando la gracia natural en todas sus acciones, solo con aparecer en la exena, Marietta Siebs habia conquistado la simpatia del público.

Cuando cantó aquellas frases de: *Non signor, io son son damigela*, un ¡bravo! unánime invadió la sala y furiosos aplausos hicieron estremecer el teatro.

La Siebs prometia ser aquella Margarita que creó Goethe en su fantástica imajinacion; y á juzgar por esos pocos compases que habia cantado parecia haber adivinado los suaves y dulces cantos de Gounod.

El público estaba entusiasmado! Unida á su bello y distinguido fisico, una voz de primer órden y una delicada facilidad y dulzura para emitirla, Marietta Siebs mostraba tener todas las cualidades que hacen á las grandes artistas.

En el tercer acto del *Fausto* la Siebs hizo fanatismo, el público estaba loco, magnetizado, por aquella Margarita sublime.

En el resto de la ópera conquistó calorosos aplausos y bravos.

El público habia visto juntas la creacion de Goethe y la inspiracion de Gounod.

Parecia que Dios hubiera querido premiar-

á aquellos dos jénios, enviándoles al primero el sér que habia soñado y al segundo un fiel intérprete de su tremendo pensamiento.

Al otro dia no se hablaba mas que de la Siebs, y el pensamiento que dominaba todas las mentes era ¡volver á oir el *Fausto* por aquella sublime criatura!

El *Fausto* pues, fué inmortalizado por la señorita Siebs—ese rol de Margarita que nadie lo podrá cantar, porque nadie es capaz de hacerlo como ella, porque nadie ha comprendido á los creadores de esa parte como ella misma.

Y no lo digo yo.

Hé leido artículos dedicados á la Siebs en el *Fausto*, que dicen lo que yo no podria decir porque me falta talento, porque me falta la pluma de esos críticos.

Y bien, ese rol de Margarita que se habia hecho una necesidad para nosotros, que *ninguna artista* lo podrá cantar en Buenos Aires, por que la Siebs fué la creadora sublime de ese rol, ha muerto para nosotros; la empresa de Colon lo ha muerto con una impertinencia; ¡Marieta Siebs ha roto su contrato!!

Y tiene razon.

Valentina, era un rol que ella habia creado entre nosotros, que con él habia conquistado un nuevo lauro, que lo habia cantado por espacio de 15 noches, que el público habia aprendido á saber lo que era una artista.

Viene la Gasc, y la Siebs se encuentra con que la empresa le ha dado ese rol para su debut.

La Siebs se indigna con mucha razon, y dice que romperá su escritura antes de sufrir una humillacion.

La empresa dá la parte de Valentina á la Gasc, y la Siebs rompe su contrato.

A mas de Margarita, muere la amorosa Valentina.

El público está condenado á no volver á oir esos dos hermosos roles!

¿Por qué hace ezo la empresa con la Siebs, con una artista que, ya lo dijo ayer mi amigo Alvar, habia rehusado cantar la *Traviata*, por no hacer mal á la Passi?

Es una accion digna?

No por cierto.

La Siebs ha estado en su derecho al romper su escritura, y ha obrado con altura.

Quien tiene que sufrir con esa separacion es el público, mártir de todas esas cuestiones, es al público á quien le roban su Margarita, su Valentina, su Gilda, su Oscar, es el público que habia tomado gran cariño á la agregia artista.

Reprobamos altamente la conducta de la empresa de Colon!

No debió obrar así.

¿En donde vá á encontrar artista como la Siebs?

La prueba la tenemos bien fresca.

La Carozzi es una notable artista lirica, que hizo un reciente furor en Montevideo.

Vino la Carozzi y cantó en Colon, ¿qué fanatismo hizo?

Ninguno.

¿Y por qué?

La Siebs estaba entre nosotros y el público preferia á la Siebs.

¿Quién cantará la Margarita como ella, quién el Oscar, quien Valentina?

¿Es acaso con la señora Gasc que la empresa de Colon piensa reemplazar á la Siebs?

Locura.

El vacio que deja esa artista en el teatro de Colon, no se llenará.

Nosotros hemos hablado con personas que han oido á la señora Gasc, y sin temor de equivocarnos, podemos decir que la señora Gasc no vale lo que la Siebs.

El público juzgará mañana.

La empresa de Colon ha hecho una locura de que se arrepentirá mucho mañana.

No se rompe el contrato con una Siebs para reemplazarla con la señora Gasc (á quién no negamos su mérito.)

Cuando el público empieze á faltar del teatro, la empresa conocerá su desastrado error, conocerá que ha hecho un gran descalabro.

Pero tal vez sea tarde!

Nuestro íntimo deseo es que la Siebs vuelva al teatro, que no abandone á un público que tanto la quiere.

Dios quiera que así suceda!

Si la Siebs se vá, la compañia lírica perderá su alma.

Volveremos sobre esta lamentable cuestion.

Yo, Pinchuleta, uno todos mis humildes votos para que así suceda.

—

Aragon—Por falta de espacio queda toda nuestra crónica, y tambien una sobre ese notable tenor.

Irá mañana.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Nbre. 22 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos	29,000
Primer precio al contado	61 7|8
Siguientes	61 1|4
Sábado 27No'b	
Varios plazos	61 1|4 62
Ultimo al contado	60 1|4

Las transacciones abrieron á la una y 1|4 del dia con una venta de 10,000 pesos plata, para fin del mes al 64 1|4 $.

Poca actividad se ha seguido, notándo hoy en las operaciones de fondos públicos.

Los precios han mejorado, cerrando firmes al 61 1|4 $.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Al c'do	13,000 ps. pta.		61 1|8 61 1|4
Para el 30	15,000	id	61 1|4
D'bre 31	1,000	id	62

BANCO ARGENTINO.

70 acciones al 6 1|2 $ de premio.

IMPORTACION.

Por «Giacomo» de Génova y Cette:

200 cajones aceite plagnol á 125 pesos despachado.

500 cajones fideos cortados á 65 pesos id. De los depósitos.

230 barricas cerveza inglesa buena marca á 16 1|2 rls. fts. en depósito.

400 bultos yerba de Paranaguá á 62 1|2 y 63 pesos despachado.

500 bolsas arroz de India á 7 1|2 rls. en depósito.

100 barricas azúcar refinada de Holanda á 82 ps. despachado:

66 pipas vino catalan buena marca á 40 ps. fts. en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

A causa del mal tiempo y de ser hoy dia Lúnes, no han tenido operaciones de importancia en los mercados y estaciones.

En plaza:

180 bordalesas sebo de carnero (lista) á 14 7|8 rls. fts.

4000 cueros vacunos secos de Corrientes á 40 id id.

Telégramas.

Noviembre 22—2 p. m.

A LA BOLSA

Papel 8 5|8 á 8 3|4 — 3000 cueros americanos 59 1|8 á 59 1|4 oro despachado — Lanares poco hecho— 1000 arbs, lana mestiza, buena, 26.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Quebec, «Governor General».
Janeiro, «Improriso».
Barcelona. «Sorfresa, Arturito».
Marsella, «Clementina».
Boston, «Rebecca Corr d».
Halifax, «John Richarus».
Paranaguá, «Rio Janeiro».
Cardiff, «Silistual».
Montreal, «Yona».

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

4ª. funcion del 2°. abono.

Para hoy martes 23 de Noviembre de 1869.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada,

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara y los Sres Allú, Aragon, Saez, Jarques y coro de ambos sexos.

A las 8.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del prófugo del fallido D. Juan A. Dominguez, presenten á los síndicos comisarios D. Eduardo Lahitte y D. Pedro Claysale, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1849 del Código, previniéndose que será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido so pena de no quedar exoneradas de las obligaciones que tengan en favor de la masa se hace saber igualmente á las personas en cuyo poder tengan existencias de pertenencia del fallido hagan manifestaciones de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Crosa, con arreglo al artículo 1567, bajo apercibimiento de ser tenidas por complices en la quiebra ocultadores de bienes.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1869.
p8 n23 Pedro Licouret.

A LOS FLEBOTOMISTAS



El que suscribe tiene el honor de participar á sus antiguos favorecedores, tanto de la ciudad como de la campaña y á todos los flebotomistas en general, que acaba de establecer un nuevo depósito de sanguijuelas hamburguesas, francesas y hungaras de los criaderos mas afamados, que se conocen teniendo para el efecto agentes inteligentes encargados de mandar por todos los paquetes las sanguijuelas de mejor clase que se conozca. Se vende por mayor y menor á precios sumamente equitativos. Las personas tanto de la campaña como de las provincias, que deseen honrarme con su confianza, pueden dirijir una esquela al que suscribe el cual se encarga de remitirlas con toda prontitud y esmero.
Calle Florida núm 202. Elias Gaset.
p10 n23

Al comercio Hacemos saber al comercio, que la razon social Cerro Avalle y Ca. se halla disuelta de mutuo acuerdo desde el 12 del corriente por haber terminado su contrato social, quedando su liquidacion á cargo de D. Aurelio del Cerro quien forma parte de la nueva sociedad. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1869.
Aurelio del Cerro.
Juan Avalle.
Por poder de D. Damaso D. Alonso
José Diaz Caveda.

OTRO

Los que firman, hacen saber tambien al comercio, que seguirán los mismos negocios de la firma Cerro Avalle y Ca. bajo la nueva razon social de Cerro Gonzalez y Ca. sucesora de aquella, segun contrato rejistrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1869.
Aurelio del Cerro.
Manuel Gonzalez.
Juan Avalle
p6 n23

Geografia Y navegacion. La geografia pintoresca segun los novisimos descubrimientos, adornada con ricas láminas en acero, mapas, planos, vistas, etc 2 ts. Geografia universal por Balbi, por Letronne; por Maltebrun; por Bustamante; por Royo; por Smith; por Guin y otros. Diccionario geográfico universal con suplemento 11 tomos. Id universal de historia, geografia etc 8 tomos Id geográfico universal 10 ts. en 20 volúmenes (en francés) Diccionario geográfico estadístico etc. de Mador 16 tomos. Id de España y Portugal por Miñano 11 ts. Atlas de geografia universal antigua y moderna con 34 mapas, Novísimo atlas de geografia universal con 18 mapas Atlas historico, genealógico, cronológico y geográfico por Lesage, España geográfica, historica y pintoresca por Mellado. Globos ó esferas geográficas, los mapas generales; particulares de la República Argentina y otras muchas naciones del antiguo y del Nuevo Mundo.

Tablas de navegacion y astronomia por Mendoza, Tablas de logaritmos por Callet; y por De la Lande. Elementos de Astronomia náutica por Canellas. Curso completo de Marina por Císcar. Manual de Marina. Exámen marítimo por Jorge Juan, y cartas de navegar de estos rios y de muchas costas y mares. Libreria del Plata calle de Tacuarí núm 13.
p1 n23

Da. FRANCISCA VALDES DE ROJAS

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Setiembre de 1869.

El Dr D. Pedro N. Rojas esposo, sus hijos, hijas é hijos políticos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlo á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará el viérnes 26 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo

NOTA—Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.
p4 n24

AVISO RELIGIOSO

SANTA CATALINA VÍRGEN Y MARTIR.

El dia 24 del presente mes á las seis de la tarde dará principio en su Iglesia la Novena en honor de esa gloriosa Santa que concluirá el dia de su octava.

Todos los dias de la Novena se celebrará misa en altar previlegiado á las ocho de la mañana.

El dia 25 se celebrará la fiesta con solemnidad, predicará el R. P. F. Abraham Algañarás. p3 n23

Club del Progreso No habiendo tenido lugar la reunion de asamblea general citada para el 20 del corriente por falta de número, por segunda y última vez se cita para el proximo juéves 25 á las 8 de la noche, previniendo que en este dia se abrirá la sesion con el número de sócios presentes.—Noviembre 22 de 1869.
p3 n23 La Comision.

Al comercio Desde el 16 del corriente ha dejado de ser sócio por mútuo convenio del depósito de vinos Maipú 111 y del almacen Rivadavia 436 D. Pedro de Cousandier quedando la razon social de L. de Cousandier y hno. quienes se hacen cargo del activo y pasivo de ambas casas.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1869.
p3 n23 L. D. Cousandier.

BARATILLO PORTEÑO

91-PIEDAD—91

Percales finos 5$ vara, camisas bordadas de señoras 25$, lisas de hilo 30$ trajes de casimir para chicos 40$, pantalones de casimir de hombre 70$, camisas vistas de hilo bordadas para hombre 50$ docena, fajas tejidas de seda lejítimas de India 100$. p3 n23

VAPOR A PIQUE

Se reciben propuestas para sacar un vapor que se fué á pique en el Paso de la Patria (Paraguay) y que solo ha dos ó tres piés de agua sobre el casco.

Los interesados ocurran á la calle Cuyo número 34. p3 n23

D. JACINTO BARBOSA

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Noviembre de 1869.

Su esposa, é hijos y demas familia invitan á las personas de su relacion y las del finado á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el cabo de año que tendrá lugar el juéves 25 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari á las 10½ de la mañana, favor que agradecerán eternamente

Esta es la única invitacion.

Dependiente Se necesita uno ya al corriente en el ramo de tienda y merceria y buenos recomendaciones. Ocurrase á la calle Piedad núm. 86. p3 n23

Se ofrece un cuarto amueblado para un señor solo en una casa decente por un precio módico, para tratar Potosí 466. p3 n23

Oficial barbero Se necesita en la calle de 25 de Mayo núm 90. p3 n23

Esferas Geográficas. Terrestre, Celeste de Tolomeo ó Armilar y de Copérnico. Libreria del Plata calle de Tacuarí núm 13. p1 n23

COCINERO

Que sepa muy bien su oficio, y pueda informes, se necesita en la calle Defensa 118: p3 n23

SE DESEA ALQUILAR

Una casa en Belgrano ó quinta á una legua de la ciudad calle Defensa 118. p3 n23

A los aficionados De caballos. Se vende una hermosa yunta de oscuros de tiro (mestizos) muy trotadores, se darán á prueba para verlos ocurrir al Molino Buenos Aires calle Piedad y Castelli once de Setiembre. p3 n23

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY MARTES 23 DEL CORRIENTE
EN SU CASA
CALLE DE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud
ANTE PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos puestos en númeror conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

REMATES

Cárlos Ristorini

De lindísimos terrenos, 4 lotes con 25 varas de frente por 300 de fondo; situados calle Buen Orden frente al gran Instituto Sanitario y distante de este 1 cuadra para la calle larga de Barracas; terrenos de la quinta del Sr. D. Zenon Videla.

El miercoles 24 del corriente á las 4 1|2 de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos que son como sigue:

El todo del terreno tiene 100 varas de frente al Este por 300 de fondo.

Todo este terreno es alto, en el fondo tiene una lindísima barranca de la que se vé parte de la ciudad, todo Barracas, la boca y Quilmes; es el punto mas pintoresco de Buenos Aires.

NOTA—El porvenir de estos terrenos es inmenso, el comercio de la calle Buen Orden se estiende cada dia en direccion á Barracas y la Boca, y para q' Buenos Aires se una con estos arrabales. se precisaba un tranway el que se está construyendo, desde el Mercado Constitucion por la calle real de Barracas pasando frente á estos terrenos.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Importante de una casa hermosa casa moderna, alta y baja muy central, situada calle Victoria núm. 357 y 359, entre las calle de Santiago del Estero y San José, distante dos y media cuadras del teatro de la Victoria.

El Juevés 25 de Noviembre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda finca, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna y á todo costo, en terreno de 18 varas de frente por 68 poco mas ó menos.

Casa baja—Tiene en el costado Oeste una hermosa sala á la calle de tres ventanas porcada á una antesala y 7 piezas; entre estas un gran comedor de mas 9 varas.

En el costado Este tiene 8 piezas y en el tercer patio 2 piezas altas 2 galpones que pueden ser divididos y formarian 5 piezas etc.

Tiene dos pátios embaldozados de mármol, galerias en el primero y una gran huerta dividida por una hermosa reja de fierro; aljibe pozo.

Casa alta—Esta casa con una linda escalera de caracol independiente tiene un salon con dos antesalas que ocupan 17 1 2 vara de frente; en un comedor de 9 varas; en el otro costado tiene 3 piezas. azoteas, cocinas etc. Este hermoso edificio está rebocado por dentro y fuera algunas piezas empapeladas y las otras pintadas al fresco; las principales piezas con cielos rasos de yeso cañeria de gas en las dos casas, mármol en patios y saguanes; y á la calle un magnífico frente con un balcon corrido.

NOTA—Esta gran casa está alquilada por 5 años y gana mil pesos mensuales.

El arrendario ha Sub-arrendado la casa baja en mas de 17 mil pesos.

Por otros informes y para imponer de los titulos y demás pormenores ocurrase al escritorio del martillero calle de Lima núm. 50.

POR EL MISMO

De un lindo terreno de 16 varas de frente por 51, situado calle de San Juan entre Santiago del Estero y San José.

El viernes 26 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno, es como sigue:

Tiene 16 vs. de frente al Norte por 51 de fondo mas ó menos, todo cercado de paredes nuevas al altas, con los cimientos á la calle y muy altos en cal y preparados para dos casas, cada una con 2 ventanas; la pared con frente al Norte y por el costado del O. son propias y la del costado E. es medianera, á mas tiene pozo con brocal y lugar con bóveda etc. Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una buena casa—De poco precio y á la mas alta postura, situada calle de Paso N° 14, entre Rivadavia y Piedad.

El domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa y es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Este, por 35 de fondo, con 5 piezas de azotea bien edificadas. Esta casa queda á 1 1|2 cuadras de Balvanera y pasarán 2 tranways á 1|2 cuadra uno por la calle de Rivadavia, y el otro por la de Piedad. Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa central, situada calle de Cuyo núm. 364 entre las de Talcahuano y Uruguay.

El domingo 28 del corriente á la 1 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al norte por 47 de fondo, mas ó menos el edificio se compone de 7 piezas de azotea en regular estado.

Es escusado recomendar la situacion de esta casa, pues es notorio el adelanto de ese barrio.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Pablo Escalante

VENTA PARTICULAR.

Se vende una propiedad en la calle de San José núm 141 entre Belgrano y Venezuela, consta de 26 2|3 varas de frente al Este por 15 y pulgadas de fondo ofrece 1,000 ps. de alquiler mensual dando contrato, su dueño no lo hace, por que desea venderla ya sea en una ó dos fracciones.

Tambien hay en venta varias casas y terrenos al norte de la ciudad.

Para tratar calle de San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un bariado surtido de muebles perteneciente á cuya familia que se vá para el campo. (los muebles son al mejor precio y dinero de contado) cuyo detalle es el siguiente.

Un sofá forro de crin. id de damasco 1 mesa de sala con piedra mármol 1 magnífica sillas de la india sin uso todas encrustadas en nácar s docena id guinlo, es imitacion jacarandá, camas de caoba francesas para dos personas id para una colchones elásticos, almohadas, lavatorios de jacarandá con piedra mármol, id de caoba cuadros al oleo, mesas de comedor de caoba mesas de comedor de caoba relojeria y demas objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un lindo surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Aparadores de seda, id de guindo cómodas de caoba nogal y pino librerias de caoba y guindo silles distintas clases muy ricas, id imitacion jacarandá, id de caoba, cuadros al óleo, camas de caoba id de fierro, relojes, alhojas, alfombrados. ricos vinos varias marcas, id de cigarro, y demás objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
JUDICIAL,

De una quinta situada en el camino de Palermo parroquia del Pilar perteneciente á la testamentaria de D. Juan Kelli y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 28 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dicha quinta cuyo pormenor es el siguiente:

La area de dicha quinta se compone de 354 varas de frente al camino de las carretas (en Palermo) frente al Este, al Norte 188 varas y al Oeste 328, al Sud 180 formando el todo un polígono irregular ó sean 57,629 varas cuadradas, linda por el Este con la via publica, por el Norte con D. Eulojio Torrecillas.

Esta hermosa quinta fué de propiedad del Sr don Sebastian Coulin, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 7,203 pesos m|c y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 18,024 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Merlo.

El domingo 5 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Demaestre y de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuyo pormenor es como sigue:

Su terreno se compone de 60 vs. de frente por 70 de fondo, con 3 piezas de material 2 con techos azotea, y 1 sin techo, pozo de balde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 16 000 pesos m|c. y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 10,670 pesos m|c

Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta casa, no faltar el dia y hora indicada, pues se venderá infaliblemente.

Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Sperati ó á casa del rematador San Martin 118

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana á los plazos de costumbre se rematará un magnífico, variado y selecto surtido de algodones y otras mercancias cuyo pormenor se detalla:

Bramantes finos de las mejores marcas que se introducen en plaza, lienzo tabla tablon y finos, id azul y gris. cotin de hilo, id de algodon, listado, uso doméstico, madapolan, alemanesco, un brillante surtido pintados para camisas y para vestidos, percal fino, camisas de listado, id de 1|2 hilo y de algodon, mantas inglesas id imitacion pampas y chilenas, brin de hilo, tohallas, lustrina negra, medias de varias clases, pañuelos de hilo, camisas de señora, enaguas, calzoncillos de hilo, id de madolan, camisetas de punto, coleta negra y plomo, percalina, sacos de lustrina, pantalones de brin, gorras de sol, tiras bordadas, coco blanco, muselina de olores, id de motita y á cuadros, coco punzó, casimires de color, id negro, groes y pequines negros y de colores, corbatas de seda, género de pantalon, tapados de seda, id de punto, géneros para vestidos, piqué blanco, garibaldinas, bordados, quitasoles de seda, paraguas de sol, mantitas de punto, velitos colchas blancas, sombreros de castor, id de paja y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de D. Juan A. Corrales calle de Chacabuco N° 18 1|2 por cuenta de dicho señor y otra casa introductora.

El jueves 25 y viernes 26 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará un magnífico y selecto surtido de mercaderias inglesas y francesas cuyo pormenor se detalla.

Para SASTRES y ROPEROS—Especialidad de casimires negros finos en piezas, paños negros distintas clases, paño azul fino para sastres, paño azul para ponchos, casimires de color en piezas y en cortes, brines de color puro hilo, id blanco, id de algodon, sacos de brin, pantalones, cortes de chaleco lana y seda, id de piqué brin fino, entretela y otros artículos.

Para TIENDA—Géneros de vestidos de varios gustos y clases bramantes y lienzos diferentes marcas género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases, coco blanco fino, pañuelos blancos finos, id punzoes de la India, camisas para señoras, brin de Rusia varias clases. camisas de hilo para hombres, id 1|2 id as y bordadas, id para niños, mahon en pieza liso y á cuadros. zarazas de luto, id de color, percales finos, camisetas diferentes clases, merino negro y de color, muselina de lana, calzoncillos madapolan, medias largas para hombre, id cortas, id para señoras y niños, camiseta D H para pantalon.

Para MERCERIA—Gran surtido de miriñaques alta novedad, sombreros de castor para hombre última moda y de varias calidades, id de paja de Italia, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombre, id vainillados y bordados, cuellos de hilo para hombre, corbatas fantasia, id negras anchas y angostas, perfumeria, aceite, estracto fino, agua de colonia en frascos de fantasia, agua divina legítima de E. Condray.

Para BAZARES y TIENDAS de lujo—Licoreras fantasia con música, necesarios de costura de dif rentes gustos y de ricas maderas, porta-cigarreras con música, cajas de perfumeria forradas con raso y terciopelo de diferentes colores y clases, estuches de estractos finos, ricos albums para retratos y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

NOTA—Llamamos la atencion á los **sastres y roperos** hácia el gran surtido de paños y casimires negros que se venderán infaliblemente.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El martes 23 del corriente a la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un importante surtido de mercaderias propias para tenderos, merceros, sastres y roperos, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas para vestidos y camisas de rica calidad, id regulares, percales de lindísimos gustos en piezas y en cortes. muselinas de ricas clases en piezas y en cortes bramantes de muchas clases entre ellos núm. 1 de Guifford, con y sin compostura, lienzos tabla y tablon, camisas vista de hilo calidades finas y regulares, camisas para señoras bordadas y lisas, calzoncillos de hilo, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, de brin y orleans muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, jaconás en cortes y en piezas, barelles muy finos para vestidos mucelinas en cortes organdies bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico jénero para sábanas de puro hilo, mucelina de lana, merinos negros, tapados de punto. id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres. id de 1|2 hilo, enaguas bordadas, miriñaques, tontillos, calzoncillos, de hilo id de madapolan, medias varas clases, vestidos de bautismo, cotin americano, ponchos de vicuña, id de algodon sombreros de paja, id de castor, esteras de la india, muñecas y juguetes finos, varios artículos de talabarteria cortaplumas de muchas clases y otra porcion de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Tambien se venderá al contado un piano de algun uso y de muy buenas voces.

Federico J. Miró.

IMPORTANTE Y NOTABLE

De la gran casa quinta central al Norte calle las Artes núm. 508, contigua á la casa quinta del Sr. D. Lorenzo Torres frente á la gran propiedad de la testamentaria de la señora doña Aniceta Villarino, Saavedra y la del Sr. Drable.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta pasando de las 2|3 partes de su tasacion, la magnífica casa quinta vieja con ricos árboles frutales, y con vista al rio en uno de los parages de mas grande porvenir, edificada en terreno que mide 35 vs. de frente por 80 vs. de fondo, con muchas grandes habitaciones, como esta grande propiedad es divisible en 2 3 ó 4 lotes, se ha de vender al gusto de los compradores siendo esta la mejor especulacion para los que deseen colocar bien su dinero como tambien la magnitud del terreno se presta para una gran fábrica ó industria como tambien para una casa quinta de recreo higiénica para la mejor salud y para tomar los baños del Rio de la Plata pues queda á solo una cuadra, la calle es ancha y empedrada, alumbrada á gas y toda edificada, alerta pues y no desaluidarse que propiedades como esta no se venden todos los dias y son escasas. los titulos de lo mejor n as datos Maipú 107.

Benjamin Nazar y Ca.

De 26 hermosos caballos de los Montes Grandes sobresalientes para paseo, y algunas yuntas como para enseñarlos á carruaje. Por cuenta del Sr. D. Ventura Lozano. En su casa Victoria núm. 154

El miercoles 24 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes lindos caballos escojidos de los mejores crias del Sud, por el inteligente Sr. D. Ventura Lozano

Un sobresaliente caballo picazo grande y fino de paseo muy lindo, un lindo tordillo platiado crinudo de sobresalientes condiciones, una hermosa yunta de alazanes tostados, trotadores y crinudos propios como para carruaje, un alazan grande muy crinudo y manso para paseo, una linda yunta de picazos overos crinudos un precioso caballo colorado tapado, crinudo de lindo tipo y fino, un bayo encerado manso de sobresalientes condiciones, un bayo amarillo de paseo manso, un zaino muy crinudo y lindo, un precioso caballo picazo negro chico de buenas condiciones, un precioso caballo chico malacara muy crinudo, un picazo overo redomon grande, un alazan doradillo de paseo lindo, fino ymanso, un caballo bayo lunarejo lindo, un lindo tordillo negro crinudo sobresaliente para paseo, un yunta de tostados crinudos, lindos sanos y grandes como para carruaje, un picazo de paseo, crinado de buena figura, una yunta de colorados dorillos, de caja, de sobresalientes condiciones, un zaino tapado grande y crinudo, un colorado doradillo grande y muy crinudo, trotador como chileno, un oscuro crinudo nuevo y varios otros caballos como para coches de plaza.

Los Sres. que gusten inspeccionar los caballos de valor que venderemos el miercoles 24 del corriente pueden pasar á verlos desde el 19 por la casa de remate donde estarán algunos en esposicion.

El Sr. Lozano nos encarga que llamemos la atencion de los aficionados á caballos buenos, por que en su concepto cree él que esta caballada llenará los deseos de las personas intelijentes por ser escojidos de las mejores crias con toda prolijidad, ayudado por el inteligente reconocedor D. Bernardo Izurieta.

Lopez y Blanco.

Al contado. Por cuenta de varios.

El miercoles 24 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado, el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Un lindísimo surtido de géneros para vestidos y camisas, bramantes, lienzo gran cantidad de diferentes marcas, zarazas para vestidos y camisas, id para colchas, camisas de hilo y 1|2 hilo, id de coco, id de zaraza id de lienzo gris y de percal, calzoncillos de hilo, id de madapolan, de uso doméstico, de punto, id de bombasí pañuelos de manos de seda de muchas clases, id de algodon, id de yerba alemanesco de hilo y algodon, servilletas de hilo género de hilo para sábanas, cotin de hilo, id adamascado, camisas de algodon, id con pechera de hilo de muchas clases, camisas de algodon y de hilo para señora, calzoncillos de madapolan y de hilo, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Chile, id de Italia, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon id blancas, cubiertas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos pañuelos foulares, género para sábanas uso doméstico adamascado un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas, mantas pampas, id de vicuña y algodon, ponchos id, géneros de hilo para sábanas, servilletas de hilo, guantes de buena clase, perfumeria é infinidad de otros artículos que no se detallan por su estension.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78.

Hoy martes 23 á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un surtido de artículos de tienda, merceria y roperia cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de las principales marcas, zarazas de varias clases, id de luto id de 1|2 luto, percales franceses uso doméstico, trué de algodon, lienzo americano, cotin de hilo y de algodon, alemanesco de hilo y algodon, zarazas para colcha, camisas bordadas y lisas, género de hilo para sábanas. camisas para señoras y niños pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, franelas, casimires en piezas y en cortes, lienzo tabla y tablon, mantas de hilo, id pampas, id imitacion, géneros para vestido barelle, cortes de vestido de percal, trajes de brin para hombres, id de piqué para niños, merinos franceses, medias para hombres señoras y niños, camisolines, camisetas á la crimea, sombrillas, sombreros, coleta plomo y negra, colchas blancas, id de colores, juegos de botones y puños, abanicos bolsas de lona, gambrona y otros artículos estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa n. 74 y 78. El miercoles 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará un surtido de muebles de varias clases cuyo detalle es como sigue:

Juegos de muebles de sala, de esterilla y nogal compuesto de 16 y 18 piezas, sillas de esterilla imitacion jacarandá y de guindo, sillas de madera para comedor, perchas de pié y portátiles, esteras de la India jergon y chuze para alfombras, cochecitos para niños, costureros y mesas de pié, labatorios ricos, juegos de plotina de varias formas y tamaños, ricas licoreras costureros de señora, camas de fierro, de una y dos personas, lavatorios finos de nogal, mesas de noche, sillas inglesas de montar, balijas de viaje, anteojos de teatro, un variado surtido de loza, porcelano, cubiertos du'ceras, ricos pianos franceses y otros articulos que estarán á la vista.

Ademas—Estátuas para jardines de tierra cotta tan duras como piedra, medallones para frentes de casas, fuentes, baldosas finas de todas clases, mosaicos chicos de última novedad.

Al mismo tiempo, se venderá una magnífica coleccion de 100 plantas, todas hechas, cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El jueves 25 y viernes 26 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se rematarán al contado todas las existencias de la ferreteria situada calle de Buen Orden entre San Juan y Cochabamba perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Igoillo, El detalle es el siguiente:

Alambre de cerco, id de enfardar, grampas, clavos de todas clases, id de remache, azufre en polvo, picos con y sin cabo, cabos para id. hachas de mano, id grandes, id para carnicero, con y sin mango, id inglesas, arados, rejas de id, guadañas, piedras de id, piedras de vuelta, polvo barde, flejes, clavos de zinc, ruedas fierro para carretilla, tiza colorada, argollas de fierro, azadones de id, manijas para baules, cuchillos marca avestruz, rejillas de haceros, alsayatas, lapiz de pizarra, vizagras, lona ordinaria, arpillera, alambre de zinc, piola gruesa, piolin, cable de espart, tierra casel espejos alemanes, hachas americanas, molinillos de café con rueda avriados. zinc núm. 7, 8, y 9, arados americanos, id ingleses, visagras de cola, piedras de afilar, rondanas de fierro para pozo, plomo, ganchos con guarda cabos, argollas de fierro blancas, id para cincha rastrillos madera, sal de roca, patas de acero, orquillas de 3 dientes, cabos de guadaña, clavos batidos, puntas de Paris, palas de acero para palear, id de 1|2 luna, id de puntear, barretas de fierro. palas con cabo de cruz, id de acero y fierro, tachuelas finas, martillos con teraza, argollas para candado, id para freno, fierros para bote, cabo de cáñamo, palitas para la basura, palanganas galvanizadas, fuentes de lata chicas, tasas de id id, parrillas finas, 28 id con canaleta, treves triángulos, id redondas, balanzas de lata, frenos de fierro, baldes de fierro galvanizados, id grandes, id de laton, id de fierro cadenas para persianas, rasquetas con cabo, máquinas para tapar botellas, palitos para entizar, argollas para guadañas, hilo de coser, id de acarreto, id genovés, id de atar lana, bolsas para lana, id de arpillera amarilla crom, estopa blanca, pinturas, alcaparrosa, goma laca, lacre colorado, id amarillo, lunas de espejo 16 por 24, id por 20, id 14 por 18, id por 16, id por 12 por 15 y 14 por 18, seicitudes de alquitran, aceite de linaza tinteros de barro, cuadros y marcos de todos tamaños, alambre tejido de color de doble ancho, persianas de lienzo pintadas, hule de coche, id blanco, tarros de lata de 1|2 galon, vasos de noche de lata, santos de carton, cadena para cinchar, espejos chicos y grandes lienzos para villar, tiradores de caoba, piedras de aceitar, rastrillos de fierro, trampas de id, cadenas para caballos, rasquetas ordinarias, estaño, tijeras de esquilar, cepillos de carpinteros, garlopas, escoplos de fierro dobles, machambres, cucharas de fierro, id de albañil, tornillos para carro, lona de todas clases, bolsas para cal. agua raz, florones para cielo raso, pinturas de todas clases y colores, por hacer y hecha, tachuelas, embudos de lata, pavas de fierro, teteras de composicion, tornillos, zinc, alpargatas, cafeteras de filtro, moldes dobles para velas, id sencillos, zapatos, lápices de carpintero, id de dibujo, cepillos de latas, id para el pelo cadenas, barrenas, resortes para puertas, martillos, compaces, id de tornillo, id dobles, taladros, pasadores de 8 y 2 hasta 50 pulgadas, cuchillos para cigarreros, para vidrieros, cerrochos, planchas, id cerrochos costillas, id grandes, cepillos, barrenas, escuadras, papel de lija, destornilladores, triángulos, frenos con copa, cuchillos de toda clase, chicos y grandes, asientos para lancha, pólvora, cerraduras, candeleros, fulminantes chairas, perchas, cucharones, bombillas finas, padaderas romanas chicas y grandes, mates de palo, piletas de bronce, anteojos, silleriaveras, agujas para colchon, chimeneas, id para fusil y escopetas, máquinas de picar carne, candados con cerrojo y otros, espemaderas, cucharones, yesca, carteras, cortaplumas, clavos dorados, pavas de cobre, anzuelos, bainas de zuela, canillas de bronce, tirabuzones, barillas de fierro, tenedores, llaves de marqueta, espátulas, formones tasas de hierro, capuchinas, ganchos de 2 argollas, eslabones, asadores chicos, hevillas blancas y negras, fierros para capillos, argollas con tornillos, cerraduras de baul, mechas de taladro, cerraduras de ambutir, cerraduras de puertas, papel secante, sobres, oro fino, tu os fósforos de yesca, mostaza inglesa, soperas de losa, id de varias clases platos id, vasos de cristal, dulceras de vidrio, jarros de losa, fuentes de todas clases, saleros, vino blanco, otros muchos articulos que estarán á la vista, y que no se detallan por su mucha estension.

Ademas—Una puerta con marco de algarrobo, rejas de ventanas, 8 puertas clavadas, 1 represa para el agua 1 lote tabla vieja con 1,800 pies, 1,000 pies tirantillo, 1,000 id zinc, 1,300 id de canaleta, 25 puertas y ventanas, 197 vs, piso de tabla, 161 id cielo raso, id tabique de arpillera, empapelado, 182 vs, tabique pintado, 7 palmas, una muestra, 6 caballetes, 3 planchas de descarga, 3 escoseses, timon, una armazon para vidrios, 4 escaleras de escalones, 4 depósitos para aceite, 7 tablones de 3 por 9 con 54 y 1|4 vs. 244 con 25 vs. 1 tablon madera dura, 20 listones de 3|5 con 364 pies y 742 id pino de tea

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Por orden del Sr. cónsul de Francia y por cuenta de quien pertenezca.

El martes 23 del corriente á las 12 del dia en el almacen de los Sres. Laforque y Ca. paseo de Julio esquina de Cuyo, donde estará la bandera de remate venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote el bergantin frances "Louise Halder" del porte de 179 toneladas de registro con todos sus aparejos, veleria, víveres etc. fondeado en el canal de Lujan Boca del Tigre.

Por mas pormenores ver el inventario de dicho buque en la Cancilleria del Consulado de Francia.

Posadas y Ca.

Al contado. De efectos de tienda y merceria. En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 23 del corriente á la hora de costumbre se rematará un buen surtido de efectos de los ramos indicados que se venderán á la hora de costumbre y el mejor precio.

El pormenor es el siguiente:

Zarazas, bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, mantas de todas clases de lindísimos gustos, ponchos de algodon surtidos, camisas vista de hilo bordadas y lisas para hombres y señoras, medias de hilo de todas clases, paño y casimir, cotines y listados de hilo y de algodon, un surtido de sombreros, géneros para hombres y señoras, id de yerba, pañuelos de hilo para manos de buena calidad, gran surtido de géneros para vestidos, muselinas á cuadros, id con motita, id floreada, linó de obispo, canbray, alemanesco, percales franceses en piezas y en cortes, enaguas, miriñaques, lustrinas, tapados de varias clases, peines, abanicos, esteras de la India, sombrillas, seda para máquinas, hilo blanco de lustre, ropa hecha, javones de olor, medias para hombres y señoras, de hilo y algodon, corsés, calzoncillos, corbatas de seda, portamonedas, aceite mompelas, agua de colonia, id florida, alfileres, cinturones, botones para puño, hevillas y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En la casa del Sr. D. P. L. Hartenfels calle San Martin núm. 154. Porcelanas, ferreteria y bebidas á 5, 6 y 7 meses de plazo.

El miercoles 24 del corriente á la hora de costumbre se rematará á los plazos indicados y á todo precio una factura notable de porcelanas y ferreteria, como tambien vino Burdeos y otras bebidas finas todo en lotes al gusto de los compradores.

Se rematarán tambien 15 cjs. de útiles de cocina de hoja de lata y fierro El pormenor irá mañana.

Pinto y Ca.

A los plazos de costumbre en su casa calle de la Victoria núm. 71.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá un rico y variado surtido de géneros, cuyo detalle es como sigue:

Variedad de géneros para vestidos, percales y zarazas finas, yaconas de varias clases, brines diferentes clases, bramantes varias marcas, coco blanco, creas de hilo, percalinas, raso de lana grano de oro, camisas de hilo para hombre, id para señora, merino várias clases, gambron, calzoncillos hilo y de punto, camisas finas, casimires finos de doble ancho, id mezclá, pañuelos de seda, barelle, bella perteña, orleans, camisas pechera hilo, damasco de lana y de seda, y de pura lana y de algodon, pellones ingleses muy id tucumanos; grano de oro, id de sombreros de todas clases castor, felpa paja de Chile, id de Italia, un gran surtido de efectos de la India como ser, pañuelos de espumilla, rebozo 1|2 rebozo, id de mano de seda blancos y colorados, vestidos de bautismo completos casi sas para señoras, id para hombres y niños de 1|2 hilo tiras bordadas, sombreros de castor id de felpa, gambrona, géneros para pantalon colchas de algodon id blancas, corbatas de seda uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres niños y señoras y otros muchos articulos que estarán á vista.

POR EL MISMO.

A plazos—En su casa calle Victoria núm. 71

El Viérnes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá un rico y variado surtido de géneros cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

De maderas aserradas por cuenta de los Sres. Ximenez hnos. y Ca. en la Boca del Riachuelo en casa de los Sres. Corti Riva donde estará la bandera de remate.

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto de dicho dia, se ha de vender un cargamento de maderas de algarrobo para montantes y umbrales que consta de 5 á 6 mil varas.

Las condiciones se estipularan en el acto de venta.

POR EL MISMO
JUDICIAL:

De un terreno y casa pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Mariano Garcia y doña Pascuala Arriola, situado en las calles de Belgrano por el N. Pichincha por el E. y Venezuela por el Sud.

El domingo 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, del meguífico terreno y casa arriba mencionados y cuyo pormenor es como sigue:

65 1|2 varas ó sean 56.72 metros de frente al Norte por la calle de Belgrano; 52 vs. ó sean 51.09 mts. de frente al Sud por la calle de Venezuela, advirtiendo que á este frente le faltan segun los títulos 6 1|2 vs. corresponde á esos faertes un fondo de 8 vs, ó sean 71-87 mts al Este por la calle de Pichincha. El todo forma un area de 3.873.70 mts cuadrados. La casa se compone de 5 hermosas piezas de material, pozo de balde, árboles frutales etc. etc. etc. etc. Tasado el todo en la cantidad de 22,561 ps 70 cts. m|c. y sus dos terceras partes son 148,371 ps. 16 cts. m|c.

Se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Federico G. Neves

Remate Bad... A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.

La fecha del dia del remate irá en oportunidad.

El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujui y Catamarca; bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.

El pago se efectuará del modo siguiente:

20 p$ al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados que no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.

NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno.

¡¡¡ Ojo aprovecharse. Ojo !!!

POR EL MISMO.

De artículos de tienda, en su casa calle de Potosí núm. 89 y 91.

El Mártes 23 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, venderé un variado surtido del ramo ya indicado y cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones de brin blanco de color id de casimir, chalecos de casimir, id de brin, camisas bordadas, id lisas, id de zarasa id listadas, calsoncillos madapolan id de lienso id de punto, camisetas de punto, bombachas de brin, id de paño, botines para hombres id para niños, casimires en pieza, id en cortes enaguas para señora, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de pañuelos de algodon pintado id de hilo, gorritas para niños, bramantes varias marcas, lienzo tabla, uso doméstico, brin blanco duro hilo, crinolina, jéneros de vestido para la estacion, merino negro, y otros artículos que no se omiten por su estencion y que estarán á la vista.

Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle Piedras núm. 102.

El miercoles 24 del crte. á las 12 en punto de mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Un piano de jacarandá oblicuo de Andr. Meyer etc. 1 id usado, 2 camas de jacarandá ricamente talladas, 1 id de bote nueva, 1 id id, 1 cama camera de caoba francesa, roperos de jacarandá finos, 1 id de caoba, 1 id de guindo, aparadores de caoba, 1 id guindo, lavatorios de caoba con loza, costurero, cómodas de caoba alemanas. escritorios de caoba de todas clases, meses de comedor sillas de todas clases, bibliotecas de caoba, secretarios, máquinas de coser, lavatorios franceses, id de 3 cuerpos, una gran cantidad de sillas nuevas etc etc.

Al mismo tiempo—Alfombras, géneros, colches, trajes, medias, camisas, cortes de casimir y una gran cantidad de muchas artículos.

Mayer y Cornet.

Gran remate de muebles, calle Buen Orden núm. 17.

El viernes 26 del corriente á las 12 en punto se rematará sin falta alguna y dinero de contado un surtido completo de muebles de lujo y en perfecto uso; ademas articulos de novedades como ser espejos con adornos de mármol rinconeras etc. etc.

Mariano Vivar.

De bueyes y enseres de chacra.

El viernes 26 del corriente en la chacra de la señora Da. Trinidad R. de Elid cerca del puente "Alsina" paso de Burgos, á las 11 de la mañana se venderá al mas alto precio y dinero de contado, por liquidacion, 10 bueyes, 2 toritos, 2 terneros, 3 carros, 1 prensa, 1 arado, 1 rastra, 1 lona de carretas, 4 orquillas, 2 guadañas.

POR EL MISMO

De una linda casa calle de Europa núm. 150
A las 3 de la tarde.

El viernes 26 se venderá á la mas alta postura en público remate y dinero de contado la preciosa casa recien construida arriba designada, compuesta de 9 varas de frente por 68 varas de fondo, con 10 habitaciones construidas en cal, maderas fuertes, sus pisos lo mismo que los patios techos embaldozados, algibe, pozo de balde, 3 paños una huerta y jardin.

Los interesados pueden pasar a verla á cualquier hora pues se encuentra desocupada.

POR EL MISMO.

De terrenos.

El lunes 29 de Noviembre á las 3 de la tarde se venderán en remate a la mas alta postura y dinero de contado 19 lotes de terrenos situados en la calle de Europa y Pasos; calle Sarandí y Europa donde estará la bandera cuyos terrenos quedan á 4 cuadras del empedrado divididos del modo siguiente:

N° 1—12 varas de frente por 60 de fondo esquina Europa y Pasos.
N° 2—12 varas de frente por id id id id.
N° 3—11 id id id id.

En seguida—16 lotes de 10 varas de frente calle de Europa por 60 de fondo.

Las personas que deseen obtener terrenos de porvenir tienen buena oportunidad, pues son superiores y rodeados pe muchas casas que forman un centro ya de poblacion,

Manuel A. Castro.

De una finca en el pueblo de Belgrano perteneciente á la testamentaria del Sr. Coronel D. Alejandro Romero. Por órden judicial.

El Domingo 28 del corriente á las de 2 la tarde se rematará al contado de la espresada finca en Belgrano, situada en la calle de Pavon esquina á la del General Paz. El terreno es de 75 varas de frente á la primera por 25 varas de fondo al Sud ó sea frente á dicha calle del General Paz. Está dividida en dos departamentos. el primero que lo constituye la esquina tiene dos piezas, cocina, letrina, pozo y caballeriza. El otro departamento que dá á la calle de Pavon, consta de tres hermosas piezas con cielo raso y empapeladas, con galerias á dos frentes caballeriza, letrina, pozo y un lindo jardin. La tasacion es de 150,000 pesos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. Por otros informes ocurrase á la escribania del Sr. Munilla. No podemos menos que encomiar esta propiedad, pues son dos fincas que pueden adquirirse con cien mil pesos, cantidad con la cual no se paga su valor, porque con ella no podria comprarse el terreno, hacerse el edificio jardin y demás etc.

POR EL MISMO

De una finca perteneciente á la testamentaria del señor Coronel D. Alejandro Romero, por órden judicial.

El Lunes 29 del corriente á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa, sita en la calle Maipú núm. 293. Consta de 5 1|4 varas de frente al O, por 10 varas 10 pulgadas de fondo al E. sala y dormitorio. La tasacion es de 40,000 ps. y no se admite oferta por menos de las dos terceras partes. Por otros informes á la escribania del señor Munilla.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una magnífica finca.

El dia 1 de Diciembre á las dos de la tarde en punto, venderemos la magnífica propiedad central, perteneciente á testamenteria del Sr. D. D. Manuel Insiarte por órden terminante de sus herederos, todos mayor de edad:

Esta hermosísima propiedad, está situada en la calle de Cangallo núms. 201 y 203. Tiene 12 piezas bajas y 9 altas, casi todas empapeladas y magnificas maderas.

Su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

No entro en mayores detalles porque lo creo inútil, desde que está al alcance de todas, que está en el parage mas céntrico de esta magnífica ciudad.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en la hora, pues, Vuelvo á repetir que estoy completamente autorizado para venderla ese dia, por el mas alto precio.

Por mas pormenores al rematador Perú 117

POR EL MISMO
JUDICIAL

En el pueblo de Lobos.

El domingo 12 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el mismo local procederemos á la venta y á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de Comercio de 2 casas en la mejor calle de ese pueblo esquina de Buenos Aires y Chacabuco, pertenecientes á D. Segundo Villafañe, tasadas ambas en la cantidad de 199,638 ps. pudiendo todavia venderse mas baratos pasando de las 2|3 partes que son 133,093.

Estas propiedades de tanto porvenir hoy, con el ramal del ferro-carril tienen de frente á la calle Buenos Aires 45 varas por 48 vs. á la calle de Chacabuco con espacioso edificio propio para depósitos, hotel ó cualquier otro negocio, y es casi seguro que llegando el ferro-carril estas propiedades valdrán el doble del valor que hoy podemos venderlas.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

En el partido de Merlo,

El domingo 19 de Diciembre á las 2 de la tarde por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeveraia venderemos á la mejor oferta los bienes existentes en ese partido, pertenecientes al finado D. Augusto Pouget. que consisten en 25 cuadras cuadradas de terrenos con una casa de material de 7 habitaciones, algunos animales yeguarizos y 650 ovejas, muebles, útiles y demas objetos que se demostraran. Tasado todo el año 66 en la cantidad de 73,175 ps. m|c, pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes. La tasacion detallada puede verse en el espediente que existe en la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva ó por otros informes al martillero, calle Perú núm. 117,

Tomas Gowland.

De 800 bordalesas vino tinto de Cette. En la Aduana Nueva depósito 9 al 15.

El martes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado por liquidacion final.

800 bordalesas vino tinto de Cette, introducidas por la casa de Vivores y Maillé.

POR EL MISMO

De ferreteria. Por cuenta de varias casas, En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 24 del corriente á las 12 en punto se remamatará con los plazos de costumbre un surtido general de artículos de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Candeleros altos y palmatorias de bronce candados finos, juegos de té y café electro plateados, manijas para cajones, cucharas y tenedores de composicion, bombillas frenos para campo y de composicion, tela de alambre, argollas de composicion del núm. 1 al 15, taladros y barrenas, cubiertos de mesa de varias clases, cepillos para botas, teteras y cafeteras, visagras de ala, cuchillos de punta, bandejas, cuchillos para saladero finos, aceiteras, ornamentos fúnebres, cucharones para sopa, campanillas, timbres y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—58 cuñetes clavos de fierro batidos 1000 atados flejes para fardos 5 cascos tijeras de esquilar 10 fardos hilo de coser y de atar 20 bultos piola y piolin genovés 2 cj escopetas españolas.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 110 bolsas harina del pais con averia de agua dulce.

POR EL MISMO

De artículos de almacen, en su casa Defensa 114

El Miércoles 23 del corriente á las 12 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

25 bultos yerba paraguaya, 10 bultos yerba arjentina 20 barricas id 30 fardos tabaco de Rio Grande, arroz 100 cjs. pasas uva 20 cjs. chocolate español superior 10 cjs. galletitas inglesas 20 latas fósforos franceses 100 cjs. coñac martell imit. 100 cjs. vermuth marca Corona 50 cjs. id id Noilly Prat. 20 barricas cerveza inglesa 50 frasqueras jinebra 50 cjs comunillo vino francés. pipas jenebres dulce membrillo 20 barriles jerez superior cigarros de bahia, id hamburgueses id paraguayos, sal de cádiz tabaco en rama algunas cuarterolas vino seco jabon de olor, té Orage Pekoe, velas de estearina etc. muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—200 bolsas harina del pais, 50 bolsas semilla 200 cjs. fideos de jénova en el estado en que estén.

En seguida—por liquidacion de un almacen por mayor, 38 cjs. kerosene 50 bolsas semita, 20 bordalesas vino 50 frasqueras jinebra 20 barricas cerveza 20 barricas yerba 30 rollos tabaco 5 bolsas café en grano 5 barricas azúcar 10 latas fósforos 10 bolsas nueces, 10 1|3 yerba 400 cjs vino oporto 50 barricas idem y otros articulos.

Aldecoa y Font

Importante remate. En su casa calle del Perú núm. 83

Por cuenta esclusiva del Sr. D. José Lanuy y otra casa introductora.

El martes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate por un variado surtido de mercaderias recien introducidas propias para la estacion, 20 clases de calzado, como ser botas para señora de cabritilla, id de prunela negras y de color, botines para señora de pruuela, id cabritilla y de colores, id para niñas y niños, calzado para hombres de becerro y de charol, id de cabritilla, id de recorte y otras clases de superior calidad.

Percales muy finos y regulares, gran surtido de géneros de vestido, camisas de hilo para hombre de muchas clases, gran surtido de ropa blanca para señora, como ser camisas de hilo bordadas, id de algodon bordadas, batas muy finas, enaguas, corses de última moda, raso de lana doble ancho negro, paños mezclas, brines para pantalon, ricos géneros de algodon para pantalon, casimires en cortes lindísimos gustos, casimires en piezas de colores id negro con seda, ricos géneros de seda para vestidos, lindos ajuares bordados, bramantes y lienzos varias clases, merinos y lustrinas negras, un rico género de sábanas de puro hilo listados de hilo, percalina para forro, brines y piqué blanco. medias sin costura para señoras y hombres, id para niños, pañuelos de hilo muy finos, id de sedo, camisolines y mangos, géneros para enaguas, sombreros varias clases. muselina de la India, cortes de vestido de percal, damascos lana y seda, reps para muebles, orleans varias clases, sombrillas, parasoles, sombreros de hilo y de alepin varias clases y muchos otros articulos que omitimos por su estension,

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMO REMATE

A 5, 6 y 7 meses de plazo

De efectos de la India y del Japon en casa de los señores H. Ebbinghaus y Ca calle de Maipú núm. 23.

El Lúnes 29, Mártes 30 de Noviembre, Miércoles 1.° y Juéves 2 de Diciembre

Tendrá lugar este gran remate de un surtido espléndido de mercancias chinescas y japonesas, como nunca se ha introducido á esta plaza

Es tanta la variedad de articulos en venta, que no podemos dar un detalle esacto de todo, pues hay mas de mil renglones diferentes, de los cuales solo sitamos los mas importantes:

Pañuelos de manos, punsoes, blancos, de color, y de riquisimo bordado, pañuelos del cuello, de todos tamañanos, pañuelos de medio rebozo lisos y bordados, pañuelos de rebozo lo mas fino, y lindo que ha venido, fajas de seda, jéneros de seda para vestidos, foular de seda, lindísimos colores, pañuelos de manila bordados, lo mas fino que se conoce en pañuelos de mano para señoras, carpetas de seda para mesa, cortes bordados p'a zapatillas, pantallas bordadas para chimeneas, robes de chambre bordados, japonesas y chinescas de un gusto lindisimo ponchos de seda blancos y con guardas de color y color vicuña, seda cruda para trajes de hombres, almohadas bordadas.

Cajas de marfil para guantes, floreros de marfil, cadenas de marfil, tarjeteras de marfil, albums y libros de misas con tapas de marfil esculatadas, puños de marfil para sellos, abanicos de marfil blancos y punzoes, vandejas de marfil escultadas, juguetes de marfil, espejos con marcos de marfil, cajas las de marfil labradas, corta-papeles lisos y labrados de márfil, argollas de marfil para serbilletas, buques de marfil, bastones unicorne con puños de marfil, cigarreras y fósforos y cajas para rapé de marfil, cubiertos finos para mesa y para postre escultados en marfil, rosarios de marfil, cubiertos escultados para ensalada, pulseras de marfil.

Cajas de sándalo para guantes, abanicos, tarjeteras, canastos, floreros, espejos con marco, todo de sándalo.

Platos de carey, argollas de carey para serbilletas, fosforeras, cigarreras y cajas de rapé de carey, pulceras, prendedores y aritos de carey esculpido, rascadores con mano de marfil, bastones con chapas de carey.

Un surtido lindísimo de efectos de plata, copas, juegos de té, canastas, saumadores, tasas saleros, cucharones, cucharas, argollas, para serbilletas, rosarios, prendedores, pulceras, aritos, alfileteros, dedales, fosforeras, tarjeteras, abanicos, adornos para mates, yesqueros, aderesos de oro, anillos de oro con piedras y perlas japonesas.

Gran variedad de porcelanas, juegos de mesa, completos, juegos de té, floreros, tibores platos tasas, salivaderas, juegos para lavatorios, estátuas, senicerós, sigarreras, cajas para thé. todo de porcelana japonesa, la mas acreditada del mundo, objeto de bronce japoneses para sobre mesa, candeleros, floreros de bronce antiguos, bandejas, cajas de paja, polvos para los dientes, (artículos japoneses) litigos, figuras de barro, figuras de seda, dameros, albums, quitasoles, abanicos de muchisimas clases, cañas para pescar, cajas para juego, fichas de nácar y marfil, costureros, cajas para the, platitos, botones para puño, botones de camisas finos de oro, cadenas de Bambu, armas japonesas, sables y puñales, relojes japoneses, pinturas, ajedreses, cajas de Bombay, espejos cajas de escamoteo, pañuelos de hilo, zapatillas chinescas, sillas y banquitos con asiento bordado, cuerpo de ébano, bastones, estantes; mesas, escritorios, marcos para cuadro, juegos de canastas, para pan baules de alcanfor, asientos para platos, cajas para sobre, plumeros, faroles, carpetas de bambu, cajas con insectos y mariposa, jardineras etc. etc. etc.

Llamamos la atencion de los señores tenderos al gran surtido de géneros de seda para vesitdos que se venderá; es hoy el mas moderno en Paris, el foular de la India del cual podemos ofrecer los colores mas lindos que se conocen.

Cáceres y Lopez.

Importante. En su casa calle de la Victoria núm. 204. A 3, 5 y 7 meses de plazo, para roperia, tienda, merceria y zapateria.

El mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á los plazos de 3, 5 y 7 meses, un importante surtido de mercaderias finas y de alta novedad, consistente en diferentes partidas de géneros de todas clases, casimires, algodones, calzado y demas artículos de merceria y perfumeria, cuyo detalle en parte irá mañana,

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 204. Importante remate por cuenta de una casa introductora y otra de comercio. A 3, 4 y 5 meses de plaso. Surtido nuevo recien introducido.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se pondrá en venta á los plazos arriba indicados, un selecto y variadísimo surtido de mercancias recien introducidas propias de la estacion, algodones de marcas acreditadas, calzado de todas clases y una grandisima variedad de artículos de fantasia, de perfumeria y de merceria, cuyo detalle en parte se dará despues.

POR EL MISMO

Importante remate de una hermosa casa en la calle real de Barracas al Sud, Por ausentarse su dueño del país. Venta forzosa. ¡¡ No necesita bombo !!

El domingo 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderá por necesidad forzosa á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa y cómoda finca sita en la calle real de Barracas al Sud, á 3 cuadras del puente y á 1 1|2 antes de llegar á la iglesia, actualmente ocupada por la Comandancia, es el parage mas central de aquella localidad, y está produciendo un alquiler de mas del 3|4 p$ mensual.

Esta hermosa casa se compone de 12 varas de frente por 70 de fondo, edificada á la moderna con 5 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina y le rira, 1 casilla hermosa de madera, y un pozo de rica agua, toda cercada de pared.

Títulos se garanten en perfecto estado. Por mas pormenores, á los rematadores calle Victoria núm. 204.

Francisco F. de la Serna.

¡¡¡ A la mejor oferta !!!

73 lotes de terrenos altos, de diferentes dimensiones y de gran porvenir, entre los que hay 15 esquinas Situados en la calle del Brasil, entre las de Zeballos y Solís, haciendo frente una parte de ellos á la plaza y mercado 29 de Noviembre y calle por medio con la quinta del Sr Downes.

El domingo 28 del corriente á las 12 en punto se venderán los preciosos terrenos que quedan arriba designados.

La elevacion del paraje, su importancia comercial por su proximidad á que se hallan á la plaza, á la que se trasladará muy pronto el mercado Constitucion, inmediatos tambien al local en que se establece la Exposicion Universal, á la Iglesia y Colejio de educacion de las hermanas de Caridad y al tranway que baja de los nuevos corrales de abasto para el mercado del centro. son circunstancias estas que creemos de nuestro estricto deber recordarles por que ellos constituyen el verdadero valor actual de estos terrenos y el bello porvenir que les espera.

El dia del remate habrá carruajes á las 12 del dia al pié de la estacion del F. C. del Sud de la plaza Constitucion, que conducirán á los Sres. licitadores.

Por planos y otros informes al rematador calle de Belgrano núm 218.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la espléndida y productiva finca.

Calle de Bolivar números 123—123, 123 1|2—123 3|4—125 y 125 1|2.

A 3 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Contiene dos hermosos almacenes bajos y dos elegantes casas altas, construidas recientemente á todo costo.

El terreno mide 25 varas de frente al Este, por 48 3|4 varas de fondo al Oeste, con un martillo en contra al costado Sud.

Produce 12,000 pesos de alquiler mensual á precios bajos.

Tasacion total; 1,667,873 ps. 2 rs. m|c. Las dos terceras partes base de la venta importa 1,111,9.6 ps. un millon ciento once mil nueve cientos quince pesos moneda corriente.

Por orden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo Civil, Dres. D. Emilio A. Agrelo y D. Jorge Echeverria, y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal, se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la importante finca que queda arriba designada, el—

Viérnes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.

Para imponerse de las tasaciones, á la escribania del Sr. Carlsen, Rivadavia 101, ó por otros informes á la oficina del rematador Belgrano 218.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la preciosa casa quinta situada en la calle de Rivadavia (empedrada y muy pronto iluminada á gas) de la boca calle de la estacion "Almagro" como dos cuadras para Flores á la izquierda. El Tranway que parte de la plaza 25 de Mayo para Flores pasa por el frente de la casa; ya está en construccion. Por órden de los señores jueces en lo civil Dres. D. Jorge Echeverria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achaval se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la deliciosa mansion que queda arriba designada El Domingo 12 de Diciembre á las dos en punto de la tarde. Mañana publicaremos los detalles.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una pequeña casa, moderna y bien edificada, calle de Garantias frente al número 120, entre Cuyo y Corrientes, con 5 piezas desahogadas, cocina, algibe, letrina etc. terreno 10 1|4 varas de frente al Oeste por 40 1|3 de fondo al Este. Por órden de los señores Jueces de primera Instancia en lo civil Doctores D. Jorje Echeverria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la Señora Da. Jacoba Izamain de Achabal se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la casita que queda arriba designada.

El Juéves 16 de Diciembre á las dos en punto de la tarde.

Mañana publicaremos los detalles.

Bence y Puig.

Ojo especuladores,

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de la magnífica casa construida á todo costo y moderna, calle de Santa Fé núm. 154, compuesto su terreno de 10 vs. de frente al Norte, por 32 vs. de fondo al Sud, con 5 hermosas habitaciones, maderas duras, embaldozados los techos como los patios, umbrales de mármol, perfectamente bien empapeladas las piezas, cocina pozo de rica agua y demas oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los interesados que se fijen que es hoy un parage muy céntrico. Los títulos de lo mejor.

Por mas pormenores á los rematadores calle de las Artes núm. 154.

José Marquez

JUDICIAL

De dos casas y un terreno todo contiguo en la calle de Santa Fé esquina á Nueva Granada el domingo 28 de Noviembre á las 2 de la tarde se rematarán las dos referidas casas, y terreno por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. C. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Casimiro Miranda cuya distribucion y como se hará el remate se á de la manera siguiente:

1° La casa esquida á la calle de Santa Fé y Nueva Granada se compone de 14 milesimas 161 milimts. de frente á la primera calle y 24 mts. 248 milimts. á la segunda, con 5 piezas, letrina, cocina, y demas oficinas necesarias, tasada en la cantida de 63707 ps. 2 reales no pudiendo admitirse oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

2° Casa contigua á la anterior edificada en terreno de 13 mts: 443 milimes; de frente á la calle de Santa Fé por 24 metros 248 milmts de fondo 4 piezas letrina, pozo y cocina, su tasacion ps. 59868:

3° El terreno con frente 30 metros 419 milimts. á la calle de Arenales por 82 metros 703 milimts. de frente la de Nueva Granada haciendo esquina cerca de pared, 1 pieza de material y unn [illegible] de arboles frutales, [illegible] la cantidad de 60740 ps m|c.

NOTA—estas propiedades estan tasadas muy bajas y hoy tienen gran valor por tener que pasa muy pronto los tranway y atencio. y no faltar especulador.

POR EL MISMO

De un hermoso campo situado en el partido de la Loberia sobre el arroyo de Tamanguiyú conocido por de la propiedad del finado D. Mariano Alegre, hoy de su heredera doña Maria Alegre de Guiraldes.

El martes 7 de Diciembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura el referido campo, amojonado, agua permanente, pastos tiernos, su area se compone de 5,119 varas de frente por el costado S. O. lindero por este rumbo con D. José G. Flores, 7,809 vs. por el costado S. E. lindero con D. Martin Alegre, 5,135 vs. por el costado N. E. linda con Faramiñan y por el costado N. O. 7,791 vs. linderos Barbosa Castro y Flores, gana de arrendamiento por año 25,000 pesos advirtiendo que puede ganar 35,000 pesos, el area se compone de, cerca de legua y media de campo.

NOTA—Se advierte á los interesados que tendrán que respetar una contrata que 1 año y 5 meses para su conclusion, no perder esta ocasion que se presenta á los estancieros para hacerse de este magnifico campo que se venderá infaliblemente segun orden terminante de su dueña, el remate se hará al dia y hora indicado en la calle de Venezuela núm. 307.

Manuel Benza y Ca.

En el depósito calle de la Victoria núm. 381 por liquidacion de negocio.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo de comestibles y bebidas todos artículos superiores los lotes seran al gusto de los interesados cuyo pormenor se dará despues.

José M. Lafuente.

De rica porcelana de Sevres y otros variados articulos En su casa calle de Suipacha núm. 23 1|2

El viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá al remate á dinero de contado, de un variado surtido de porcelana y otros artículos, á saber: ricos juegos de porcelana de Sevres para té y café, id de lavatorios, fuentes de diversas clases, fruteras, jarras y dulceras de cristal, cubiertos de composicion, espejos marco dorado, hilo de varios colores, peines, peinetas, cigarreras, ochenta docenas de abanicos, relojes de sobremesa, algunos muebles y muchos otros articulos mas que estarán á la vista al tiempo del remate.

En la misma oportunidad se rematará una partida de cajones de vino de la Rioja y una volanta.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de un terreno, lo en él edificado y demás que comprende, situado en la calle de Arenales, parroquia del Pilar (donde estará colocada la bandera de remate), perteneciende á la testamentaria de Da. Sotera Pedernera.

El terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 57 y media de fondo al Sur, y su edificio consta de dos piezas de material, techos de paja, cuyos muros Este y Oeste son de tabique en barro, y los de los costados Sud y Norte son de un ladrillo en barro, pozo de balde y un horno de amazar. Tiene ademas diez árboles frutales de durazno, cuatro higueras, un níspero, 1 retamo, 2 álamos, 1 pié de parra y 4 acacias. Terreno y edificio están tasados en veinte y dos mil pesos m|c (22,000 ps. m|c.) y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO
JUDICIAL,

De dos casas en el partido del Pergamino, en su casa calle de Suipacha núm. 23 y 1|2.

El Lunes 29 del corriente, á las doce en punto del dia, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de dos hermosas fincas ubicadas en el pueblo de Pergamino, en punto central, pertenecientes á la Testamentaria de D. Ventura Rodriguez.

Dichas cosas por su estencion, comodidad y situacion, son aparentes para establecer cualquier clase de negocio, advirtiendose que ellas producen actualmente 1,200 pesos de alquiler mensual, y que la otra, mas pequeña, puede darfacilmente 500 pesos de alquiler.

En Abril del corriente año, S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia, ordenó el remate de estas fincas bajo la base de que no se admitiria oferta menor de ciento setenta mil pesos; pero al presento, y á solicitud de los interesados, ha resuelto que se admita cualquier oferta con tal que esceda de cien mil pesos.

Por mas detalles ó para el exámen de las tasaciones, puede ocurrirse al rematador ó á la escribania del Sr. Fernandez en la Recoba Nueva.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

El martes 30 del corriente, á las 12 del dia, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate, á dicero de contado de los vienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Petrona Lopez de Veloz, y que existen en el establecimiento de otra fidada, en el partido de San Andrés de Giles, ocho tovillos, diez toros, cuarenta vacas, diez y seis vaquillonas, veinte y dos terneros, mil ochocientas ovejas al corte, cuatro caballos, tres yeguas, tres potrillos etc. etc.

Por mas detalles, ó para informarse de las tasaciones de estos bienes, puede ocurrirse al rematador ó á la escribania del señor Demaria.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

El jueves 2 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Thompson y Da. Eustaquia Gomez, á saber:

Un corralon situado en la calle de Cangallo, formando esquina al S. O. con la de Uruguay, compuesto de catorce varas de frente al Sud, por cuarenta varas cincoventésimos de fondo al Norte, cercado todo de pared. Su tasacion asciende á doscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos ochenta y seis centavos (274,248 ps. 86 cts)

Una casa contigua al corralon en la calle del Uruguay núm. 77. Se compone su frente al Oeste de quince vs. veinte y cinco centésimos de fondo al Este. Contiene siete piezas todas en buen estado, buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, y en el fondo existen algunos hermosos árboles de escelentes frutas. Está tasada en todos sus ramos en doscientos veinte y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos sesenta y dos centavos. (225,844 ps. 62 centavos.)

Dos casitas mas en seguida de la precedente, bajo los núms. 79 y 81, edificadas ambas en terreno de trece varas treinta y tres centésimos de frente al Oeste por treinta y dos varas setenta y centésimos de fondo al Este.

El edificio de ambas se compone de cuatro piezas, dos cocinas y dos letrinas. Tienen tambien árboles frutales y están tasadas en ciento cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos noventa y cinco centavos [155,544 ps. 95 centavos.]

El remate dará principio por la venta de varios muebles pertenecientes á la misma testamentaria y que existen en la casa calle del Uruguay núm. 77.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

El sábado 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Valdivieso, sita en esta ciudad, calle de Venezuela núm. 481. compuesto su terreno de 9 metros 52 centímetros de frente al Sud, por 54 metros 20 centímetros de fondo al Nort.

El edificio se compone de 6 piezas en muy buen estado, maderas superiores, cocina, lugar, pozo de balde con brocal y pilarés de hierro, etc. etc.

La tasacion de esta casa en todos sus ramos, apenas asciende á la suma de 114, 523 ps. 24 cts. ciento catorce mil quinientos veinte y tres pesos veinte y cuatro centavos; no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Carlos Picasso y Hno.

En la calle Reconquista núm. 290.

El miercoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado una partida de fideos de Génova con punto de averia por orden del Sr. cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda.

Pedro Romero.

JUDICIAL

De una casa central en la calle de Salta núm. 201 entre las de Méjico y Chile, con llave en mano!

El domingo 28 de Noviembre á las 5 de la tarde se rematará la muy buena casa arriba designada, comprende 4 hermosas piezas, 1 cómoda cocina y rejas modernas, empapeladas, cielo rasos, umbrales de mármol pisos y azotea embaldosada y demas accesorios. Brillante proporcion para el que quiera hacerse de casa central para vivir, dista solo 2 cuadras de Monserrat, tambien es aparente para venta pues hay muchísimos que la solicitan para alquilar, titulos buenos y llave en mano, buena proporcion!

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Interesante. De una casa calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 20 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Rua, situada en la calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba, compuesta de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo, el edificio se compone de algunas piezas, cocina pozo etc. tiene muchos árboles de mérito. Esta casa las 2|3 partes son 17,0.0 ps. llamo la atencion á esta pichincha en una localidad salubre y deliciosa. Por mas pormenores á la escribania de D: Laureano Carballeda ó al rematador Venezuela 130.

A la vuelta

Manuel Martin Faramiñan.

¡¡¡JUDICIAL!!!

El 23 de Noviembre próximo se rematará á la mejor postura de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, una finca situada en la calle de Chile núm. 283 perteneciente á Da. Eulojia y D. Zenon Acosta, tasa da en todos sus ramos en la suma de 147500 pesos moneda corriente.

El edificio se compone de tres piezas de material, paredes hechas en barro, maderas de quebracho, buenas puertas y ventanas, pozo de balde está.

El terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 63 varas 40 centésimos de fondo al Norte.

El remate tendrá lugar el dia indicado á la una de la tarde, no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 98333 pesos 4 reales.

Por mas pormenores á la oficina de Agustini, escribano Sperattibajo de cabildo.

Antonio Zunini.

De muebles alhajas y otros efectos.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El martes 23 del corriente. Los detalles son como siguen:

Un lindo juego de sala compuesto de 13 piezas, dos poltronasy 10 sillas de esterilla, id imitacion jacarandá, 1 cómoda escritorio de caoba y roble completamente nueva. 2 roperos de caoba con espejo de cuerpo entero en el mismo estado, 4 id diferentes tambien nuevos, 4 magníficas camas cameras de caoba nuevas y usadas, varias id de fierro id id, 1 lindo escritorio caoba y roble sólido, nuevo flamante, varios diferentes 2 bibliotecas. 3 lavatorios jacarandá diversos tamaños elegante condicion y enteramente nuevos, varios id de caoba nuevos y usados con juego de porcelana, mesas de centro, sofás confidentes, sillas de todas clases fina y ordinarias, sillones hamaca, id de escritorio, aparadores con piedra, mesas de comedor, relojes para id, etagers, costureros, mesas de noche, perchas cardeleros, tocadores, adornos de sobremesa, vinos jerez oporto cigarros habanos y un completo surtido de articulos de articulos de tienda.

POR EL MISMO

De 50 000 cigarros habanos, 1 cajon alhajas falsas y varios muebles. El detalle es como sigue:

10,000 cigarros Regalia, Príncipe Gales, 500, Carolinas, 15,000 flor de Cuba, 5,000 Cabargas, 15,000 Cabañas y otras marcas.

Varias alhajas falsas consistentes, en carabanas, 18 prendedores diferentes, medallones, broches, medios aderezos, cruces, hevillas de cinturones etc. etc.

Alhajas de oro, 2 relojes de oro con cadena, anillos de oro con brillantes y esmeraldas, aderezos id id, medios aderezos, medallones con rubies y topacios, caravanas id id, alfileres de corbata, cajas de música, mates de plata con bombilla, cadenas largas y cortas fosforeras etc. etc.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas. En su casa calle de Moreno 192. El jueves 25 del corriente, el detalle irá mañana.

POR EL MISMO.

Ojo á los almaceneros. Del depósito calle de Rivadavia núm. 803.

El viernes 26 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, por ausentarse su dueño á Europa.

52 bordalesas vino de superior clase, 8 barriles vinagre, 20 cajones vino fino, 3 id medoc, 100 cajones coñac francés, 20 id inglés 100 frasqueras ginebra 36 damajuanas id, 200,000 cigarros habanos y otras marcas, 30 bordalesas vino borgoña, 10 barriles coñac francés, 2 canastos champagne, 50 arrobas almidon americano, 50 cajones aceite de Niza, 36 cjs vino vermouth imitacion Cosa, 30 cjs vino rivera, 45 arb. aceite id en cajones de 4 id, 20 cjs coñac Marttel, varias latas pimenton, 2 cjs fósforos, 15 bolsas arroz de la India, 10 id café, 4 barriles cerveza argentina, 20 galones aceite kerosene, 4 pipas aguardiente 35 grados, varias pipas vino seco, 2 bolsas nuecés y otros comestibles.

Baltazar Moreno y Ca.

¡¡¡JUDICIAL!!!

Notabilísimo remate de una casa en la calle de la Florida á una cuadra de la plaza de la Victoria. De órden de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo.

El jueves 9 de Diciembre próximo á las 2 en punto de la tarde dineao de contado se venderá la hermosa, cómoda, moderna y bien situada casa, calle de la Florida números 10, 12, 14, 16 y 18 perteneciente á la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal tasada en todos sus ramos, en la suma de 1,769,576 ps. 7 rs. mjc.

Esta casa está edificada en terreno que mide 15 metros 155 milímetros de frente al Este, por 35 metros 506 milímetros de fondo al Oeste, lo que es igual á 17 1½ varas de frente por 41 varas de fondo.

Omitimos detalles, por sermuy conocida la hermosísima propiedad que anunciamos en venta; pero si los interesados desean obtener obtener informes minuciosos, pueden ocurrir á la escribania del actuario señor Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101, donde se encuentran los autos testamentarios.

Siendo este remate judicial, prevenimos que no admitiremos oferta por la finca, que sea menor de 1,179,718 ps. dos terceras partes del valor en que ha sido tasada.

Para otros informes ocúrrase al escritorio del rematador, calle de San Martin núm. 92.

POR EL MISMO

Gran remate de una hermosa propiedad situada en la calle de Charcas, sobre el paseo de Julio, dando frente á tres calles, y á 200 varas del sitio en que va á construirse el muelle del ferrocarril del Oeste y la nueva aduana. Perteneciente á la testamentaría de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal. De órden de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echevarria y D. Emilio Agrelo.

El miercoles 15 de Dcbre. próximo á las 2 en punto de la tarde dinero de contado se venderá la casa de la calle de Charcas, formando ángulos de esquina, con las calles de 9 de Julio y Reconquista, con frente al Norte, Este yOeste. Se halla edificada en terreno compuesto de 44 metros 166 milímetros de frente al Este calle 9 de Julio, por 45 metros 32 milímetros de fondo al Oeste, formando esquina con las calles de Charcas y Reconquista.

Se previene que á los 30 metros 390 milímetros de frente al Este por el costado Sud, principia un martillo á favor, de 7 metros 794 milímetros de ancho, concluyendo en punta de diamante, y formando una area de 119 varas cuadradas de superficie.

Esta casa está tasada en 1.024.726 ps. mjc. y no podrá admitirse oferta que no exceda de 683,150 pesos 6 rs. mjc. dos terceras partes del valor de su tasacion.

Otros detalles podrán obtener los interesados, ocurriendo á la escribania del Sr. Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101 donde se halla el espediente testamentario ó al escritorio del rematador, calle de San Martin número 92.

Nazar y Pereyra.

A los plazos de costumbre. En su casa calle del Perú número 28.

El martes 23 del corriente á las 11 1½ en punto empezará la venta a la mas alta oferta y á los plazos arriba mencionados, por cuenta de varios, de un rico y elegante surtido de mercaderias generales cuyo detalle es el siguiente.

Paño negro y azul de pura lana y mezcla, casimir negro, id de color en piezas y en cortes, género de algodon y mezcla para pantalones, brin blanco y de colores, mahon, tela de poncho de algodon, brin de Rusia, merino negro y de colores, muselina de lana negra y de colores. paño merino y géneros psra sacos, orleans, géneros de vestido muchas clases, granadinas negras, lisas con bastones. eruani de seda. pequines negros y de colores, un gran surtido de géneros de seda de color gró negro y de colores, piqué y paño de seda negro, fular de seda de colores, razo negro y de colores, gran surtido de géneros para la estacion, bramantes varias marcas, zarazas, cocos, merinos, muselinas, casimires en cortes y en piezas, lienzos varias marcas pantaloees de paño, id de brin blanco y de color, chalecos de id, sacos id, camisas bordadas y lisas, id de percal, id de zaraza, id de lienzo, id listadas, camisetas de punto, calzoncillos de madapolan, id de lienzo, id de punto, pañuelos de hilo, id de algodon pintados, medias para hombres y señoras, gorras de sól blancas y de colores, sombreros de castor, id de felpa, paja, un grande y variado surtido de géneros para vestidos de seda, ricos de gustos claros como para el verano, oscuros, bramantes de muchas calidades, entre ella en condicion enteramente nueva, lienzos tablon y tabla de las mejores calidades, muselinas en piezas y cortes entrando gustos de luto, muselinas adamascadas piezas de 19 anas, muselinas á cuadros calidades muy finas, enaguas bordadas francesas, pañuelos de merino negro, damasco de lana, id de lana y seda, un gran surtido de medias cortas y largas para niñas, id cortas para hombres, id largas para señoras, entre ellas conocidas números 40, 50, 60, 70, 80 y 50, 60, 70, anchoas, camisetas de algodon, percalines para forro, colchas de algodon blancas y de colores y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Importante—En seguida vénderemos por cuenta de una casa introductora, varios lotes de mercaderias averiadas.

POR EL MISMO

Importantisimo remate estraordinario, á 5, 6 y 7 meses de plazo. En su casa calle del Perú número 28.

El jueves 25 del corriente por cuenta esclusiva de una casa introductora de esta plaza.

Grande é importante surtido. Especialidad en algodones, mercaderias todas recien introducidas; á las 11 1½ en punto. El detalle es como sigue:

Las principales marcas de bramantes conocidos en plaza, los que se venderán por bultos cerrados y medios bultos, veinte marcas distintas de lienzos tablones finos que venderemos del mismo modo, un completo surtido de camisas para hombre bordadas y lisas, todo rico, cotines de hilo, id mezcla, id algodon ancho y angosto, madapolan francés, dril, alemanesco para manteles, de hilo y adamascado, un rico y completo surtido de tohallas, género para servilletas, las principales marcas de zarazas, garantimos lo mejor de la plaza en este articulo, venderemos por cajones cerrados y medios cajones, percales de un color y pintados de varias clases para vestido, un rico surtido de camisetas reforsadas y lisas, inglesas, propias para el trabajo y única existencia en plaza, presentaremos el mejor surtido de medias para hombre señoras y niños que puede haber en una casa de remate, pañuelos de la India punzoes y blancos, id bordados para la mano, id lisos para id id de yerbas, id de algodon; id de cochinilla, id pinta de aceite, mantas de vicuña de pura lana muy finas, primer plase de plaza y seguiremos con varias clasea hasta regulsres, ponchos de vicuña finos, id de algodon grandes y finos, mantas imitacion pampas, id imitacion chilenas, en una palabra llamamos la atencion sobre el surtido completo de mantas en general; un completo surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos, gran variedad brines de hilo para pantalon, lisos con franja y á cuadros, merinos negros y de color, muselinas de lana id id id blanca bordada id de motita, id á cuadros id adamascada, lustrinas de muchas clases, cocos de la India, gro negro, pequines id y de color, damasco de lana, género de id para cortina cortinas de muselina blanca bordadas damasco de algodon y lana, miriñaques, tontillos, enaguas bordadas, etc, etc. un completo surtido de merceria, un id id de calzado de todas clases, un lindo surtido de casimires un id id de sombreros de alta novedad.

El surtido es general y completo, el detalle es imposible y estará á la vista desde el dia anterior á la venta.

Alvarez y Berdia.

De una casa calle de la Independencia núm. 474 pasando la calle de Entre Rios donde estará la bandera de remate.

El domingo 28 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar por orden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la referida finca edificada a la moderna en terreno de 8 1½ varas de frente al Norte por 47 varas de fondo al Sud toda cercada y amurallada de pared.

El edificio se compone de 3 hermosas piezas de azotea maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan y altillo pisos y techos embaldozados; cocina, lugar, pozo de rica agua y resumidero. Esta finca por su posicion de gran porvenir es inmejorable: los títulos son de lo mejor. No faltar especuladores! Por mas detalles al escritorio de los rematadores Piedras 55 1½

Ricardo Sartori.

De una finca en la calle Belgrano núm. 499

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta linda casa, edificada en terreno de 11 varas de frente por 22 varas de fondo con 4 hermosas piezas, con tres grandes ventanas, a la calle una gran porton de toda bien construida, maderas duras, y de frente es á la moderna, cocina letrina, pozo etc. etc por mas datos al escritorio del rematador Bolivar núm. 4.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se ha trasladado La casa de remate y comisiones de Cárlos Picasso y hno. á la calle de San Martin núm 150.

p3 n21

12 lecciones Se enseña el inglés en doce lecciones; si el discipulo no hablare en despues de dadas las doce lecciones, no exigirá compensacion alguna, Rivadavia 14[illegible]

p3 n21

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares: abre lana con máquinas, y la apalea tambien: Corrientes 156.

p3 21

Géneros de seda De buena calidad y lindos gustos al infimo precio de 24 ps. vara. Tienda de Cárlos Romero, Victoria 210.

p3 n21

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps.—Calle de las Artes 37.

p3 n21 Adolfo Alexander.

Se precisa un dependiente de[illegible]t enda que tenga quien garanta y sea inteligente en el ramo. Defensa 318 para tratar.

p3 n21

Sombreros De brin para verano á 35 ps. de los que alven 80 ps. en la tienda "La Estrella de Oro" Rivadavia 464.

p3 n21

Eucaliptus Acaba de llegar semilla fresca y pura de Australia de este precisisimo árbol y se vende en la calle San Martin núm 9

p3 n21

Retratos En tarjetas á 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas.

Calle de las Piedras núm 5.

p3 n21

Para la Asuncion Recibe carga en Balizas el vapor paquete inglés «Castor» y saldrá para dicho punto el viérnes 26 del presente.

Este vapor está en las condiciones que es cije el rio, pues totalmente cargado cala 6 pies

Por órdenes á sus agentes.

Rubio y Holey.

p5 n21 Calle Mayo núm. 12.

Se alquila La casa calle de Chile núm. 473, el que se interese pase por la calle de Tacuarí núm. 186 de 6 1½ á 7 1½ de la tarde.

p8 n18

D. Roque Tognola médico—cirujano, calle de Chacabuco 250.

p30 n20

Tenedor de libros Dos horas disponibles; aleman francés español y portugués; correspondencias, y cualquier trabajo comercial dirijase á esta imprenta bajo los iniciales C Y. ó Europa 259.

p15 n17

Baratillo Por liquidacion. De todas las existencias de la tienda 'La Fraternidad" calle de la Piedad núm 265. Damascos pura lana á 12 ps. vara, camisas de señora á 12 ps, id con vistas de hilo para hombre á 20 ps, hernani para vestido á 2 y 3 ps. vara, id barelles á 3 4 y 5 ps percales de un color á 4 ps, zarazas para vestido á 2 ps. 4 rls, blonda de seda negra á 10 ps. vara, crespon color ante y violeta á 1 ps. vara, paños para ropa á 10 ps. uno, ajuares bordados á 40 ps, pekin negro color ante y violeta á 20 ps. vara, muselinas de colores pura lana á 5 ps. vara, é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension los cuales se venderán por la mitad de su valor.

Al mismo tiempo—Advertimos á los que tengan cuentas pendientes con dicha casa se sirvan abonarlas á la mayor brevedad.

p3 n21

INSTRUCCION MERCANTIL

Teoria y práctica de la partida doble, curso especial de teneduria de libros, operaciones estensivas á toda clase de negocios, órden, naturaleza y objeto del procedimiento, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales contabilidad civil, rural, etc. seis formas de escritura caligráfica, aritmética, ortografia, Piedad 253.

p10 n21 M. P. Rocha.

LOTERIA DEL URUGUAY

Un premio de 8000 y 2 de 4000 patacones cada uno.

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 27 de Noviembre de 1869

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

1 de	8000	ps. fts.
2 de	400	"
2 de	500	"
2 de	200	"
2 de	100	"
4 de	50	"
27 de	20	"
35 de	16	"
425 de	12	"

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias stablecidas, y principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215, por Francisco Villa nueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm 163, por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo y en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Noviembre 18 de 1869.

La Empresa.

SAL DE CADIZ

Se vende al detalle á bordo, calle de Reconquista 170.

p10 Graffigna Hermanos:

CAFE RESTAURANT
DEL ANCLA DE ORO

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á las personas que quieran faborecerle, un servicio esmerado y los mas esquisitos productos del arte culinario, prometiendo satisfacerlas no solo por la escelencia de la comida, sino por la modicidad de los precios. Se admiten pensionistas.

76—CANGALLO—76

Trelles Garcia y Ca.

Dan letras sobre España por cualquier cantidad, Victoria Nos. 87 y 89. p30 o31

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion punzó y sello negro al reverso.

Se juega el 24 de Noviembre

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires Octubre 23 de 1869.

La Comision Administradora.

GRAN LOTERIA
DE LA Beneficencia de SANTA-FE

Premio mayor 5000 patacones.

Se juega el 23 de Noviembre de 1869

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 23 de Noviembre de 1869 es compuesta de 7 millares con 450 suertes, con el premio mayor de 5000 patacones. Los billetes son litografiados en papel celeste tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "23 de Noviembre de 1869."

El valor del billete entero es de 2 patacones dividido en cuartos de ½ patacon.

Suertes.

1 de..............	5000	ps. fts.
1 de..............	400	»
1 de..............	200	»
2 de 100..........	200	»
4 de 50...........	200	»
10 de 16..........	160	»
15 de 12..........	180	»
416 de 10.........	4160	»

450 suertes 1800 cuartos en 7 millares

Rosario Noviembre 16 de 1869.

La Empresa.

Avisos Municipales

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad, saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno y alumbrado de kerosene durante el año de 1870, con sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1° La licitacion tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en la Secretaria de la Municipalidad, ante el espresado Consejo.

2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta impresa, en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponde abonar.

3° las papeletas de que habla el articulo anterior serán selladas y contrastadas por la oficina municipal del ramo.

4° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la municipalidad.

5° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere, la causa que le orijinase, y de consguiente á la alta y baja del padron.

6° El rematador no podrá poner en circulacion las papeletas antes del 20 del mes porque se recauda.

7° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal del importe de alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer la anotacion correspondiente en el padron.

8° Los rematadores reconoceran los certeficados de escepcion del pago de los impuestos dados por el municipal de cada parroquia, debiendo dárseles por la oficina del ramo una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle, número donde viven y cuota porque estan esceptuadas siendo obligacion de los rematadores entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas esceptuadas para su verificacion y pago por la corporacion.

9° La infraccion á cualequiera de las obligaciones impuestas al rematador por los articulos 6, 7 y 8 será penada con la multa de dos mil pesos cada vez.

10. Los reclamos que hicieran los contribuyentes por las cuotas que se les cobre, serán resueltos con sugecion á la ley de la materia.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina y saber si han dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el articulo 8.

12. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes los nombres de los fiadores que ofrecen como garantias á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas cuyos fiadores sean aceptados, tendrán derecho á hacer ofertas.

13. El dia del remate los proponentes en las condiciones de la base anterior, presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remate os impuestos de sereno y alumbrado de Kerosene.

14. El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

15. El rematador y los fiadores firmarán de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los impuestos.

16. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquier causa y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismo; todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

17. El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores pueden alegar, ni aun el caso fortuito.

18. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar con las condiciones espresadas en el aviso anterior, la licitacion verbal para la enagenacion del impuesto de abasto durante el año de 1870, y á las tres de la tarde del mismo dia, el de cerdos y lanares, debiendo recaudarse ambos con estricta sujecion á la ley de la materia, pudiendo los interesados imponerse del producido de esas rentas en el corriente año en la oficina correspondiente.

—

El dia 24 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal para la enagenacion del producido de la fijacion carteles en tablillas durante el año 1870, de acuerdo con lo ispuesto en la ordenanza respectiva, bajo las condiciones siguientes:

1°. El rematador se entenderá con el Consejo de Gobierno de la Municipalidad para la designacion de los edificios que han de considerarse públicos en cuanto á la colocacion de las tablillas, las que podran tambien ser colocadas en los particulares si sus propietarios ó inquilinos lo consienten.

2°. La Municipalidad prestará al rematador para la efectividad del contrato, el concurso de los elementos de que dispone y en caso de resultar estos ineficaces al objeto no contrae compromiso alguno.

3°. Las dimensiones de las tablillas serán fijadas de acuerdo entre el Consejo de Gobierno y el rematador, teniendo presente las de los puntos en que hayan de ser colocadas.

Además de estas condiciones, este remate se sujetará en cuanto á la manera de hacer el pago, fianza, &. á las fijadas en los avisos que preceden.

—

El mismo dia 24 á las tres de la tarde, tendrá con iguales condiciones, escepto en las letras que vencerán el último dia de cada do meses, la licitacion verbal para el arrendamiento de locales durante el año de 1870, en que puedan colocarse carruajes de alquiler y ómnibus con sujecion al reglamento respectivo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1869.

B. LLORENTE.

p30 n21 Secretario.

—

Se previene al público que por acuerdo del Consejo Municipal desde la publicacion del presente, no se admitirá solicitud ó escrito dirijido á la Corporacion en que no se designe el domicilio del interesado y que no estuviere en el papel sellado correspondiente.

Los q' se presentasen sin alguno de esos requisitos no tendrán curso y quedarán detenidos en Secretaria.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1869.

B. Llorente.

p30 n14 (Secretario.)

—

Llamase á licitacion para la continuacion de las veredas correspondientes á seis fincas respectivamente situadas en las calles Belgrano, Córdova, Paraguay, Tucuman y Venezuela, abrazando una totalidad de como ciento veinte métros cuadrados, inclusos los cordones.

Las propuestas deben hacerse pidiendo precios 1° por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra Hamburguesa de marca mayor, 2° por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra del Salto.

Deberán ser presentadas, y serán abiertas en la Secretaria de la Corporacion, á presencia de los interesados, el dia 25 del mes corriente. Los pagos serán de contado.

La Municipalidad de la ciudad reunida en consejo acuerda y ordena lo siguiente:

Art. 1.° Desde el 1° de Enero de 1870, es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de avisos de cualquier género que sean

2.° La Municipalidad, hará fijar tablillas, en los lugares mas adecuados en todo el rádio del municipio, para que solo sobre ellas se fijen dichos anuncios.

3.° Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado, y aquel ó aquellos que aparecieren interesados y como causantes por su fijacion, serán multados en cincuenta pesos moneda corriente por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.

4.° El que mandare colocar avisos en las tablillas, pagará por cada aviso que hiciese fijar cuatro reales moneda corriente, debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de tres dias.

5.° El impuesto que por esta ordenanza se crea, será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales, en que se hace el de los otros impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.

6.° Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que el cobro sea efectivo y se corte todo fraude.

7.° Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas ó las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que deseen poner avisos ó carteles á arreglar el pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.

Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público, y lugares en que se coloquen. De ese padron se dará un duplicado á la Municipalidad q se conservará en la oficina de Impuestos

8.° Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podrán fijarse en ellas con acuerdo y consentimiento de sus dueños.

9.° La presente ordenanza, n comprend los avisos ó carteles que las casas de negocio fijen ó pudan fijar dentro de sus casas ó vidrieras, para hacer conocer al público las novedades de su giro.

Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales, en las puertas de la casa de justicia, en la forma que hasta ahora han acostumbrado.

Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1869.

Porez.

B. Llorente

p30 n7. Secretario

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trene. sdesde el 1° de Noviembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1°		2°		3°		4°		5°		6	
Parque	6		7		10		2		5		6	
11 de Setiembre	6 10		7 10		10 10		2 10		5 10		6 10	
Almagro	6 15		7 15		10 15		2 15		5 15		6 15	
Caballito	6 20		7 20		10 20		2 20		5 20		6 20	
Flores	6 25		7 25		10 25		2 25		5 25		6 25	
Floresta	6 30		7 30	X	10 30	X	2 30	X	5 30		6 30	
San Martin	6 45		7 45		10 45		2 45		5 45		6 45	
Moron	7	X	8		11		3		6		7	X
Merlo	7 20		..		11 20		3 20		6 20		..	
Moreno	7 30		..		11 30		3 30		6 30	X	..	
General Rodriguez	8		..		..		4		..		..	
Lujan	8 30	X	..		..		4 30		..		..	
Olivera	9		..		..		5	X	..		..	
Mercedes	9 30		..		..		5 30		..		..	
Mercedes	9 45		..		..		5 45		..		..	
Freire	10 40		..		..		6 40		..		..	
Gorostiaga	11 12		..		..		7 12		..		..	
Chivilcoy	11 45		..		..		7 45		..		..	

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°		2°		3		4°		5°		6°	
Chivilcoy	..		..		5 15		..		2 15		..	
Gorostiaga	..		..		5 48		..		2 48		..	
Freire	..		..		6 20		..		3 20		..	
Mercedes	..		..		7 15		..		4 15		..	
Mercedes	..		..		7 30		..		4 30		..	
Olivera	..		..		8		..		5	X	..	
Lujan	..		..		8 30	X	..		5 30		..	
General Rodriguez	..		..		9		..		6		..	
Moreno	6 30		..		9 30		1 30		6 30	X	..	
Merlo	6 40		..		9 40		1 40		6 40		..	
Moron	7	X	8 30		10		2		7	X	8	
San Martin	7 15		8 45		10 15		2 15		7 15		8 15	
Floresta	7 30	X	9		10 30	X	2 30	X	7 40		8 30	
Flores	7 35		9 5		10 35		2 35		7 45		8 35	
Caballito	7 40		9 10		10 40		2 40		7 50		8 40	
Almagro	7 45		9 15		10 45		2 45		7 55		8 45	
11 de Setiembre	7 50		9 20		10 50		2 50		8		8 50	
Parque	8		9 30		11		3		8 15		9	

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°	
Parque	6		8		10		12 30		2		5	X	6	
11 de Setiembre	6 10		8 10		10 10		12 40		2 10		5 10		6 10	
Almagro	6 15		8 15		10 15		12 45		2 15		5 15		6 15	
Caballito	6 20		8 20		10 20		12 50		2 20		5 20		6 20	
Flores	6 25		8 25		10 25		12 55		2 25		5 25		6 25	
Floresta	6 30		8 30	X	10 30	X	1		2 30	X	5 30		6 30	
San Martin	6 45		8 45		10 45		1 15		2 45		5 45		6 45	
Moron	7		9		11	X	1 30		3		6		7	X
Merlo	7 20		..		11 20		..		3 20		6 30		..	
Moreno	7 30	X	..		11 30		..		3 30		6 30	X	..	
General Rodriguez	8		..		..		..		4		..		..	
Lujan	8 30	X	..		..		..		4 30		..		..	
Olivera	9		..		..		..		5	X	..		..	
Mercedes	9 30		..		..		..		5 30		..		..	
Mercedes	9 45		..		..		..		5 45		..		..	
Freire	10 40		..		..		..		6 40		..		..	
Gorostiaga	11 12		..		..		..		7 12		..		..	
Chivilcoy	11 45		..		..		..		7 45		..		..	

REGRESOS:

ESTACIONES	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°	
Chivilcoy	..		5 15		..		..		..		2 15		..	
Gorostiaga	..		5 48		..		..		..		2 48		..	
Freire	..		6 20		..		..		..		3 20		..	
Mercedes	..		7 15		..		..		..		4 15		..	
Mercedes	..		7 30		..		..		..		4 30		..	
Olivera	..		8		..		..		..		5	X	..	
Lujan	..		8 30	X	..		..		..		5 20		..	
General Rodriguez	..		9		..		..		..		6		..	
Moreno	7 30	X	9 30		..		1 30		..		6 30	X	..	
Merlo	7 40		9 40		..		1 40		..		6 40		..	
Moron	8		10		11	X	2		4		7	X	8	
San Martin	8 15		10 15		11 15		2 15		4 15		7 15		8 15	
Floresta	8 30	X	10 30	X	11 30		2 30		4 30		7 40		8 30	
Flores	8 35		10 35		11 35		2 35		4 35		7 45		8 35	
Caballito	8 40		10 40		11 40		2 40		4 40		7 50		8 40	
Almagro	8 45		10 45		11 45		2 45		4 45		7 55		8 45	
11 de Setiembre	8 50		10 50		11 50		2 50		4 50		8		8 50	
Parque	9		11		12		3		5	X	8 15		9	

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

LA POPULAR ARGENTINA
SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1½

HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE.

ADMINISTRADOR GENERAL

DON DIEGO SAAVEDRA

DIRECTORES:

D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

INSPECTOR DEL GOBIERNO

DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capitan de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto— Se publicará un boletín con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favoreзca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un p remio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id	de	500	ps. ftes.	»	»
diez id	de	250	»	»	»	»
y 250 id	de	20	»	»	»	»

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id	de	1200	ps. ftes.	»	»
diez id	de	600	»	»	»	»
y 600 id	de	20	»	»	»	»

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id de	2400	»	»	»	»
diez id de	1200	»	»	»	»
y 1200 id de	30	»	»	»	»

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Porque no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.

cinco id	de	24,000	ps. ftes	»	»
diez id	de	12,000	»	»	»	»
y 12000 id	de	20	»	»	»	»

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y al fin de los cinco años ¡cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

ACADEMIA COMERCIAL

La mas completa que existe en Buenos Aires y en la cual se enseñan las materias siguientes:

IDIOMAS—Aritmética mercantil, Teneduria de libros, Geografia comercial historia mercantil, Derecho comercial ó esplicacion del Código de comercio.

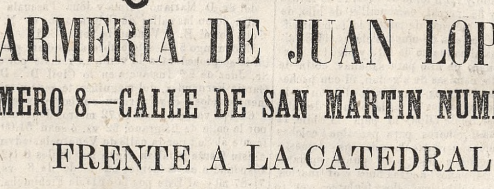
La Academia está situada en la calle de Florida número 165.

CASA INTRODUCTORA
Girard Perregaux

MAIPÚ 7 SEGUNDO ALTO (Á LA DERECHA.)

Ha recibido un gran surtido de alhajas y relojes finos P60 N3

Casa introductora



ARMERIA DE JUAN LOPEZ

NUMERO 8—CALLE DE SAN MARTIN NUMERO—8

FRENTE A LA CATEDRAL

Escopetas Lefaucheux y á fulminante de todas clases, un variado surtido de revólvers de todo sistema, espadas, dragonas y cinturones para oficial articulos de esgrima, puñales, tijeras y cortaplumas, pistolas de Monte Cristo, Lefaucheux y á fulminante; revòlvers eu caja de lo mas selecto—Un grande y variado surtido de articulos de caza, cartuchos de todo calibre.

Casa de confianza para composturas de armas de todo sistema y especialidad de trabajos finos y delicados

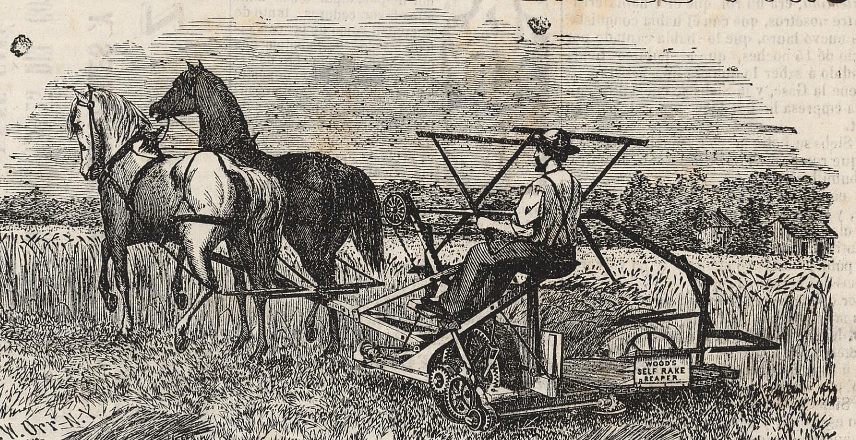
VENTA POR MAYOR Y MENOR

Máquinas de Segar

DE WALTER A WOOD



SIN COMPETENCIA EN EL PAIS



Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinas de primera clase, patentadas en los Estados-Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas ya y aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.

Hay tambien gran contidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para este pais. En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos a público las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

Nombres de los compradores el año 1868

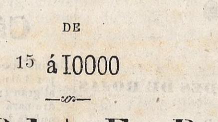
Begnino Lugones	25 de Mayo	Sauvidet y Barceló	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argain	"	Bartolomé Acereto	"
Julio Almeida	"	Saturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Mariano Villarino	"
Policarpo Carò	"	Juan Cola	"
Chaves y Dominguez	Chacabuco	Aristarco Castro	"

AGENTES PARA LA VENTA

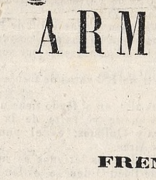
Tomás Drysdale y Cª. Buenos Aires, Moreno 66

Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

CASA INTRODUCTORA

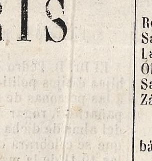


ARMAS PARA TODOS



DE

15 á 10000



ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRE**

LINEA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova, Montevideo, Buenos Aires y el Rosario de Santa-Fé

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR DE PRIMERA MARCHA

"BIANCA PERTICA"

Su capitan D. Francisco Copello muy conocido en la carrera, saldrá en los primeros dias del entrante Diciembre para Génova tomando mercancias á flete y pasageros para los que tienen exelentes comodidades y garante un buen trato.

Para mas informes ocurrir á los Sres. A. Devoto y hnos. calle Reconquista número 186.

p10 n19

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los socios de la Nacion Africana "Casanchi" ó á las personas q' se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á dicha sociedad, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Justo Carralledas, donde se halla adscripto el que firma ajo apercibimiento de que si no lo verifican es parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1869.

p10 n18 Emilio Morales.

—

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto, á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Campodonico, y á los efectos del articulo 1641 del Código de Comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1869.

p8 n17 Joaquin Lijó.

—

Por disposicion de D. Noberto Tresco Juez Comisario del concurso de Frnando Uriarte y Ca se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion, las bases del concordato que ofrece proponer en dicha reunion, cuyo acto, bajo la presidencia del mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1869.

p6 n16 Terry

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Martin Doufour que el proyecto y graduacion de créditos presentados por el Síndico de dicho concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente, á fin de que pueda ser examinado por quienes les interesen.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1869.

p3 n19 Juan Gonzalez.

—

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimiento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: resultando de los autos agregado de D. Alejandro Fourcade y del incidente de la testamentaria de D. Marcos Balcarce que se ha traido á la vista, que el Dr Garrigos, desde mucho tiempo atras habia cesado en la direccion que se le ha puesto y que por consiguiente no puede deducirse que se halle defendido contra los intereses del concurso: habiéndose hecho su nombramiento por quien correspondia, y siendo aceptado el cargo que se halla deducido causa alguna lejitima de recusacion, como era necesario para removerlo, se revoca el auto apelado de fojas ciento cinco vuelta y satisfechas las costas devuélvanse, y los traidos á la oficina de su procedencia; hay cinco rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocien tos sesenta y nueve; de que certifico—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre 16 de 1869.

Ramon Peralta

Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallemiento de D. Pedro Calvo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir en forma, bajo apercibimiento, de lo que haya lugar por derecho

Buenos Aires Noviembre, 4 1869.

Felix Romero

Escribano público

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Sarratea, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducir os en forma por el Juzgado de su S. S. y oficina del escribano insfrascripto—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1869.

Félix Sagasta.

Escribano público.

p30 n9 Bolivar núm 2.

—

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Faustino Mercadal, ya sea como herederos ó acreedores, paraque dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 29 de 1869—

p30 o31 Severo G. Velvis.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan llaman y emplaran por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Valeria Belin y de su hija Gertrudis Quintana á fin de que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y Oficina del escribano que firma calle de Piedad núm 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sinó lo verifican. Buenos Aires, Octubre 30 de 1869.

p30 n3. Pardo

VAPORES
Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE YFERNET Y CA.

22—Victoria—22

Compañia de navegacion á vapor

ENTRE BUENOS AYRES Y ROSARIO

PARA EL ROSARIO RECIBE PASAGEROS Y ENCOMIENDAS

El vapor Paquete Nacional

"COMERCIO DEL ROSARIO"

En combinacion con el Ferro-carril de Norte

SALIDA DE

Buenos Aires al Rosario los dias Jueves y domingo á las 9½ de la mañana.

TARIFA DE PASAGEROS CON TREN GRATIS

	Cámara	Proa
Rosario	$fts 12	$fts 6
San Nicolás	» 10	» 5
Las Hermanas	» 10	» 5
Obligado	» 8	» 4
San Pedro y Baradero	» 6	» 3
Zárate y Campana	» 4	» 2

SALIDA DEL

Rosario á Buenos Aires los dias Martes Sabádo á las 12 del dia con tren gratis.

TARIFA DE PASAJES

	Cámara	Proa
Buenos Aires	$fts 12	$fts 6
Zárate y Campana	» 10	» 5
Obligado, Baradero y San Pedro	» 6	» 3
Hermanas y San Nicolás	» 4	» 2

El boleto se dá gratis hasta el Tigre de la estacion 25 de Mayo ó Retiro al tomar el voleto del vapor.

Para el Rosario el vapor paquete Nacional SADOWA carga solamente.

Salida una vez or semana recibe carga todos los dias en el muelle de la Boca.

Para Gualeguay al vapor paquete Nacional GUALEGUAY recibe carga y pasageros en Balisas sale los dias 5, 15, y 24 de cada mes.

NOTA—La agencia se encarga de todos trámites de la aduana y proporciona carros y lanchas.

AGENCIA DE VAPO RE
DE
ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:

RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles a de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e-decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1 2

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO yescalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en cumbinacion con el tren de las 9¼ de la mañana y regresará losmiércoles domingos.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regrosando los Viernes

El vapor

TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9¼ de la mañana regresando los lunes,

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

NOTA— La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.